BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.340

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

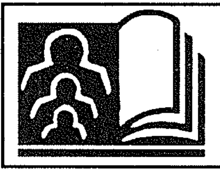
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. 1) Ana María Zubillaga, Méd. D.N.I. 16.875.811, solt. 16/5/64, La Plata; Jorge Oscar Della Vedova, D.N.I. 5.214.434, casd. emp. 7/3/43, La Plata, argentinos; Juan Bautista Mario Lucio Magri, arg., nat. D.N.I. 14.045.070, casd. com. Bariloche. 15/1/40. 2) 1/2/96. 3) AGRO 2000 S.A. 4) Tucumán 1545, 2º "D" Cap. Fed. 5) Prod. y com. de insumos y prod. agrop. imp. exp. inm. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pres. Ana María Zubillaga. Dir. Sup. Jorge Oscar Della Vedova. 3 ejerc. Presc. de Sind. 9) Pres. Direc. 10) 31/7. Soc. no comprendida en art. 299 ley 19.550.

Abogado - Osvaldo Miguel Arcucci
Nº 59.476

ALIMENTOS DE ARGENTINA S. A. "ALIMAR"

En escritura 208, del 6/9/93, Reg. 475 de Cap. Fed., se protocolizaron las sig. actas: Asamblea Grl. Nº 2 del 30/8/89, en la que se aumentó el capital a A 2.500.000 hoy $ 250 y se modificó el art. 4º; Asamblea Grl. Extraordinaria Nº 3 del 14/5/90, en la que se aumentó el capital a A 8.000.000 hoy $ 800 y se modificó el art. 4º; Asamblea Grl. Extraord. Nº 5 del 15/5/90, en la que se aumentó el cap. a A 1.244.880.909, hoy $ 124.488; se redujo el cap. a A 1.000.000 hoy $ 100 y se aumentó a A 101.000.000, hoy $ 10.100 y se modificó el art. 4º del estatuto. La sociedad fue inscripta en la I.G.J. el 1/9/88 bajo el No. 6046, Libro 105, tomo A de S.A.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 59.445

ARSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/1/96, Enrique Alberto Cerfoglio, 32 años, DNI. 16.280.823, casado, Membrillar 151, 4º, Capital; Olivio Hugo Fernández, casado, 28 años, DNI. 18.375.370, Vernet 333, 4º B, Capital; Ricardo Lorenzo Carrizo, casado, 34 años, DNI. 14.557.693, Pilcomayo 3671, Lanús Oeste, Buenos Aires; Gabriel Jorge Gordo, casado, 25 años, DNI. 21.544.294, Calle 20 Nº 1217 La Plata, Bs. Aires; Dora Edith Lauretta, divorciada, 50 años, LC. 5.123.520 Barrio General Savio III, Torre 8, 7º "42", Capital; Salvador Carlos Faggiano, 47 años, casado, LE. 6.151.471, Primera Junta 4475, Capital; Pablo Martín Dos Santos, soltero, 22 años, DNI. 23.508.758, Haití 3730, Valentín Alsina, Buenos Aires; y Araceli Esther Gardes, casada, 53 años, DNI. 4.269.387, Andorra 119, Florencio Varela, Buenos Aires, todos argentinos y empresarios; constituyeron "ARSAT S.A.". Domicilio: Vernet 333, 4º "B", Capital. Objeto: importación, exportación, representación, consignación, compraventa, de máquinas herramientas, materias primas y equipos en general y en especial para: las industrias química y cárnica; el lavado y mantenimiento de automotores, material ferroviario y otros; para hoteles, talleres, playas de estacionamiento y demás negocios y/o industrias. Su instalación y servicio de mantenimiento. Representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 10 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: se designará en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Enrique Alberto Cerfoglio; Vicepresidente: Olivio Hugo Fernández; Directores Titulares: Ricardo Lorenzo Carrizo, Gabriel Jorge Gordo, Dora Edith Lauretta, Salvador Carlos Faggiano, Pablo Martín Dos Santos y Araceli Esther Gardes. Director Suplente: Juan Carlos Elizalde. Fiscalización: Se prescinde. Representación: el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (H)
Nº 31.204

B. H. TEJIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 377 del 2.5.95 de acuerdo a la Asamb. Gral. Extr. del 15.3.95; la Sociedad resolvió trasladar la sede social a la Jurisdicción de la Prov. de Neuquén, modificando el Artículo Primero. Art. Primero: La Sociedad se denomina B. H. TEJIDOS S.A. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Neuquén, Neuquén Capital.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 59.494

BANCO MAYORISTA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Artículos 21º, 24º y 25º: "BANCO MAYORISTA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA". Se comunica que por escritura del 19/2/95 pasada ante la Escribana María Leticia Costa, al folio 67, bajo el Nº 30, del Registro 920 de Capital a su cargo, se protocolizó la reforma de los Estatutos sociales de "BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A." a saber que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/11/94 se resolvió modificar el artículo 25º del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: "Artículo 25º - Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre, debiendo inscribirse en el Registro Público de comercio y notificarse a la autoridad de contralor" y en la Asamblea General Extraordinaria número 5 del 2/2/95 se resolvió modificar los Artículos número 21º y 24º, cuyos textos son los siguientes: "Artículo 21º - Garantía: Los directores depositarán en la sociedad, en garantía del desempeño de sus cargos, la suma que determine la Asamblea. También determinará la Asamblea la forma de constitución de dicha garantía, la que podrá ser indistintamente en dinero en efectivo, monedas extranjeras, títulos públicos o cualquier otra forma que asegure el valor constante de la garantía que se constituya. La forma y monto de constitución de la garantía que fije la Asamblea, quedará vigente hasta tanto una nueva Asamblea resuelva su modificación, sin necesidad de ratificación periódica.". Artículo 24º - Comisión Fiscalizadora: Tendrá a su cargo la fiscalización interna de la sociedad, integrándose con 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, designados anualmente por la Asamblea General Ordinaria. Tendrá las atribuciones y deberes que surgen del art. 294 de la ley de sociedades comerciales. Llevará un libro de actas de las reuniones que deberá celebrarse periódicamente, con intervalos no mayores a 3 (tres) meses. En caso de producirse vacancia temporal o definitiva, el Síndico Titular será reemplazado por el Suplente que corresponda. De no ser posible la actuación del suplente, el Directorio convocará de inmediato a Asamblea General Ordinaria, o de la clase que corresponda, a fin de hacer las designaciones hasta completar el período. Producida una causal de impedimento durante el desempeño del cargo, el Síndico debe cesar de inmediato en sus funciones e informar al Directorio dentro del término de diez días. Las remuneraciones de los Síndicos que integren la Comisión fiscalizador, serán fijadas por la Asamblea General Ordinaria. Sesionará válidamente con la presencia de por lo menos dos de sus integrantes y las decisiones serán válidas cuando se adopten por mayoría de los votos presentes. Sin perjuicio de los derechos que competen individualmente a cada Síndico y de lo dispuesto por el artículo 290 parte última, de la ley citada, en su primer reunión, de entre sus miembros designará un Presidente, por mayoría de votos presentes, que presidirá las reuniones del órgano y representará válidamente al cuerpo colegiado ante el Directorio, Comité Ejecutivo y la Asamblea General de accionistas. Podrá asimismo, la comisión fiscalizadora designar para cada oportunidad que resulte necesario, otro cualquiera de los síndicos como representante, dejando constancia de ello en el libro de actas respectivo."

Escribana - María Leticia Costa
Nº 59.516

BANDEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16, 14.2.96. Emilio Fernández Sobrado, español, 26.3.45, casado, CIPF: 5.754.362, dom.: Posadas 1032 Cap.; Manuel Antonio Rilo Rey, español, casado, 7.8.48, CIPF: 6.042.518, dom.: Concordia 1178/86, Cap.; Miguel Agustín Sagastume, argent., 11.1.40, soltero, DNI: 4.316.932, dom.: Posadas 1032 Cap.; Manuel Mosquera Alvarez, español, casado, 20.4.46, DNI: 15.126.602, dom.: Corrientes 668 Cap., todos empresarios gastronómicos; Hugo Osvaldo Kitaigorodsky, argent., casado, 3.2.47, empresario mayorista, CIPF: 4.828.817, dom.: Paysandú 1270 Cap. y Leandro José Boustani, argent., soltero, 7.6.71, comerc., DNI: 21.985.395, dom.: Olleros 1821

6º B Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: explotac. de los rubros café, bar, drustore, restaurante, concesiones gastronómicas, fast food, elaborac. y vta. de helados, confitería, serv. de lunch y comidas, serv. de fiestas y eventos de todo tipo, vta. de bebidas alcohólicas, elaborac. de comidas y toda otra actividad del rubro gastronómico; b) Importadora y Exportadora: importac., exportac. y comercializac. de alimentos, insumos, bebidas, arts. de bazar, menajes, juguetería, electrodomésticos y del hogar, bienes, productos, subproductos elaborados o semielaborados, mats. primas, maquinarias y equipos. c) Inmobiliaria: la compraventa, locación, permuta, urbanizac. de loteos y fraccionamientos, intermediación, construcc., conservac., administrac. y explotac. de inmuebles urbanos y rurales, propios o de tercs. d) Financiera: la realizac. de todas las operacs. financieras de intermediac., otorgamiento y toma de créditos, sean garantizados o no, permitidas por las leyes, con excepc. de las establecidas por la Ley 21.526 y las que requieran concurso público. e) Mandataria: la realizac. de todo tipo de mandatos con o sin representac. en las condiciones que establezcan las leyes y reglamtos. vgtes., efectuando operacs. de representac., comisión, consignac., administrac. y promoción de todo tipo de intermediac. y realizac. de estudios y proyectos. Capital: Pesos Veinte Mil representado por 2000 accs. de $ 10 v/n c/u. Adm. y Rep. mínimo Dos máximo Nueve por 2 ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 28.2 de c/año. Presidente: Juan Carlos Leal, argent., 10.5.41, casado, comerc., LE: 4.577.892, dom.: Córdoba 2680, piso 5, Olivos Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Leandro José Boustani. Directores Titulares: Emilio Fernández Sobrado, Manuel Mosquera Alvarez, Hugo Osvaldo Kitaigorodsky y Miguel Agustín Sagastume. Director Suplente: Manuel Antonio Rilo Rey. Sede Social: Dávila 1400 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 59.437

CENTRO DE INVESTIGACION VEGETAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bogos Serabian, divorciado, 55 años, con DNI 17.106.190, domiciliado en Muñiz 267 8°, Cap.; Anahit Baghdasarian, viuda, 50 años, con LC 5.338.459, domiciliada en Av. del Libertador 2202 5°, Cap. y Miguel Baghdasarian, casado, 54 años, con LE 8.537.176, domiciliado en Suipacha 2023, Béccar, Bs. As. todos argentinos, el 1ro. naturalizado y empresarios. 2) Esc. Púb. Nº 97, Fº 356, Reg. 1481 de Cap., del 8/2/96. 3) CENTRO DE INVESTIGACION VEGETAL S.A. 4) Rodríguez Peña 507 5°, Cap. 5) Industriales: micropopagación, crianza y producción de plantas de origen merismático e industrialización de todo tipo de plantas y vegetales, materias primas e insumos; Comerciales: compra - venta, permuta y comercialización de mercaderías e insumos vinculados a actividad industrial y agropecuaria, importación y exportación; Financieras: inversiones de capital, compra, venta de títulos y acciones y constitución de hipotecas; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal; Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas en todas sus formas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Bogos Serabian; Dir. Sup.: Elena Micaela Xicoy. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 31.279

COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

15/11/94 Nº 11.773, Lº 115, Tº A S.A. Ampliación de objeto y Reforma de estatuto: Escritura Nº 166 del 28/12/95; los accionistas de "COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS S.A." resuelven: ampliar el objeto y reformar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: a) recolección de residuos, montículos, ramas en la vía pública, recolección y vuelco de residuos industriales, vuelco de residuos de área ecológicas, transporte y eliminación de residuos domiciliarios, patológicos, industriales y peligrosos, mantenimiento y mejoramiento de calles; b) instalación y mantenimiento de redes de alumbrado público y privado; c) bacheo de rutas y caminos; d) estacionamiento medido en espacios abiertos o cerrados; e) mantenimiento de edificios particulares.

Presidente - Antonio Santoianni
Nº 59.452

DESICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) DESICAL S.A. 2) Oscar Andrés Salto, argentino, casado, comerciante, 61 años, DNI 5.238.140 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, 42 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 16/2/96. 4) Suipacha 211, 22º A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, bebidas analcohólicas, aceites y harinas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti

DISTRIRED

SOCIEDAD ANONIMA

1) De Romanis, Vicente, italiano, casado, contador, CIPF. 4.051.882, domicilio: Nazarre 3723, 2º "A", Capital; Pérez, Reina Cristina, argentina, casada, productora de seguros, DNI. 5.757.076, domicilio: Charlone 995, Capital; 2) Escritura 25, Fº 88, 8/2/96. Esc. Aníbal O. Efron, interino Reg. 971; 3) DISTRIRED S.A., domicilio Charlone 997, Capital; 4) Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada la prestación de servicios de transporte de cargas, encomiendas y correspondencia, en todo el territorio del país y/o del exterior, mediante la utilización de vehículos automotores propios y/o cualquier otro medio de transporte, percibiendo fletes y toda forma de remuneración por tales servicios, extendiendo los mismos a todas las formas auxiliares y complementarias a este ramo, incluso la conexión con el servicio ferroviario, aéreo y de navegación fluvial y/o marítima. 5) Plazo: 10 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Directorio: 1 a 10 miembros. Duración: 3 años; Presidente: Vicente De Romanis; Director Suplente: Reina Cristina Pérez; 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre Ejercicio: 31/1 de cada año.

Escribano - Aníbal Osvaldo Efron
Nº 31.225

EL PARCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Abel Carranza, arg. casado, comerc. nac. el 22/8/53, DNI. 10.313.399, domic. Rivadavia y Quintana 3º P. A., General San Martín, Pcia. Bs. As. y Héctor Osvaldo Blanco, arg. nac. el 5/11/42, casado, comerc. DNI. 4.589.499, domic., en Matheu 5033, San Martín, Pcia. de Bs. As., Denominación: EL PARCHE S.A. Domicilio: Gral. Ramón Freire 2540/2, Piso 1º B. Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: A) Agricolaganaderas: Explotación agricolaganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y en especial el faenamiento de animales. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Exportación e importación: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, distribución, fabricación y explotación de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con la actividad comercial e industrial precedentemente detallado. d) Servicios Públicos: Mediante la explotación o prestación de servicios públicos, nacionales, provinciales o municipales, otorgadas a través de concesiones, mediante el sistema de adjudicación por licitación pública o privada. Duración: 99 años. Fecha 19/2/96, Escritura 96, folio 329. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Jorge Abel Carranza. Director Suplente Héctor Osvaldo Blanco. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 59.527

EMPREVET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Rodolfo Dagnino, argent. 21/4/60, DNI. 13.986.083, casado, comerciante, domic. Calle 29 número 70, Mercedes, Pcia. Bs. As., Fernando Roberto Antonena, argent. 23/9/71, DNI. 22.409.673, soltero, comerciante, Calle 22 número 437, Mercedes, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. 58, 16/2/96. 3) EMPREVET S.A. 4) Sede Social: Florida 683, Piso 4º "39". CF. 5) Objeto: Producción, industrialización, fraccionamiento, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, transporte, instalación de depósitos, locales de venta al público: mayorista y minorista, referentes a productos originados en la avicultura, apicultura, ganadería, sus subproductos y derivados, elaborados, naturales, semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Cierre Ejercicio: 31/1 9) Directorio: Presid.: Fernando Roberto Antonena, Direct. Suplente: Osvaldo Rodolfo Dagnino, 3 ejerc.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 59.496

ESTABLECIMIENTO EL REMANSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. del 9/1/96, Esc. Gonzalo R. Roza, Fº 16 del Reg. 473 de Cap. Fed. Socios: Edgardo Néstor Marín, arg., nac. el 5/2/57, soltero, médico, DNI. 12.902.596, dom. calle Miralla 576, Cap. Fed.; Juan Carlos Maurici, arg., nac. el 9/10/49, casado, DNI. 7.841.825, médico, dom. calle Gabaston 1474, Luis Guillón, Pcia. Bs. As.; y Luis Alberto Marín, arg., nac. el 25/2/52, casado, DNI. 10.423.423, comerciante, dom. calle Carhué 824, Cap. Fed. Denominación: ESTABLECIMIENTO EL REMANSO S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas, ganaderas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, cría y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambos, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación y fraccionamiento de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación y exportación. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de los productos originados o relacionados con el objeto agropecuario, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. C) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su actividad agropecuaria. D) De Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento técnico, estudios de desarrollo, elaboración y ejecución de proyectos o planes de explotación, y administración de establecimientos agropecuarios. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia ha sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. E) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y/o agrícola ganaderos, subdivisión, parcelamiento, construcción, refacción, administración y comisión de dichos inmuebles, y la realización realización de todas las operaciones inmobiliarias comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. F) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capital a empresas particulares, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y cesión de hipotecas, prendas y demás derechos reales, prestar avales y fianzas y todo tipo de operaciones permitidas por las disposiciones legales en vigor, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Capital Social: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de Un peso valor nominal c/u. Administración: A cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Edgardo Néstor Marín. Vicepresidente: Juan Carlos Maurici. Director Suplente: Luis Alberto Marín. Sede Social: Calle Miralla 576, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 59.525

EXCELL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. Por Esc. 47 del 14/2/1996. Ampliación de Objeto Social. EXCELL S.A. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 22/12/1995 con quorum del 100% del capital y en carácter de Unánime deciden ampliar el objeto social. Modificación del Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) comercialización al por mayor y por menor, compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías, pertenecientes al ramo textil, cuero, del calzado como asimismo maquinarias, repuestos y accesorios: artículos de regalos, mercería, botonería, bonetería y fantasías. b) a la compra, venta, importación, exportación de artículos relacionados con el ramo de telefonía comunicaciones y transmisión de datos. 2) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y confección de prendas de vestir, deportivas, lencería, calzados, accesorios para niños, damas, caballeros, así como ropa para el uso del hogar, blanco y mantelería.

Apoderada - Juliana Atuña
Nº 59.489

GAT 4 DISEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. El 7/2/96 se constituyó por escritura pública Nº 56 la sociedad GAT 4 DISEÑOS S.A. con domicilio en Paraná 774 piso 5º Dep. F. Cap. Fed. Socios: Jorge Luis Terrazza, DNI. 10.520.090, arg., casado, comerciante, nacido el 1/7/52, domiciliado en J. M. Ocantos 568 Avellaneda; José Luis Gullo, DNI. 10.127.143, arg., casado, empresario, nacido el 13/8/51, domiciliado en Bouchard 396, La Lucila; Carlos Isidro Cordero, CI. 5.268.607 Arg., casado, decorador, nacido el 15/5/44, domiciliado en Sargento Cabral 2675, Martínez; y Gonzalo Raúl Arana, DNI. 22.547.626, arg., soltero, decorador, nacido el 16/12/71, domiciliado en Av. Libertador 3601, La Lucila. Objeto: Prestación de servicios integrales de ingeniería publicitaria. Instalación, remodelación, equipamiento de locales comerciales y stands. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Suscripción: 100%, integración: 25% en efvo. Autoridades: por el término de 3 ejercicios. Presiden-

te: J. L. Terraza; Dir. Titular: J.L. Gullo; Dir. Suplente: José Hernán Colla, DNI. 22.128.888, arg. soltero decorador, nacido el 2/5/71, domiciliado en Dorrego 3370, Olivos, Bs. As.,

Presidente - Jorge Luis Terraza
Nº 59.482

INBROK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16/2/96, elevada a Escritura Pública de fecha 19/2/96, Fº 116, Reg. 1503 de Capital, se resolvió modificar el artículo tercero del contrato social por el siguiente: Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de itermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguro, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Gustavo H. Pinasco
Nº 59.485

KÜPFER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Wifredo Dedeu, arg. 28/5/41, abogado, casado, LE. 4.673.671, dom. Arribeños 1499, p. 15, Cap. Fed. y Elbio Angel Salvador Ferrario, arg., 27/3/46, abogado, casado, LE. 4.538.978, dom. Tres de Febrero 2395, San Isidro, Pcia. de Bs. As., 2) 8/2/95; 3) KÜPFER ARGENTINA S.A.; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Carlos Pellegrini 1069, p. 11; 5) Objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, las sig. actividades: a) la importación, exportación, compra, arrendamiento, distribución, representación y comercialización de maquinarias, herramientas y de toda clase de bienes corporales muebles; b) la adquisición, enajenación y explotación de bienes inmuebles, el desarrollo de negocios inmobiliarios y la proyección y ejecución de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura; c) la explotación agrícola en todas sus formas; d) la prestación de servicios de asesoría, administración y organización de empresas y asistencia técnica en general; e) el desarrollo y explotación de todo tipo de actividades turísticas; f) la prospección, reconocimiento y explotación de yacimientos mineros; g) la pesca y caza de seres vivos y su comercialización y h) el transporte de pasajeros y toda especie de productos y mercaderías; 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 200.000; 8) Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Martín Wifredo Dedeu; Director suplente: Elbio Angel Salvador Ferrario, Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 59.471

LINEAS Y REDES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Barrilero Yarnos, español, 8/9/51, cas., abog., pasaporte 14.887.837 dom. real en Andrés Larrazábal 11, La Arenas, Gexto Visqueya, España, dom. espec. en Av. de Mayo 651, 4º, Cap.; y Andrés López Blasco, español, 14/10/57, cas., empresario, pasaporte 50.683.917-J, dom. real en Arroyo 2, de Collado Mediano, España, dom. espec. en Av. de Mayo 651, 4º, Cap.; 2) Nº 74, del 15/2/96, Reg. 359, Cap.; 3) LINEAS Y REDES ARGENTINAS S.A.; 4) Av. de Mayo 651, 4º, Cap.; 5) 99 años; 6) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o asociada en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, privada, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquiera otras leyes, en especial diseños, proyectos, ingeniería de detalles, planimetría, dirección y auditoría de obras, y construcción y montajes de obras, redes, tendidos de redes de gas y sistemas de telefonía y telecomunicaciones, b) al ramo de construcciones en general, tomando a su cargo contratos de construcción de obras públicas y privadas, obras industriales y de rentas, obras hidráulicas, puentes, ferrocarriles, construcción de caminos y túneles, dragados y canales y cualquier otro trabajo en el ramo de la ingeniería y arquitectura en general, c) a la gestión y explotación por concesión de todo tipo de servicios públicos y/o privados en general. La Sociedad está facultada para realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en participación con terceros, o a través de inversiones en terceras sociedades, las siguientes operaciones: comprar, vender, locar, permutar y transformar bienes muebles e inmuebles, constituir, aceptar, transferir, amortizar, dividir, o extinguir hipotecas, prendas y cualquier derecho real sobre inmuebles, muebles y semovientes, adquirir ceder derechos y acciones, celebrar contratos de leasing mobiliarios e inmobiliarios, dar y tomar dinero prestado a interés gratuitamente, otorgar y aceptar fianzas y todo otro género de garantías reales y personales, librar, endosar y avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques y otros papeles de comercio, intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público general, conferir y revocar mandatos, aceptarlos ejecutarlos y renunciarlos, realizar toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el extranjero asignándoles o no capital fijo la administración, el ejercicio de mandatos y la representación de empresas industriales y comerciales, relacionadas directa o indirectamente con las actividades indicadas precedentemente; 7) $ 12.000; 8) 1 a 10 titulares con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de enero de cada año; 11) Presidente: Santiago Artagaveytia; Director Suplente: Mariano Gutiérrez O'Farrel; Síndico Titular: Pablo Hernán Miguens; y Síndico Suplente: Ana Isabel Victory.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 59.453

LUBRICANTES DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber Constitución de Sociedad: 1) Raúl Lorenzo Bravo (h), D.N.I. 17.387.809, nacido el 9 de marzo de 1963, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Jorge Newbery 2967, piso 1º "D", Buenos Aires. Maximiliano Panza, D.N.I. 92.535.139, nacido el 1 de marzo de 1970, soltero, italiano, contador público, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2812/2820, piso 7º, Buenos Aires; y Jorge García Zuñiga, D.N.I. 7.742.654, nacido el 11 de febrero de 1944, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en California 1570, piso 6º, departamento "A" Buenos Aires. 2) 7 de febrero de 1996. 3) LUBRICANTES DE VENEZUELA S.A. 4) Rodríguez Peña 660, piso 3º, Bs. As. 5) En el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: 1. Comercial: comprar, vender, permutar, reparar y/o distribuir, equipos y/o productos químicos, petroquímicos, aceites, grasas, cosméticos, insecticidas, plaguicidas, abonos y/o fertilizantes orgánicos e inorgánicos. Tratamiento de efluentes. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Formalizar contratos de colaboración empresaria en cualesquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias y/o "Joint Venture". Importar y exportar; 2. Industrial: mediante la fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento y/o envasado de derivados del petróleo, oleaginosas, productos químicos y/o farmacéuticos; 3. Inversora: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 4. Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, asignaciones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. 6) noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones de un peso cada una. 8) Uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Sindicatura: se prescinde en los términos de los artículos 55 y 284 de ley de sociedades comerciales. Presidente: Raúl Lorenzo Bravo, D.N.I. 4.027.997, nacido el 17 de noviembre de 1926, casado, argentino, abogado, domiciliado en Jorge Newbery 2967, piso 1º "D", Buenos Aires; 9.2 Vicepresidente primero: Raúl Lorenzo Bravo (h); Vice presidente segundo: Maximiliano Panza; Director suplente: Jorge García Zuñiga. 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser directorio plural, en caso de ausencia o impedimento del presidente, será ejercido por el Vicepresidente primero en su caso. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Rubens W. Larumbe Sepic
Nº 59.526

MARYBAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) MARYBAI S.A. 2) Oscar Andrés Salto, argentino, casado, comerciante, 61 años, DNI. 5.238.140 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, 42 años, DNI. 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 16/2/96. 4) Suipacha 211, 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, bebidas analcohólicas, aceites y harinas. Inmobiliaria y Financiera: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Exportación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta, y acopio de cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente. Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 59.483

MUNDO DE ENSUEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. de Registro: 93.949. Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatutos. "Artículo Octavo: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares debiendo la Asamblea elegir al menos un Director Suplente que se incorporará al Directorio por orden de su designación. El término de la designación es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de los titulares y resuelve por la mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de un mil pesos ($ 1.000) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Artículo Noveno: La sociedad Prescinde de la Sindicatura quedando los socios facultados a solicitar al Directorio el examen de libros y papeles sociales y recabar la información que consideren conveniente al directorio".

Presidente - Patricio Lewin
Nº 31.229

OMAG LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 2/2/1996, Fº 497, Rº 1048, socios: Alda Fabriczia Della Zoppa, italiana, divorciada, nac. 23-6-47, empresaria, CIPF. 5.894.558, domic. Honduras 4790, 1do. E. Capital; Elena Vecchio, italiana, casada, nac. 2-12-56, empresaria, Pasaporte italiano 385898M, dom. Abbiategrasso, Via Fco. Baracca 5, Milan, Rep. de Italia. Denominación: "OMAG LATINOAMERICANA S.A.". Duración: 99 años, desde su insc. Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La fabricación, montaje, comercialización, importación, exportación, distribución comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones de maquinaria industrial para los sectores metalúrgicos, agrícola u otros. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica y puede cumplir todas las actividades mobiliarias, inmobiliarias financieras y comerciales que estén relacionadas o que sean complementarias para el cumplimiento del objeto social. Capital. $ 12.000; 12.000 acciones ordinarias nominativas endosables, de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Corrientes 378, piso 6º, Capital Federal. Presidente. Alda Fabriczia Della Zoppa. Vicepresidente: Elena Vecchio. Director Titular: Dr. Gilberto Galli. Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 59.480

OZONO PAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Reg. 1575043. Por Asamblea del 16/9/93, OZONO PAPEL SA. resolvió: 1) Modificación del art. 1 del Estatuto. El nuevo domicilio se establece en la Provincia de Buenos Aires. (Saavedra 1725 P.B., Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As.).

Presidente - Oscar Roberto Noriega
Nº 31.210

PAPELERA PEDOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Reg. 3175 Nro. Cor. 451875. Por Asamblea 18/1/86, "PAPELERA PEDOTTI S.A.", resolvió: 1) Modificación del art. 2 del Estatuto. El nuevo domicilio se establece en la Provincia de Buenos Aires. 2) Modificación del art. 14 del Estatuto. Administración a cargo de 1 a 3 directores. El directorio queda constituido de la siguiente manera: Director Titular: Héctor Daniel Oscar Pinto Landívar. Director Suplente: Héctor Montes. 3) Delegación en el Directorio a emitir obligaciones negociables hasta la suma de u$s 5.000.000.

Presidente - Héctor D. O. Pinto Landívar
Nº 31.211

RASAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gregorio Ramírez Santacruz, soltero, 38 años, DNI. 92.127.801, y Ramón Ramírez Santa Cruz, divorciado, 45 años, DNI 92.117.996, ambos paraguayos, industriales y domiciliados en Pringles 3179, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 14/2/96. 3) RASAN S.A. 4) H. Irigoyen 1487, 6, D, Cap. 5) La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos de marroquinería en general, calzado para hombre, mujer, niño, deportivo, telas, hilados, tejidos, cueros, ropa deportiva; prendas de vestir y de la indumentaria; sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 Van c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o el Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Gregorio Ramírez Santacruz y Dir. Sup.: Ramón Ramírez Santacruz.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 59.440

SECURITY SISTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Salomón Rubén Cohen, arg., nac. 18/6/56, divorciado, DNI. 12.118.454, comerciante, domic. Salguero 2450, 6º "B" de Cap. Fed.; Natalio Isaac Rosenfarb, arg. nac. 23/12/54, casado, DNI. 11.484.903, comerciante, domic. H. Primo 281 de Morón, prov. Bs. As.; Astrid Shirley Goldstein, arg. nac. 9/8/71, soltera, DNI. 22.364.526, comerciante, domic. J. Hernández 2176, 6º A de Cap. Fed.; y Demián Saul Goldstein, argentino nac. 26/5/73, solte-

ro, DNI. 23.375.603, comerciante, domic. J. Hernández 2176, 6º A de Cap. Fed.; 2) Denominación: "SECURITY SISTEM SA."; 3) Domicilio: Avenida Córdoba 6030 de Cap. Fed.; 4) Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u. y 1 voto por acción, integrado en un 25 % y el saldo plazo máximo de 2 años; 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a fabricación, comercialización, distribución e instalación de elementos, artículos y equipos de cerrajería y productos de alta seguridad; representación de empresas nacionales y extranjeras, importación y exportación; prestación de servicios y asesoramientos, todo relacionado con el objeto mencionado; 6) Fecha instrumento: 13/2/96 esc. Luis A. García Culla; 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 8) Directorio: Presidente: Natalio Isaac Rosenfarb, Vicepresidente: Salomón Rubén Cohen y Director Suplente: Astrid Shirley Goldstein; 9) Duración: 10 años ; y 10) Organo fiscalización: los mismos socios s/arg. 284 ley sociedades.

Escribano - Luis A. García Culla
Nº 59.457

SOCMI

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

INVERMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J.: 14-11-95, Nº 10.802, Lº 117, Tº "A" de S.A. Se hace saber que por escritura 38, Fº 121, del 7-2-96, Registro 201 de Capital Federal, la totalidad de los socios de "SOCMI S.A." en forma unánime, resolvieron reformar el artículo 1º del estatuto y cambiar la denominación por "INVERMIC S.A." continuadora de "SOCMI S.A.".

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 31.266

TECNOLOGIA EN PINTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 48 del 16-2-96 se constituyó la sociedad: 1) TECNOLOGIA EN PINTURAS S.A. 2) Av. de Mayo 560 5º P. of. 7 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Norma Elsa Roy, argentina, 30-5-51, casada, empresaria, D.N.I. Nº 10.996.206, Gral. M. A. Rodríguez 1352 7º P "A" Cap. Fed. y Mabel Noemí Mazzuchelli, argentina, 19-12-61, casada, empresaria, D.N.I. Nº 14.844.686, Bouchard 452, Adrogué, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) fabricación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes, también la fabricación de productos conexos tales como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y calafateado; b) compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración y pintura; c) compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y sus accesorios. 6) $ 12.000. 7) Administración: estará a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual Nº que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente y en caso de renuncia, ausencia o impedimento de éste, corresponde al vicepresidente o al director que se designe. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-9 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Norma Elsa Roy. Vicepresidente: Mabel Noemí Mazuchelli. Director Suplente: Silvia Neri Baroffio (argentina, 4-5-73, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 23.229.885, Lartigau 2766, San Justo, Pcia. Bs. As.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 59.477

TEXTIL TRADING SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura Nº 18, del 15/2/1996, Folio 56 del Registro 739 de Cap. Fed.: 1) Simón Ryb, argentino naturalizado, contador, viudo, 8/1/1941, D.N.I. Nº 4.528.155, Av. Raúl Scalabrini Ortiz 764, Cap. Fed.; y María Luisa Rege, argentina, ama de casa, casada, 17/6/1931, L.C. 1.908.923, Av. Córdoba 3478, 3º P. "A", Cap. Fed. 2) 15/2/1996. 3) "TEXTIL TRADING SUDAMERICANA S.A.". 4) Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 764, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, producción y transformación de toda clase de hilados, telas y materias primas provenientes de fibras naturales y/o sintéticas y demás productos susceptibles de elaboración por la industria textil o afines. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados provenientes de la actividad industrial propia o de otras empresas, así como de maquinarias, repuestos y accesorios. La explotación de marcas comerciales, licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, procesos y modelos industriales y el otorgamiento y obtención de concesiones de uso. La intervención en licitaciones públicas y privadas. El ejercicio de representaciones, comisiones, asesoramientos y mandatos. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su plazo de duración comienza en el día de la fecha de escritura y vence el 31/12/2095. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente: Simón Ryb. Directora Suplente: María Luisa Rege. 10) Presidente y Vicepresidente. 11) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 31.281

UN PINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 42 del 19-2-96. Socios: Alberto Alejandro Salvay, ingeniero civil, 73 años, DNI 3.855.586; Marta Susana Mancini, docente, 70 años, DNI. 2.070.287; ambos argentinos, casados, domiciliados en Arenales 2448, 6º B, Capital. Denominación: UN PINAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: Constructora Inmobiliaria y de Servicios: Mediante la construcción, refacción, remodelación, mantenimiento, limpieza, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, demolición, loteo, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles, terrenos, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; puentes, caminos, redes de infraestructura, instalaciones en general; así como también toda clase de actividades relacionadas con la arquitectura e ingeniería. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades, empresas o a particulares; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, materiales, maquinarias, aparatos y artículos relacionados con la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejer: 30-11. Presidente: Alberto A. Salvay; Director Suplente: Marta S. Mancini. Sede Social: Arenales 2448, 6º B, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 31.243

UNION CAMP TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 1622 de 18/12/95 y escritura complementaria Nº 22 de fecha 2/2/96, "Morcazu S.A.", sociedad inscripta en la I.G.J. el 6/10/95, bajo Nº 9346, Lº 117, Tº A S.A., sede social Brasil 160, Cap. Fed. y "Union Camp Corporation Inc.", sociedad extranjera, domiciliada en Wayne, New Jersey, EE.UU., inscripta en la I.G.J. Nº 1278, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, Art. 123, Ley 19.550, constituyeron "UNION CAMP TRADING S.A.". Objeto: La sociedad tendrá por objeto y podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a operaciones de exportación e importación de materias primas, mercaderías y productos, en sus diversos estados, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: a) Comprar, vender, permutar, locar, consignar, distribuir las materias, primas, mercaderías y productos que la sociedad importe o exporte; b) Organizar y/o participar en ferias, exposiciones y licitaciones nacionales o internacionales; c) Gestionar y constituir representaciones comerciales en el país y en el extranjero; d) Gestionar y contratar por medios de publicidad locales o extranjeros la difusión de los productos que la sociedad exporte o importe; e) Realizar todo tipo de operaciones en la República Argentina o en el extranjero de naturaleza comercial, industrial, financiera y crediticia, mobiliaria e inmobiliaria, locativa e hipotecaria, pudiendo asimismo adquirir bienes inmuebles, muebles y participaciones en otras sociedades, a fin de lograr alguno de los objetivos aquí previstos; f) Obtener licencias de explotación de marcas y patentes extranjeras; g) Efectuar las actividades anteriormente mencionadas por intermedio de profesionales o personas habilitadas a tal efecto cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Capital Social: $ 20.000 representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, 102 acciones de Clase "A" y 98 acciones de Clase "B". Directorio: Presidente: Néstor Dante Zucchini; Vicepresidente: Norm F. Nelson y Director: Gustavo H. Herrero, todos por un año. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 986, 10º piso, (1001), Cap.

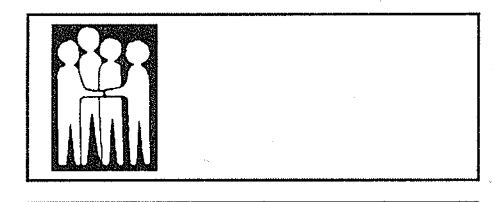
Autorizado - Ramón Masllorens
Nº 59.518

VILLA ENNA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber constitución de Sociedad: 1) Félix Angel Bron, DNI. 4.435.743, nacido el 1 de mayo de 1944, casado, argentino, empresario, domiciliado en Sayos 5960, Bs. As. Martín Alfredo Garillo, DNI. 7.629.010, nacido el 26 de julio de 1948, casado, argentino, empresario, domiciliado en Darragueira 2357, Bs. As. 2) 3 de octubre de 1995. 3) VILLA ENNA S.A. 4) Avda. Independencia 466, piso 17, dpto. E, Bs. As. 5) En el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: Consultora: proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, bancaria, bursátil, cambiaria, publicitaria y presupuestaria. Comercialización de patentes de invención, marcas y modelos industriales, científicos, tecnológicos, artísticos y/o literarios y contratos de transferencia de tecnología, y provisión de conocimientos técnicos, todo conforme a las normas vigentes. Investigación y desarrollo de técnicas originales o adaptación de modelos extranjeros y viceversa. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, debieren ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. Importar y/o exportar: Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, asignaciones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones; Inversora: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar, retener y comercializar carteras de créditos; así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa inclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar explotar, urbanizar, colonizar, fraccionar, lotear y administrar bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, tierras áridas, desmontes, forestaciones y parques industriales, afectándolos al régimen de propiedad horizontal o a cualesquier otro. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Doce Mil Pesos, dividido en 12 acciones ordinarias de $ 1.000, cada una. 8) Uno y máximo de seis, con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles. Sindicatura: Se prescinde en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Presidente: Félix Angel Bron; Director Titular: Martín Alfredo Garillo. 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido el presidente y/o vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31 de agosto.

Autorizado - Rubons
Nº 59.528



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMIBELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Angel Félix Ramón Mar, argentino, nacido el 12-2-42, casado, comerciante, domiciliado en la calle Entre Ríos Nº 162, localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.583.865; Horacio Roberto Suñe, argentino, nacido el 24/9/48, casado, comerciante, domiciliado en Estrada Nº 344 de Capital Federal, L.E. 4.417.777; Tomás Suárez Tarraf, argentino, nacido el 8/2/77, soltero, comerciante, domiciliado en Piedras 611 2º piso de Capital Federal, DNI 30.367.035, y Luis Carlos Festa, argentino, nacido el 14-11-47, casado, comerciante, domiciliado en Paraíso 250, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.623.762. Domicilio Social: Cerrito 466, 6º piso, oficina 62 de Capital Federal. Objeto: Comerciales: Explotación de una estación de servicio en la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, involucrando toda operación de compra, venta, consignación, distribución, representación, permuta de artículos, productos y mercaderías por el sistema de minimercado, expendio de combustibles, aceites, lubricantes, aditivos y demás derivados del petróleo u otros vinculados en explotación. La fabricación, compra, venta e importación, exportación, distribución de equipos de gas natural comprimido para vehículos de todo tipo, sus repuestos y accesorios, prestación de servicio de mantenimiento, mecánica y reparación de automotores y sus accesorios. Capital: ($ 6.000). Administración: Dos o más gerentes, en forma individual o indistinta por el término de la duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

Abogada - Marcela María Tiribelli
Nº 59.542

ASTILLEROS TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Insp. Gral. Justicia 4-9-1995 BN. 6566, Libro 103 SRL. Por Inst. privado del 8-2-1996 se resolvió: a) Ernesto Gualterio Straubinger cede, vende y transfiere 13.400 cuotas a Jorge Luis Varela, DNI. 5.082.859, nacido 1-11-1948, argentino, comerciante, casado, domic. Liniers 150, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. Aires; b) Designan gerentes a Jorge Luis Varela y Alejandro Claudio Manuel Dos Santos; c) Reforman cláusula 4º del contrato social: Capital $ 20.000, 20.000 cuotas $ 1, un voto por cuota.

Socio Gerente - Jorge L. Varela
Nº 59.487

AVELLANEDA 3199

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 16-2-96, esc. 48, Reg. 1318, Cap. Fed. Socios: Elías David Cohen, 9/11/63, casado, DNI 16.763.133, dom. Azcuénaga 487, Cap. Fed., y Gustavo Fabián Hambra, 3/2/73, DNI 23.124.815, soltero, dom. Tucumán 2285, 5º "15", Cap. Fed. argentinos y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro del país: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos

y rurales, incluso los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean contrarios a las leyes o a este estatuto. Capital: $ 80.000, representado por 80.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción e integración: Cada uno de los socios suscribe 40.000 cuotas. Se integran en un 25 % en dinero efectivo. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes socios o no, por dos ejercicios, reelegibles. Se designa gerente a Elías David Cohen. Duración: 10 años. Domicilio: Argerich 556, piso 3º "13", Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año.

Autorizada - María José Fernández
Nº 31.257

CALAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sumer Noufouri, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1968, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 20.567.034, y Zenobia Noufouri, argentina, nacida el 14 de diciembre de 1963, divorciada, titular del Documento Nacional de Identidad 16.554.673, ambos hijos de Faysal y de Omaya Noufouri, comerciantes y domiciliados en la Avenida Rivadavia 1377 Piso 13, Departamento "G", de la Capital Federal. Fecha de constitución: 15/2/96. Instrumento privado. Denominación: "CALAMO S.R.L.". Domicilio social: Calle Chile 1132, Cap. Fed. Objeto: La realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, ya sea de viviendas unifamiliares o multifamiliares, viales o de cualquier tipo, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Edición e Impresión: Mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajo de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. Comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica. Fotocopiado: Mediante la realización de copias y fotocopias, copias "full laser" color, copias por metro, duplicación de documentos, plastificado de documentos, anillado, laminado y cualquier otra forma de sistema de copiado; la compra, venta, locación y/o "leasing" de todo tipo de equipos y maquinarias para la extracción de copias y fotocopias. Librería: Venta de artículos importados y nacionales en general artículos de oficina en general, juguetes, regalos, empresariales de fechas y acontecimientos religiosos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Importadora-Exportadora: Mediante la importación y/o exportación de toda clase de mercaderías y/u objetos permitidos por la legislación aduanera vigente o la futura. Compra, venta, distribución, exportación e importación de: a) Bebidas con y sin alcohol en general; b) Comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares; c) Alfombras en general; d) Insumos para la industria gráfica, equipamientos y maquinarias para la impresión en general; e) Artículos de librería y papelería en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. Plazo: 90 años desde inscripción. Capital: Pesos dos mil ($ 2.000), dividido en dos mil (2000) cuotas de pesos uno ($ 1) de valor nominal y con derecho a un voto cada una. Suscripción: Sumer Noufouri suscribe un mil cuotas (1000); Zenobia Noufouri suscribe un mil cuotas (1000). Integración: 25 % en efectivo. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Sumer Noufouri y Zenobia Noufouri. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Jorge Luis Vitangeli
Nº 59.444

CENTRO DE ASISTENCIA E INVESTIGACION PSICOLOGICA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 20/9/92, Nº 9230, Lº 97 de S.R.L. Hace saber por un día que conforme el art. 10 inc. b) de la Ley 19.550: 1) Escritura Nº 10 del 12/2/1996, Fº del Registro Nº 1103 de la Capital. Los socios: Dante Omar Graña cede 1100 cuotas a Carolina Victoria Graña, argentina, soltera, nacida 26/3/71, D.N.I. 22.081.246 y 1100 cuotas a Mariana Cecilia Graña, argentina, soltera, nacida el 27/2/73, D.N.I. 23.087.260, ambas domiciliadas: Moldes 3066, Cap; Vicente Ramón Drago cede 1000 cuotas a Rosa Drago de Sandberg, argentina, casada, nacida 15/5/45, L.C. 5.150.505, domicilio: Bogotá 759, 1º B, Cap.; Liliana Mónica Pernías de Drago cede 2000 cuotas a Alejandro Jordán Drago, argentino, soltero, nacido 5/12/75, D.N.I. 25.021.200, emancipado comercialmente según inscripción Nº 19, Lº 11 de Venias el 8/2/96, domicilio: La Pampa 741, Cap.; Luis Alberto Ojeda cede 2000 cuotas a Adriana Díaz López, uruguaya, soltera, nacida 15/2/1968, D.N.I. 92.137.587, domicilio: Jujuy 2019, Cap.; Nélida Scelfo cede 2000 cuotas a Irene Beatriz Rey, argentina, divorciada, nacida 4/9/49, D.N.I. 6.153.175, domicilio: Bulnes 725, Cap. 7) Se mantiene el mismo capital de $ 18.000. 8) Gerentes: Dante Omar Graña; Vicente Ramón Drago y Luis Alberto Ojeda.

Gerente - Vicente R. Drago
Nº 59.488

CLUB DE CAMPO LA LONJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 20/2/96 pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 161 del Registro 80 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad CLUB DE CAMPO LA LONJA S.R.L., con domicilio en Paraguay 1307, 9º 79, Cap. Fed. Socios: Fernando Gabriel Cinalli, argentino, casado, nacido el 5/5/63, contador público, DNI 16.280.682, domiciliado en Corrientes 880, 4º piso, Cap. Fed.; César Iraola, argentino, casado, nacido el 25/1/64, abogado, DNI 16.672.979, domiciliado en Paraguay 1307, 9º 79, Cap. Fed.; Carlos Ramón Echegoyen, argentino, soltero, nacido el 1/9/52, arquitecto, DNI 10.140.756, domiciliado en Uriburu 1463, 10º piso, Cap. Fed.; y Jorge Gerardo Mazzocco, argentino, casado, nacido el 29/1/52, comerciante, DNI 10.248.482, domiciliado en Junín 1370, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Constructora: Mediante la confección de proyectos y la dirección y construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados, maquinarias y/o vehículos. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Gerentes: Fernando Gabriel Cinalli, César Iraola, Carlos Ramón Echegoyen y Jorge Gerardo Mazzocco. Representación legal: Le corresponde a los gerentes en forma conjunta. Duración en los cargos: Mientras no sean removidos. Cierre del ejercicio: Ultimo día de febrero de cada año.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 59.532

COMPLEJO GASTRONOMICO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/2/96. Socios: Cecilia Gimena Suardi, 21 años, argentina, soltera, comerciante, CI: 12.637.359, Del Bañado 2832. Capital: Graciela Nélida Wybrecht, 42 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 11.423.628, La Fuente 1220, Capital. Denominación: "COMPLEJO GASTRONOMICO SUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto; Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, pizzería, servicio de lunch, rotisería, comida al paso, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y toda forma de comercialización de pastas y productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Graciela Nélida Wybrecht. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tabaré 1241, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 59.450

CONSUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 12 del 11-1-96, pasada ante esc. Santiago R. Blousson, Registro 271, Cap., se cambia la jurisdicción de la sociedad trasladándose de la ciudad de Río Gallegos, Prov. de Santa Cruz a la Cap. Fed. Se establece como sede social: Piedras 338, 2º "12", dándose de baja la sede social de Río Gallegos, Prov. de Santa Cruz, calle Uruguay 246. Queda reformado el art. 1 del Contrato Social.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 59.519

COQUELLIKOTT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Russo, DNI. 10.133.281, nacido 17-12-1951 argentino, contador público, divorciado, dom. Vidal 2027 piso 16 B Cap. Federal, y Jorge Ramón Barrio, DNI. 10.554.413, nacido 17-12-1952, argentino, casado, comerciante, domic. Laprida 2590, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const.: 14-2-1996. 3) Denominación: COQUELLIKOTT S.R.L. 4) Domic.: Avda. El Cano 2723, Capital Federal. 5) Objeto; a) Diseño, construcción, explotación, administración, arrendamiento, organización, desarrollo, representación y comercialización de establecimientos gastronómicos bajo las formas de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, casas de té, pubs, despacho de bebidas, cafeterías, heladerías o similares en predios propios o de terceros o asociada a terceros; b) la elaboración, producción, industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado, distribución, transporte, importación y/o exportación de toda clase de alimentos, comidas, comidas para llevar y entrega a domicilio, bebidas y servicios de lunch en locales propios y/o de terceros; c) Todo lo relacionado a la organización, producción, explotación y comercialización de espectáculos artísticos culturales, deportivos, canchas de tenis, paddle, squash, fútbol, básquetbol y deportes en general. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. 6) Duración; 99 años desde la insc. en Reg. Público Comercio. 7) Capital: $ 10.000, 10.000 cuotas un voto por cuota. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, forma individual e indistinta por toda duración de la sociedad. Gerentes: Carlos Alberto Russo y Jorge Ramón Barrio. 10) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Socio Gerente - Carlos Alberto Russo
Nº 59.486

DEPORTES & CULTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerente: 99 años, Miguel Angel Quinteros, DNI 4.979.670, cdo., empresario, dom. Barrientos 1556, 6º "C" Cap., acepta cargo. Socios: Fabiana Andrea Domínguez, 16/11/70, DNI 21.836.792, sol. dom. Barrientos 1556, 6º "C", Cap. Inés Ester Pardo, 22/3/48, DNI 5.816.998, divor. Cristian Alberto Domínguez, 31/8/72, DNI 22.718.281, sol. Leandro Rafael Domínguez, 31/8/72, DNI 22.718.280, sol, doms. Posadas 745 L. de Zra., Bs. As., Alcira del Valle López, 8/2/36, DNI 2.733.802, vda. Manzana 9 "A" Block 5, PB "D" Don Orione, Claypole, Bs. As., Sonia Silvia Lembrande, 22/7/68, DNI 20.430.700, sol., Manzana 9 "A" Block PB "D" Don Orione, Claypole, Bs. As. Rosana Cecilia Herrera, 21/8/72, DNI 22.890.357, sol., Manzana 13, Block 9, PB "C" Don Orione, Claypole, Bs. As. Ailín María Gat, 6/7/73, DNI 31.586.747, sol. Sinclair 3183, 8º "C" Cap., Zoila López, 15/9/18, DNI 357.165, vda., Pavón 1955, 10º "2", Cap., todos args., coms. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, promover, desarrollar, ejecutar y difundir actividades deportivas y culturales, ejercer representaciones; registrar marcas, otorgar concesiones, fabricar y comercializar elementos para deporte y/o su promoción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 3.000. Cierre ejercicio: 30/11 c/año. Sede social: Barrientos 1556, 6º "C" Cap. Fed. Escribana - Victoria S. Masri.

Nº 31.233

FATHERSON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 12, folio 32 del Reg. Notarial Nº 313. Socios: Carlos Jesús Bautista, arg., divorciado 1ras. nupc. industrial, nac. 26/3/37, titular DNI Nº 4.205.955, domiciliado en Bogotá Nº 2471, 9º piso, Dpto. C, Capital y Daniel Mauricio Bautista, arg., casado, 1ras. nupc., industrial, nac. 7/9/64, titular DNI Nº 17.287.699, domiciliado en Florida Nº 493, Valentín Alsina, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Denominación: "FATHERSON ARGENTINA S. R. L." Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, I) Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías relacionadas con la industria del plástico, representaciones, comisiones y consignaciones. II) Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria del plástico. Capital: $ 4.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Gerente, socio o no, quien actuará por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicios: 31/12 c/año. Sede social: Helguera Nº 1722, Cap. Fed. Gerente: Carlos Jesús Bautista.

Escribana - Susana Luisa Messina
Nº 59.512

FRUTICOLA ELDORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/1/96. Socios: Roberto Alonso, 58 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.306.922, Chacra 414, Lote 2, Ing. Huergo, Río Negro; Rubén Luis Monopoli, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.772.402, Av. Mitre 686, 4º "43" Avellaneda; Heberto Rubén de Benedetto, 48 años, argentino, casado, comerciante, LE 7.778.123, Av. Mitre 686, 4º "44", Avellaneda. Denominación: "FRUTICOLA ELDORADO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Plantación, cosecha y exportación de todo tipo de productos frutihortícolas y sus derivados, como así también la fabricación, comercialización, distribución, financiación, importación y exportación de todo tipo de envases y embalajes necesarios para la comercialización y distribución de los producción frutihortícola sus derivados y accesorios, sea a consumidores finales o no, a personas físicas o jurídicas, privadas o públicas. Capital: $ 6.000. Administración: Roberto Alonso y Rubén Luis Monopoli. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Julián Alvárez 2710, 2º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 59.451

GARAGE ANTARTIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 19/2/96. Socios: Renato Héctor Bellani, argentino, DNI 0.538.473, nacido el 17/12/11, comerciante, domiciliado en Espinosa 972, Capital Federal, casado con María Elena García; y Alberto Ricardo Bellani, argentino, DNI 1.808.055, nacido el 28/7/22, comerciante,

domiciliado en Franklin 1212, soltero. Denominación: "GARAGE ANTARTIDA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Guarda y estacionamiento de automotores y vehículos. Capital: $ 3.000. Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Espinosa 947/949, Capital Federal.

Abogado - José María F. Piñero
Nº 59.435

GENERAL MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Acto Priv. 14/2/1996. Socios: Elda Nieves Quintela, 65 años, casada en primeras nupcias, argentina, comerciante, Circunscripción 5, Sección 1, Manzana 17, Casa 30, Ciudad Evita, Provincia de Bs. As., DNI 4.370.713; Arturo Atilio Godfroit, 66 años, casado, argentino, comerciante, Paysandú 2256, Capital Federal y DNI 5.562.705; Martín Gastón Godfroit, 26 años, soltero, argentino, comerciante, Avenida Corrientes 2548, 5° "K", Capital Federal, con DNI 21.052.639. Plazo: 99 años. El capital social es de $ 4.000 (Cuatro mil pesos), dividido en 100 (Cien) cuotas sociales de $ 40,00 (Cuarenta pesos) valor nominal cada una de ellas y de un voto por cuota, de las cuales suscribe 30 (Treinta) cuotas sociales Elda Nieves Quintela, 40 (Cuarenta) cuotas sociales Arturo Atilio Godfroit, y 30 (Treinta) cuotas sociales Martín Gastón Godfroit, integrando cada uno de ellos el 25 % de su aporte, es decir $ 300 (Pesos trescientos) Elda Nieves Quintela , $ 400 (Pesos cuatrocientos) Arturo Atilio Godfroit y $ 300 (Pesos trescientos) Martín Gastón Godfroit, lo cual hace un total de $ 1.000 (Pesos mil) y comprometiéndose a integrar el 75 % restante en un plazo no mayor de dos años contados de la fecha del contrato constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación servicios de mensajería, cadetería motorizada o pedestre; a actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de terceros, de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Las actividades relativas al objeto podrán desarrollarse en cualquier punto de la República. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer y cumplir obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cierre del ejercicio: 31/12. Admin.: Ejercida por uno o varios socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Las decisiones sociales se adoptan por unanimidad de votos. Domicilio: Av. Corrientes 2548, 5° "K", Capital Federal.

Autorizado - Daniel Antonio Skraba
Nº 31.277

GERDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: GERDA S. R. L. Domicilio: Fragata Sarmiento 608, Capital Federal; Constitución: Por instrumento privado de fecha 24 de noviembre de 1995. Duración: 99 años desde inscripción. Cierre ejercicio: 30 de junio. Capital social: $ 1.000. Administr. Uno por vez, en forma indistinta. Objeto social: Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de toda la actividad destinada a la confección, comercialización y venta de ropas, fábricas de éstas, modificaciones, compra y venta de accesorios de moda, importación y exportación de ropas y accesorios de moda, así como los insumos necesarios para producirlos en el país, según detalle siguiente: a)Ropa y accesorios en general: para mujeres, caballeros y niños; b) Clases de ropa: 1) Ropa de vestir; 2) Ropa interior; 3) Ropa de cuero; 4) Ropa escolar; 5) ropa de trabajo; 6) Ropa de bebés; c) Accesorios: d) Modificaciones. Y el otro rubro será la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior de la actividad destinada a la decoración de inmuebles y muebles, según detalle: 1) Decoración de Inmuebles: De departamentos o casas aptos para la vivienda u oficina, etc; 2) Decoración de muebles: Nuevos o usados: con tela y confeccionados por máquinas de coser, tapicería y cortinados, colchas, acolchados, almohadones, etc; Confeccción: A cargo de personal idóneo en la materia. Socios: Juan Molina Barba, boliviano, de 23 años, soltero, empleado, DNI Nº 93.007.594, domiciliado en Méndez de Andes 1217 de Capital Federal. Cuota social: 50 de $ 10, cada una y: Clotilde López Sanabria, boliviana, de 28 años, soltera, empleada, D. N. I. Nº 92.999.119, domiciliada en Méndez de Andes 1217 de Capital Federal. Cuota social: 50 de $ 10 cada una.

Autorizado - Leonel Horacio Balbuena
Nº 59.513

I. T. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: Nº 9117, L° 103 de S. R. L. del 23/11/95. Reforma, cesión de cuotas, cambio de sede y de Gerencia, instr. privado del 16/2/96, los socios por unanimidad resolvieron modificar los arts. 1°, 5° y 8°, los que en su nueva redacción prescriben: Artículo 1°: Queda constituida: "I. T. F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires. La Gerencia queda autorizada para fijar sucursales y agencias en cualquier parte del país y en el extranjero. Artículo 5°: La Administración y representación de la entidad estará a cargo de la Gerencia, integrada por un número de miembros, entre uno y tres. El o los gerentes representarán a la sociedad. El o los Gerentes sólo podrán ser removidos por justa causa. En tal carácter quedan facultados para realizar todos los actos y contratos destinados al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 y 782 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto 5965/63. Cada Gerente depositará en la sociedad la suma de pesos cien en concepto de garantía. Artículo 8°: Los Gerentes desempeñarán el mandato por el término que dure la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa. Por decisión de los socios se podrá limitar la duración del mandato de los Gerentes. Carlos Francisco Llambías, 48 cuotas sociales, Joaquín Alejandro Llambías y Agustín Llambías 36 cuotas sociales, cada uno, ceden la totalidad de las cuotas a Juan Mourrut de Beauverger 72 cuotas sociales y Carlos Ariel Villarruel 48 cuotas sociales. Asimismo los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Nueva Gerencia: Carlos Ariel Villarruel.

Abogado - Federico J. Leyria
Nº 31.286

INSTITUTO HOFFMAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 15 febrero 1996, por Escritura Pública número 22, F° 46, Registro 693. Domicilio social: Arenales 1630, 1° "A", Capital Federal. Socios: 1) Berta Sperber, argentina, nacida el 9 marzo 1950, divorciada, psicóloga, DNI 10.203.232, domiciliada en Arenales 1630, 1° "A", Capital Federal. 2) Eva Pofcher de Guelman, argentina, nacida el 27 marzo 1926, casada, psicóloga, DNI 9.743.154, domiciliada en Lavalle 3635, Planta Baja "B", Capital Federal. Razón social: "INSTITUTO HOFFMAN DE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto social: Realizar programas reeducativos de programación personal. Trabajo en clínica psicoterapeutica, escuela para padres, capacitación de líderes comunitarios, escuela para el desarrollo de las personas, talleres y grupos especiales de divulgación y apertura para la profundización de situaciones vitales o roles sociales, prevención de la salud, educación de las personas, docencia para profesionales, investigación, acción de ciencias humanas, intercambio entre profesionales, encuentros interdisciplinarios, formación de profesionales de la salud y la educación, intercambio y difusión interinstitucional nacional e internacional, y toda acción destinada a fomentar la interrelación entre la sociedad, la educación y la salud. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción registral. Capital social: $ 4.000, dividido en 4000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Organo de Administración: Gerencia. Integrantes: Una Gerente. Término de mandatos: Tres ejercicios. Gerente designado: Berta Sperber. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Beatriz E. Coronel
Nº 31.246

MADERERA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de enero de 1996, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con las siguientes pautas: 1°) Denominación: MADERERA CRUZ S. R. L.; 2°) Socios: Augusto Daniel Servi, argentino, nacido el 25 de mayo de 1951, comerciante, casado, D. N. I. Nº 8.627.052, domiciliado en esta Ciudad en la calle Primera Junta 2283 y Rogelio Agustín Bianciotto, argentino, nacido el 9 de abril de 1971, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 22.092.514, domiciliado en la calle Lacarra 318, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; 3°) Duración: Veinte (20) años; 4°) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Extracción, transformación, producción y elaboración de maderas de todo tipo, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria maderera, maderas resinadas y prensadas y de la construcción; compra, venta, permuta, importación y exportación de maderas, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados; compra, venta, alquiler, permuta de bienes muebles o inmuebles; ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; explotación en todas sus formas de cultivos forestales; 5°) Capital: Tres mil pesos divididos en trescientas cuotas iguales de diez pesos cada una; 6°) Suscripción: Augusto Daniel Servi: 150 cuotas; Rogelio Agustín Bianciotto: 150 cuotas; 7°) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año; 8°) Domicilio: El domicilio social es el de la Av. Francisco Fernández de la Cruz 2438, Capital; 9°) Autoridades: Gerentes: Ambos socios en forma indistinta. La sociedad.

Abogado - Alberto Gustavo Ramallo
Nº 31.253

MAIL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Acto priv., 14/2/1996. Socios: Leonardo Javier Florit, de 29 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Chacabuco 1253 de Ramos Mejía, Provincia de Bs. As., con DNI 17.930.449; Mariela Analía Rivero, 30 años, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Virrey Del Pino 2632, Piso 12, Departamento F, Cap. Federal. Domicilio: Luis María Campos 545, Piso 14, Departamento D de Capital Federal. Plazo: 99 años. Capital social: De $ 2.000 (Dos mil pesos), dividido en 100 (Cien) cuotas sociales de $ 20,00 (Veinte pesos). Valor nominal cada una de ellas y de un voto por cuota, de las cuales suscribe 51 (Cincuenta y uno) cuotas sociales Leonardo Javier Florit y 49 (Cuarenta y nueve) cuotas sociales Mariela Analía Rivero, integrando cada uno de ellos el 25 % de su aporte, es decir $ 255 (Pesos doscientos cincuenta y cinco) Leonardo Javier Florit, y $ 245 (Pesos doscientos cuarenta y cinco) Mariela Analía Rivero, lo cual hace un total de $ 500 (Pesos quinientos) y comprometiéndose a integrar el 75 % restante en un plazo no mayor de dos años, contados de la fecha del contrato. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de mensajería, cadetería motorizada o pedestre: A actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, posta, encomienda de terceros de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Las actividades relativas al objeto podrán desarrollarse en cualquier punto de la República. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer y cumplir obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cierre del ejercicio: 31/12. Admin.: Será ejercida por uno o varios socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Las decisiones sociales se adoptan por unanimidad de votos.

Autorizado - Daniel Antonio Skraba
Nº 31.278

MONROE 2185

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ: 13-7-93, Nº 5337, L° 98 de S. R. L. Se hace saber que por Escritura 20, F° 38, del 7-2-96, Registro 769 de Capital Federal, se resolvió: a) El socio Fernando Luis Iñigo, cedió todas sus cuotas de capital, o sean 300 cuotas por el precio de $ 3.000 a los socios Eduardo Luis Bedriñana y Diego Fernando Díaz Gómez, quienes las adquieren por partes iguales. b) Fernando Luis Iñigo renuncia al cargo de Gerente. c) Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Diego Fernando Díaz Gómez.

Autorizado - Ruben Jorge Orona
Nº 31.264

PETITO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabiana Patricia Itic, argenitna, casada, comerciante, nació 8/4/66, DNI. 17.856.368, domicilio Cramer 1841, P. 1° "A", Capital; Fabián Sergio Damp, argentino, casado, comerciante, nació 25/3/63, DNI. 16.681.614, domicilio Cramer 1841, P. 1° "A", Capital. 2) 27/12/95. 3) PETITO'S S. R. L. 4) Cramer 1841, P. 1° "A", Capital. 5) Venta mayorista y minorista de ropa de damas, caballeros, niños, importación y exportación de ropa, blanco, regalos y juguetes. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8 y 9) Gerentes: Fabiana Patricia Itic; Fabián Sergio Damp, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 59.540

PROYTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Sergio Pero, argentino, casado, electricista, 53 años, DNI. 4.407.222, domicilio Cobo 625, Capital; Walterio Enio Pero, argentino, soltero, empleado, 62 años, DNI. 4.093.098, domicilio Chiclana 3109, Capital; Eduardo Bochicchio, argentino, soltero, comerciante, 46 años, DNI: 7.691.120, domicilio Trelles 1285, Capital. 2) 6/2/96. 3) PROYTEN S. R. L. 4) Av. Rivadavia 6836, of. "10", Capital. 5) Construcción, instalación y tendido de redes de comunicaciones y de electricidad en general y fabricación y comercialización de elementos y componentes para las mismas. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8 y 9) Gerentes: Edgardo Sergio Pero; Walterio Enio Pero y Eduardo Bochicchio, en forma conjunta por lo menos dos de ellos. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 59.541

S'TUDIO 22

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 26/6/94. Socios: Helios Mario Amendolaro, arg., cas., 20/3/33, LE. 4.097.323 y Elsa Alicia Fernández, arg., cas., 30/11/37, Billinghurst 484, 1° "B", Cap.. Denominación: S'TUDIO 22 S. R. L. Duración: 90 años. Objeto: Realizar por cuenta propia

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

y/o terceros, servicios, mandatos, gestoría administrativa, consignaciones, representaciones, proyectos, compra-venta y asesoramiento de automotores. Capital Social $ 10.000. 31/12. Administración: Ambos socios.

Autorizada - Elsa A. Fernández
Nº 59.449

SENDEROS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Socios: Mónica Viviana Lippolis, argenitna, 32 años, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 17.245.276, domiciliada en José Pedro Varela, Nº 4866, Capital Federal y Paula Gabriela Plesa, argentina, 24 años, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 22.481.166, domiciliada en José Pedro Varela Nº 4866, Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 2/2/96. Denominación: "SENDEROS NORTE S. R. L." Domicilio social: José Pedro Varela Nº 4866, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ asociada a terceros, a la elaboración, procesamiento, producción y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos textiles y a trabajos de tintorería y estampería industrial. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 31.244

SOFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fº 116, 2/2/96, Reg. 1379, Raúl Salomón Faes cede y transfiere a Claudia Gabriela Manzini, arg., com., DNI. 14.264.218, Migueletes 1203, 3º, Cap., 2000 cuotas de $ 1. Victoria Edit Daul da asentimiento art. 1277 C. C. modif. arts. 2º dom. Arce 940, L. 102, Cap., 5º Capital se aumenta a $ 4.000 div. 4000 de $ 1 c/u. sus. por socios 2000 c/u. y 8º cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Victoria S. Masri
Nº 31.234

SOUND WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. 47 del 8/2/96, Escrib. Diego Javier Morales, Reg. 57, Morón, se constituyó SOUND WAY S. R. L. Socios: Jorge Raimundo Cassieri, comer., L. E. 4.524.880, dom. Pje. Las Tunas 11.189, Cap. Fed., Carlos Alberto Cassieri, casado, L. E. 4.419.872, dom Hernandarias 933 de Lomas del Mirador, Néstor Daniel Cortizo, comerciante, casado, dom. Cossio 7021, Cap. Fed., argentinos. Dom.: Cap. Fed. Durac.: 99 años. Objeto: Importación y exportación, compraventa, alquiler, y fabricación de equipos de audio, filmación, videofilmación, instrumentos musicales, repuestos y accesorios, instalaciones y asesoramiento, pudiendo adquirir y/o enajenar toda clase de bienes registrables, operar en bancos y celebrar toda clase de contratos. Cap. Social: Tres mil pesos dividido en 300 cuotas de pesos 10 c/u. Representación: Uno o más socios gerentes. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social: Pje. Las Tunas 11.189, P. B., Cap. Fed. Gerentes: Jorge Raimundo Cassieri y Carlos Alberto Cassieri. Susc. 100 ctas. c/u de los socios.

Autorizada - María Cecilia Moro
Nº 31.226

TEC CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social. Por Esc. Nº 5 del 11/1/1996, Eduardo Pedro Kreimer, argentino, divorciado, contador publico, 17/3/1940, D. N. I. 4.303.966, domiciliado en Madero 870, Piso 12 B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ariel Kievsky, casado, argentino, 4/1/1955, D. N. I. 10.467.178, licenciado en ciencias de la comunicación, domiciliado en Lisandro de la Torre 269, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Victoria Corti Maderna, argentina, soltera, 2/9/1955, D. N. I. 11.773.350, licenciada en relaciones industriales, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2640 de Capital Federal. "TEC CONSULTORES S. R. L." Plazo: 25 años. Obj.: a) La prestación de servicios de investigación, asesoramiento, planificación, organización, diseño y/o coordinación y/o ejecución de programas y sistemas de capacitación, administración y desarrollo de recursos humanos, cambios organizacionales, comunicaciones, negociación y toda otra tecnología que tienda al mejoramiento de la calidad y eficiencia en su sentido más amplio, con exclusión de aquellas actividades que para su ejercicio se requiera título profesional habilitante. b) La creación, desarrollo, realización, producción, comercialización, importación y exportación de publicaciones, libros, revistas, periódicos, folletos, house-organs, discos, cassettes, videos, diskettes, películas fotográficas y cinematográficas y todo otro tipo de materiales y productos relacionados con las actividades del objeto social. c) La comercialización y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras de diseños y modelos y de tecnologías para el mejor cumplimiento del objeto social. Cap.: $ 6.000. Adm.: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Ej. Social: 31 de enero. Sede Social: Maure 2165 de Capital Federal; Designar Gerentes a Eduardo Kreimer y/o Ariel Kievsky y/o Victoria Corti Maderna todos aceptan en este acto los cargos conferidos.

Autorizada - Juliana Antuña
Nº 59.490

TESSUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 9/2/96: 1) Denominación: "TESSUTI S. R. L." 2) Socios: Juan Pablo Fileppo Patrón, ingeniero, DNI. 20.281.596, nacido 21/6/68, domiciliado en Belgrano 1145, Villa Ballester, Bs. As. y Carolina Cirovic, ama de casa, D. N. I. 22.500.329, nacida 15/11/71, Murature 36, San Isidro, Bs. As., ambos argentinos, solteros. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación de telas para indumentaria; confección y venta de ropa, calzados y demás accesorios del vestir. 4) Capital: $ 10.000 en diez mil cuotas de $ 1. 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25 % en partes iguales. 6) Administración y representación: Gerentes por tiempo ilimitado si son socios o por 3 ejercicios en caso contrario. Se designa gerentes de actuación indistinta a Juan Pablo Fileppo Patrón y Carolina Cirovic. 7) Duración: 10 años desde inscripción. 8) Domicilio: Talcahuano 464, piso 1º "C", Capital. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 31.294

TEXT & COVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1995 el señor Jorge Ross Amunátegui cedió la cantidad de 3.334 cuotas parte del capital social de TEXT & COVER S. R. L. a Simpson Latin America, Ltd. y por instrumento privado de igual fecha los socios por unanimidad decidieron modificar el artículo cuarto del estatuto social, a fin de incluir al nuevo socio de la sociedad en reemplazo del Sr. Jorge Ross Amunátegui.

Autorizada - Mariana Vázquez
Nº 59.447

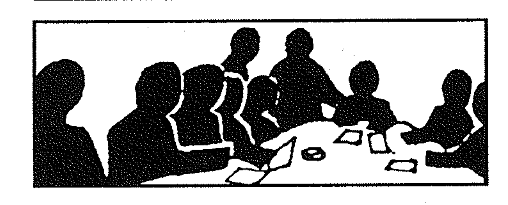
TURISMO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrituras Públicas Nº 389 y 390 de fecha 29/12/95, se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital, reconducción y adecuación, Elsa Rosa Díaz, cede, vende y transfiere la totalidad de las 20 cuotas a favor de Walter Pereda, Omar Pereda, Nelly Pereda Valladares, Elsa Pereda Valladares y Norma Elsa Racero; Aumenta el Capital de la suma de $ m/n 4.000 ($ 0,000,000.000,4) a $ 4.000. El plazo de duración se establece en 99 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el R. P. C. El capital será de $ 4.000. Dirección y administración a cargo de un socio designado Gerente en forma individual por el tiempo de la sociedad. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Se designa socio gerente a Walter Pereda. (18/7/1963, Nº 1506, Fº 179, Lº 45 de S. R. L.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 59.459

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEJO GARCIA MIGUEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de marzo de 1996, en Florida 826, piso 3°, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en segunda, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2°) Consideración renuncia del director titular. En su caso, elección de director suplente.

Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 23/2 N° 59.260 v. 29/2/96

"C"

CADIPSA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de marzo de 1996, a las 10:00 horas, en las oficinas de Klein & Franco, sitas en Av. Córdoba 883, piso 7°, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Conversión de las acciones al portador actualmente en circulación en acciones escriturales. Reforma de los artículos 8°,9°, 11° y 12° del Estatuto Social.
3°) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,10 valor nominal cada una, y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción a la par, por un monto de hasta $ 24.000.000 con goce de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 1995. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
4°) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente.

Vicepresidente - Gary A. Watson

NOTA: La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria para tratar el segundo y el cuarto punto del Orden del Día. A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Los depósitos deberán hacerse en Klein & Franco, Av. Córdoba 883, piso 7°, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones o el certificado de depósito, vencerá el día 6 de marzo de 1996, a las 18:00 horas.
e. 23/2 N° 59.360 v. 29/2/96

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de marzo de 1996 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Rosario 625, 4° piso, Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la ley 19.550 y los estatutos se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar lo actuado y decidido en la reunión de Directorio del 5/12/95, en especial, la composición del Directorio y la distribución de cargos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar S. Miodownik
e. 23/2 N° 59.287 v. 29/2/96

CONGREGACION RELIGIOSA, CULTURAL Y MUTUAL "AMOR A DIOS"
S.A.

CONVOCATORIA

Sr. asociado: Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de marzo de 1996 a las 10 horas, en la sede central Quintana 4837, depto. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.
2°) Modificar el Estatuto social en su art. 38° para establecer el destino de los bienes patrimoniales.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.

Presidente Consejo Directivo- José Stranieri
Secretaria - Patricia Mónica González
e. 23/2 N° 59.318 v. 23/2/96

"E"

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO
C.I.F.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 1996 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Carlos Calvo 2861, P.B. de la Capital Federal, a los señores accionistas para tratar los siguientes puntos del Orden del Dia del 32 Ejercicio de FEBO CIFISA; siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por el llamado y realización de la Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/95.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de honorarios y remuneraciones al Directorio por su desempeño.
6°) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Jorge Norberto Vilaclara

NOTA: Depósito previo de las acciones en el domicilio indicado hasta el 6 de marzo de 1996, según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 23/2 N° 59.313 v. 29/2/96

"F"

FILEBO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de marzo de 1996 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª convocatoria si no hubiere quórum en la 1ª, en la calle Rodríguez Peña 541, piso 2°, oficina C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la celebración de las Asambleas fuera de término.
3°) Consideración de los Balances Generales, Memoria, Estado de Resultados, evolución del patrimonio neto y notas, correspondientes a los ejercicios cerrados, al 31 de diciembre de los años 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994
4°) Consideración del Balance General, Memoria, evolución del patrimonio neto y notas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5°) Remuneración del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.
6°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un (1) año.

Presidente - Juana Wittman
e. 23/2 N° 31.062 v. 29/2/96

FILEBO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de marzo de 1996 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en 2ª convocatoria si no hubiera quórum para la primera, en Rodríguez Peña 541, piso 2°, oficina C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Disolución de la sociedad.
3°) Partición, distribución o venta de bienes de la sociedad.

Presidente - Juana Wittman
e. 23/2 N° 31.060 v. 29/2/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"T"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 10° Cap. avisa: Luis Martinez Rodriguez domic. Av. Cabildo 3816 10° C Cap. vende a Noemí Petito de Giovanelli domic. Manzanares 2091 Cap. su Bar sito en TUCUMAN 938 CAP. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/2 N° 59.269 v. 29/2/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALUSUD ARGENTINA
S.A.I.C.
NC I.G.J. 1.536.042

Se hace saber que por un día que ALUSUD ARGENTINA S.A.I.C. 1) mediante escritura N° 56 de fecha 30 de enero de 1996 pasada al F° 143 del Registro Notarial N° 374 confirió poder especial a favor de los Sres. Michael Humpert, Fernando Silveira (F), Nicolás Juan Anderson, Gustavo Douille, Itamir Ricci Dalla Rosa, Eduardo Rubén Gemelli y Víctor Daniel Pereyra, sin revocar poderes, salvo el otorgado con fecha 7 de julio de 1995 a favor de los señores Fernando Silveira (F), Nicolás Juan Anderson, Eduardo Rubén Gemelli, Víctor Daniel Pereyra, Gustavo Alberto Douille e Itamir Ricci Dalla Rosa, protocolizado mediante escritura N° 297 de fecha 7 de julio de 1995 pasada al folio 1016 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 9/8/95 bajo el N° 223, L° 79 de Poderes. 2) mediante escritura N° 57 de fecha 30 de enero de 1996 pasada al F° 146 del Registro Notarial N° 374, confirió poder especial a favor de los señores Michael Humpert, Fernando Silveira (F), Nicolás Juan Anderson, Gustavo Douille, Itamir Ricci Dalla Rosa, Eduardo Rubén Gemelli y Víctor Daniel Pereyra, sin revocar poderes, salvo el conferido mediante escritura N° 299 del 7 de julio de 1995, pasada al F° 1022, del registro N° 374 de Capital Federal, a favor de los señores Fernando Silveira (F), Nicolás Juan Anderson e Itamir Ricci Dalla Rosa, inscripto en el Registro Público de Comercio el 9/8/95 bajo el N° 225, L° 79 de Poderes.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 23/2 N° 19.200 v. 23/2/96

AYLING, BARRIOS Y COMPAÑIA
S. A.

"AYLING, BARRIOS Y COMPAÑIA S. A." hace saber por un día que por acta de Asamblea y reunión de Directorio del 31/10/95, quedaron designados: Presidente: Roberto Cecilio Ayling; Vice: Ronaldo Jorge Gunn; Vocales: Pedro Roberto Spielmann, Gonzalo Castro Feijóo y Santiago Tomás Soldati, y Directores Suplentes los señores Juan José Moore, Ramón Angel Villaverde, Juan Carlos Mata, Alejandro Rodolfo Oberst y Roberto Andrés Glogau.

Apoderada - Jacqueline Lorena Adelinet
e. 23/2 N° 59.272 v. 23/2/96

"B"

BANQUE NATIONALE DE PARIS "SUCURSAL BUENOS AIRES"

23/10/80 N°: 186, L: 51 T°: B, Est. Extr. BANQUE NATIONALE DE PARIS "SUCURSAL BUENOS AIRES" - Escritura 30/8/1995 otorgó Poder General a favor de Ghislain de Beauce, para actuar en la forma y con las facultades allí consignadas.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 23/2 N° 59.334 v. 23/2/96

BATELITO
Sociedad Anónima
N° de Registro en I.G.J.: 168.067/64.524

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 5 de febrero de 1996 designó nuevos miembros del directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Sergio Luis Einaudi; Vicepresidente: Sr. Federico Alejandro Peña (h.); Directores Titulares: Sr. Mario Giadorou y Sra. Evangelina G. Galvéz de Sammartino; Síndico Titular: Sr. Roberto Oscar Freytes; Síndico Suplente: Sr. Carlos César Gagna.

Abogado - Horacio de las Carreras
e. 23/2 N° 59.257 v. 23/2/96

BIBLIO-DATOS
S. R. L.

3/1/94 N° 19 L° 99 S. R. L. Disolución: Acto Privado del 29/1/96 entre Carlos Luis Montagut y María Elvira Rouges, únicos socios de "BIBLIO-DATOS S. R. L. resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 3/1/94 y nombrar liquidadores de la misma a Carlos Luis Montagut y María Elvira Rouges.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 23/2 N° 59.315 v. 23/2/96

B I
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550, que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22/11/95, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Federico Sainz de Vicuña; Vicepresidente: Norberto Oscar Morita; Directores Titulares: Santiago Luis Arturo de Montalembert, Peter J. Davenport, Adrián F. J. Hope, Guillermo Jofre, Michael C. Gilfond, Ricardo García Holtz y Gustav Stenbolt, Directores Suplentes: Ricardo Urbano Siri, Felipe María Castro Cranwell, Gerardo Federico Barretto, Juan Carlos Apostolo, Marcelo L. Degrossi y Peter Hammer; Síndico Titular: Carlos Langbehn, Síndico Suplente: Héctor Ernesto Filgueira, todos por un ejercicio.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 23/2 N° 59.357 v. 23/2/96

BLANCO ENCALADA 5055
Sociedad Anónima
N° Ref. I.G.J. 1.558.387

Hace saber (art. 60 Ley 19.550) que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de

diciembre de 1995 aceptó la renuncia a cargo de director presentada por el señor Isaac Abuaf, y eligió un nuevo directorio fijando en 3 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes, designándose a tal efecto a los señores Mario Cinconegui, Juan José Cavalere y Juan R. Sueldo como directores titulares, y a los señores Juan Carlos Turaza y Germán Gonzalo Justo como directores suplentes, por reunión de directorio celebrada en día 30 de diciembre de 1995, se resolvió designar a los señores Mario Cinconegui y Juan José Cavalere como Presidente y Vicepresidente respectivamente.

Presidente - Mario Cinconegui
e. 23/2 Nº 59.286 v. 23/2/96

"C"

CERRO CHAMPAQUI
S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 7353 Lº 111 Tº "A" de S. A. con fecha 11/8/1992. Por Asamblea Ordinaria del 4 de agosto de 1995 quedó designado el nuevo directorio: Presidente el señor Oscar Alfredo Cordero; Director Suplente la señora María Cristina Cordero.

Presidente - Oscar Alfredo Cordero
e. 23/2 Nº 59.319 v. 23/2/96

COBELSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
IGJ Nº 4073

Se hace saber por un día que la sociedad COBELSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de diciembre de 1995, resolvió su disolución anticipada y liquidación, designando como liquidadores a los señores Daniel Vettoretti, Carlos E. O. Grimm, Alfredo Bindi, Gregorio Trimarco y Miguel A. Premoli, como Síndico Titular al señor Ricardo E. Terrio y como Síndico Suplente al señor Roberto Benedicto Bellagamba.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 23/2 Nº 59.346 v. 23/2/96

COMERCIALIZACION, SERVICIOS Y MANDATOS
S. A.

Inscripta 15/4 de 1992, Reg. 3109 L. 111 T. A de S. A. Según acta de Asamblea de fecha 22/11/95, se resolvió la liquidación y cancelación de la sociedad aprobándose el balance de liquidación y quedando Jorge Bosich como depositario de los libros de la sociedad.

Autorizada - Silvina Corteguera
e. 23/2 Nº 59.310 v. 23/2/96

"D"

DAVOS TOURS
Sociedad Anónima
(Expte. Nº 50.441/186.613)

Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 2/9/95, elevadas a escritura pública Nº 59, al folio 144, en el registro 228 de Capital, con fecha 16/2/96, por renuncia de la Vicepresidente de la sociedad, Doña Herta Ana Wrany, se designó el nuevo directorio social, el que queda integrado así: Presidente: María Martha Reneé Mandl, Vicepresidente: Luis Alberto López; Directores Suplentes: Herta Ana Wrany y Ricardo Alberto Castro.

Escribano - Daniel E. Pinto
e. 23/2 Nº 59.339 v. 23/2/96

DETCON
S. A.

Inscripción Nº 9688 Libro 113 Tomo A. Se hace saber por un día que por escritura del 22/3/95, folio 533, reg. not. 191 de Capital Federal se instrumentó la reunión de directorio del 19/1/95 por la cual se resolvió otorgar poder general de administración y disposición a favor de David Marcelo Petliuk, L. E. 8.118.476, con las facultades que resultan del mismo.

Autorizado - José Mangone
e. 23/2 Nº 59.300 v. 23/2/96

"E"

EDIREY INVERSORA
S. A.

La sociedad constituida en Montevideo (R. O. del Uruguay), establece representación permanente en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando representantes a: José Luis Olivera García, contador, 20/12/53 C. I. uruguaya Nº 1.233.135-0 y a Ricardo Olivera García 13/12/51, abogado C. I. uruguaya Nº 1.233.207-5, ambos uruguayos y casados y domiciliados en Reconquista 715, 3º "G", Capital Federal, siendo este el mismo domicilio societario.

Autorizado - José Mangone
e. 23/2 Nº 59.303 v. 23/2/96

ELECTROMAC
S. A. I. C.

Se comunica que de acuerdo lo resuelto por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas del 18/12/92 y 20/1/93 y ratificadas aprobadas por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas del 31/3/93 y 11/5/93, el capital social actual de la sociedad es de V$N 567.000. Representado por 567.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y V$N 1 por acción.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 23/2 Nº 59.354 v. 23/2/96

ETIQUETERIA LAVALLE
S. R. L.

Insc. 18/12/92 Nº 11.922, Lº 97 S. R. L. Por acta del 31/8/95, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidadores a las socias María Rosa Wegier y Silvina Edith Bronfman, indistintamente para la gestión de la misma. Reclamos de Ley en la Av. Santa Fé 5141 - 1º "O", Capital.

Contador - Alberto Pustilnik
e. 23/2 Nº 31.081 v. 23/2/96

"F"

FARPESCA,
S. A.

Se comunica que por resolución del Consejo de Administración del 10/4/95, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio en Av. Belgrano 624, piso 7º, Capital Federal; 3) designar como Gerente de la Sucursal al señor Jesús Pérez Costa, español, casado, empresario, nacido el 28/10/40, DNI 92.883.296, con domicilio en Av. Belgrano 624, piso 7º, Capital Federal; y 4) otorgar poder con las facultades que surgen del mismo.

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 23/2 Nº 59.325 v. 23/2/96

F. IMM. LATINOAMERICANA
Sociedad Anónima
Nº Expte. 1.592.705

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/1/96 fue designado Presidente: Sr. Ricardo Daniel Williams.

Presidente - Ricardo Daniel Williams
e. 23/2 Nº 59.321 v. 23/2/96

"G"

GADENA
S. A.

Por medio de la asamblea de fecha 30/12/92 se aumenta el capital de $ 137.596 a $ 162.596 capitalizándose aportes irrevocables de los accionistas por $ 25.000, disponiéndose la emisión de 25.000 acciones al portador por $ 1 valor nominal con derecho a 5 (cinco) votos.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 23/2 Nº 59.290 v. 23/2/96

GANCHERA
S. A.

Inscripción: 28/2/94 Nº 1660 Lº 115 Tº A de S. A., por acta Asamblea Nº 1 del 4/12/95 y Directorio Nº 5 del 7/12/95. Se designa nuevo Director: Presidente: Rubén Alberto Papay, Director Suplente: Ismael Sosa, quienes aceptan los cargos.

Autorizado - Edgardo R. Borches
e. 23/2 Nº 59.261 v. 23/2/96

GHISMAR
S. A.

Escritura Nº 206 - 15/2/96. La sociedad constituida en Montevideo (R. O. del Uruguay) establece representación permanente en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando como representante a Carlos Raúl Pérez, argentino, 4/2/64, casado, DNI: 16.736.779, contador público, estableciendo como domicilio el mismo que la sede social de la sociedad, el mismo se encuentra en Avda. Eva Perón 1879, Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
e. 23/2 Nº 59.304 v. 23/2/96

"H"

HACENDADOS RURALES
S. A.

Inscripción: 29/9/1994 Nº 10002 Lº 115 Tº A de S. A., por acta Asamblea Nº 2 del 15/11/95 y Directorio Nº 6 del 17/11/95. Se designa nuevo directorio: Presidente: Enrique Alberto Capurro, Director Suplente: Roberto Louro, quienes aceptan los cargos.

Autorizado - Edgardo R. Borches
e. 23/2 Nº 59.263 v. 23/2/96

HOTEL PLATINO
S. R. L.

Se comunica por un día: Por instrumento privado del 18/12/95 la sociedad "HOTEL PLATINO S. R. L." resolvió aceptar la renuncia del Gerente Juan Pereira Paris y designar único Gerente al socio Servando Martínez Tajes.

Abogado - Gustavo A. Aybar Bassani
e. 23/2 Nº 31.077 v. 23/2/96

"L"

LINSALATA
S. A.

Nº 8489 Libro 115 Tomo A de S. A. del 25/8/94. Esc. 491, 16/11/95, Reg. 58 Avell. Quedó protocolizada el acta de asamblea unánime del 27/3/95, de "LINSALATA S.A.", por la cual los accionistas resolvieron el aumento del capital social, elevándolo a la suma de $ 50.000.

Apoderado - Atila Riccitelli
e. 23/2 Nº 31.084 v. 23/2/96

"M"

MICHELOUD Y AGUIRREBARRENA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Inscrip. 2/4/59 con el Nº 648, folio 435, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio social: Viamonte 2533, piso 5º dpto. E, Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/12/95 se resolvió: 1) Reducir el capital en $ 0,00000176625, reintegrando los accionistas a la sociedad el 23,55 % de sus acciones con efecto desde el 3/8/95. 2) Capital anterior $ 0,0000075 - Capital actual: $ 0,00000573375. 3) Valores anteriores a la reducción Activo $ 104.749,05. Pasivo $ 1.905,85. Valores posteriores a la reducción Activo $ 80.528,54. Pasivo $ 1.905,87. 4) Las oposiciones se recibirán en el domicilio social todos los días hábiles de 2 hs. a 18 hs.

Escribana - María Cristina Pardi
e. 23/2 Nº 59.353 v. 27/2/96

MOLOBO
S. A.
I.G.S. Nº 83.071/228.633

Se hace saber por tres (3) días que MOLOBO S.A., por resolución de la asamblea de Accionistas del 30/11/95 redujo el capital de $ 800.000.- a $ 25.969,28.-; por $ 774.030,72.- y la cuenta Ajuste de Capital de $ 4.816.951,04.- a $ 156.365,92.- por $ 4.660.585,12.-; en conjunto $ 5.434.615,84. El activo de la Empresa antes de la resolución era de 5.556.617,68.- y se redujo a $ 122.991,84.- por $ 5.434.615,84.- El pasivo de $ 1.107,92.- no se modifica. El presente aviso es complementario al publicado en el "Boletín Oficial" bajo recibo Nº 52.688 los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1995, que informó también que la misma asamblea aumentó el capital a 30.000.- y modificó el artículo 5º de los estatutos Sociales.

Autorizado - Jorge Alberto Gigante

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la ediciones del 15/2 y 16/2/96.

e. 23/2 Nº 58.442 v. 27/2/96

"N"

NALERI
S. A.

La sociedad constituida en Montevideo (R. O. del Uruguay), establece representación permanente en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando representantes a: José Luis Olivera García, contador, 20/12/53, C.I. uruguaya Nº 1.233.135-0 y a Ricardo Olivera García, 13/12/51, abogado, C.I. uruguaya Nº 1.233.207-5, ambos uruguayos, casados fijando ambos el mismo domicilio que la sociedad o sea en la calle Reconquista 715, 3º "G", Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
e. 23/2 Nº 59.302 v. 23/2/96

"O"

ONORIN
S. A

La sociedad constituida en Montevideo (R. O. del Uruguay), establece representación permanente en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando representantes a: José Luis Olivera García, contador, 20/12/53 C. I. Nº 1.233.135-0 uruguaya y a Ricardo Olivera García, contador, 13/12/51 C. I. uruguayo Nº 1.233-207-5, ambos uruguayos, casados, fijando ambos el mismo domicilio que la sociedad o sea en la calle Reconquista 715, 3º piso "G", Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
e. 23/2 Nº 59.301 v. 23/2/96

"P"

PAPELSA
Sociedad Anónima

Nº cor. 234996, Nº ref. 78921 Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria acta Nº 13, del 2232/90, PAPELSA SOCIEDAD ANONIMA, se aceptaron las renuncias presentadas el 14312389 por el Presidente Luis Alberto Esteras, los Directores Titulares: Alberto Mario Serebrisky y Andrés Ildefonso Recalde y los Síndicos Titular y Suplente: Eduardo Gimena y Eduardo Alfredo Dupont, aprobándose su gestión. Serán reemplazados hasta la asamblea que trate el balance del ejercicio 1989. Presidente: Andrés Osvaldo de La Fuente, Vicepresidente: Norberto Rubén Bruno, Directores Titulares: María Ester Sierra y Daniel Humberto Bringiotti y Síndico Titular y Suplente: Juan Bautista Mongabure y Eduardo Enrique Sebastián.

Abogada - Alicia Mabel Raidan
e. 23/2 Nº 59.308 v. 23/2/96

PESQUERIAS MARINENSES
S. A.

Se comunica que por resolución del Consejo de Administración del 10/4/95, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio en Av. Belgrano 624, piso 7º, Capital Federal; 3) designar como Gerente de la Sucursal al señor Jesús Pérez Costa, español, casado, empresario, nacido el 28/10/40, DNI 92.883.296, con domicilio en Av. Belgrano 624, piso 7º, Capital Federal; y 4) otorgar poder con las facultades que surgen del mismo.

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 23/2 Nº 59.324 v. 23/2/96

PREVIND
S. R. L.

PREVIND S. R. L. (Nº 195 el 8/2/84): Por instrumento del 29/12/95 se designó gerente al señor Emilio Ernesto Rossi.

Autorizado - Angel Ricardo Candiani
e. 23/2 Nº 59.268 v. 23/2/96

PROTELAR
S. A.

Insc. RPC 9/9/1991, Nº 7390, Lº 110, Tº A S. A. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/12/1995 y reunión del Directorio del 16/1/96, se renovaron: Directorio: Presidente: Rodolfo Joaquín Schmidt; Directores Titulares: Heinz Willi Consul; Enrique Genzone; Emilio Alonso y Francisco José Maset Raga; Directores Suplentes: Héctor Luis Hurtado; Alejandro Enrique Werner e Ildefonso Ramón Arteaga Núñez de Haro; Sindicatura: Síndico Titular:

Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente: Gerardo Croissant.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 23/2 Nº 59.323 v. 23/2/96

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S. A. I. C.

Comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22 de diciembre de 1995, el directorio de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, quedó integrado por las siguientes personas: Presidente: Sr. Alberto Martínez; Vice-presidente: Sr. Julián Prieto; Directores: Sra. María Fermina Campos.

Presidente - Alberto Martínez
e. 23/2 Nº 59.265 v. 23/2/96

"R"

RIVADEL S. A.

SOCIEDAD EXTRANJERA - CONSTITUCION DE SEDE - INSCRIPCION

Nombre de la sucursal: RIVADEL S. A. Fecha del instrumento de constitución: 16 de julio de 1991. Se manifiesta que se inscribe la sociedad Uruguaya denominada RIVADEL S. A. en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, y se fija como sede de la misma en Avda. Corrientes 1515, piso 2º, dpto. "B", de Capital Federal. Los datos personales y domicilio del representante legal son: Juan Frangelli, D.N.I. 92.962.853, domiciliado en Avda. Corrientes 1515, piso 2º, depto. "B", de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Juan Frangelli
e. 23/2 Nº 31.055 v. 23/2/96

ROAY Sociedad Anónima

"ROAY SOCIEDAD ANONIMA": Hace saber por un día que por acta de Asamblea y reunión de Directorio del 30/10/95, quedaron designados: Presidente: Roberto Cecilio Ayling; Vicepresidente: Ronaldo Jorge Gunn; Vocal: Ramón Angel Villaverde; y Directores Suplentes: Gonzalo Castro Feijóo, Pedro Roberto Spielmann y Juan José Moore.

Apoderada - Jacqueline Lorena Adelinet
e. 23/2 Nº 59.271 v. 23/2/96

"S"

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

"SCRAPSERVICE SOCIEDAD ANONIMA", (Nº Registro I.G.J.: 1.615.700). Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Guillermo Héctor Noriega, Leonardo Francisco Luis Stazi, Luis María Betnaza, Federico Alejandro Peña, Paolo Rocca, Ernesto Antonio Cossavella, Carlos Horacio Alemañy, Martín Recondo, Donato Jorge Calandrelli, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Héctor Federico Tamanini, Raúl Héctor Darderes, Juan Carlos Aldasoro, y Benjamín Gabriel Romero, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 104, Fº 564 del 17 de enero de 1996, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Mouján (h.).

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 23/2 Nº 59.369 v. 23/2/96

SIDERNET S. A. (Nº Registro I.G.J.: 1.557.685)

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Alberto Abeledo, Eduardo Rodolfo Baglietto, Rubén Carlos Chacon, Mario Agustín Dell'Acqua, Horacio Carlos Lucero, José Enrique Paciorek, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Gustavo Alberto Romero, Heraldo Santiago Spies, Ricardo Héctor Valls, Pierre Magne, Miguel Angel Navarro, Enrique Pérez Troncoso, Alejandro Carlos Piazza y Enrique Rodolfo Strobelt, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 86, Fº 483 del 12 de enero de 1996, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján (h).

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 23/2 Nº 59.371 v. 23/2/96

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUDAMERICANAS, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA (S.A.D.E.S.A.)

Inscripción: 20/7/87 - Nº 5046 - Lº 103 A de S. A. 20-10765420-9. Informa que por esc. 19/1/96, Fº 231, Esc. Julio E. Tissone, Reg. 276, Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 23/10/95 y de Directorio de la misma fecha, que fija en cuatro (4) el número de directores siendo electos Presidente: Ernesto Silvio Galperín; Vicepresidente: Ronaldo Eduardo Hawes; Directores: Bernardo Cuschnir y Miguel Claudio Schnock, con mandatos por 3 años; y se elige Síndico Titular y Suplente respectivamente a Héctor Eugenio Chauque y Daniel Amadeo Corbacho, por el término de un año.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 23/2 Nº 59.285 v. 23/2/96

"T"

THE FIRST NATIONAL BOSTON SOCIEDAD ANONIMA ASESORES DE SEGURO

Inscr. en la I.G.J. 31/10/90 Nº 8051 Lº 108 Tº A de Sociedades Anónimas. Por esc. Nº 48 del 9/2/96 y por acta Nº 61 del 1/2/96 se otorgó Poder General amplio de Administración a favor de los señores Jorge Miguel Grouman, Hugo Daniel Melero, Jorge Moses, Jacinto Santiago González y Beatriz Elena Santinoli para que en nombre y representación de la sociedad dos cualesquiera de ellos en forma conjunta actúen, salvo para los actos de gestiones administrativas que deberán actuar en forma individual e indistinta.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 23/2 Nº 59.345 v. 23/2/96

TRANSPORTE VIDAL S. A. Nº de inscr. I.G.J.: 68639/485046

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 535 del 15/2/96 y Escritura Pública Nº 31 del 15/2/96 pasada ante el escribano Federico Ugarte Posse al folio Nº 72 del Reg. Not. Nº 1022, se otorgó Poder General a favor del señor Juan José Spacapan, para que en nombre y representación de TRANSPORTES VIDAL S. A. intervenga en el modo, forma y en relación a los actos y operaciones indicadas en dicha escritura.

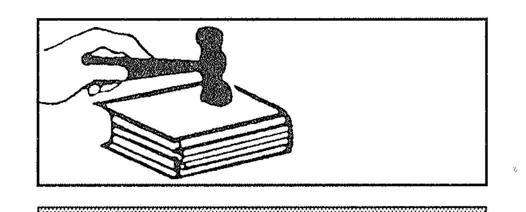
Presidente - Raúl Tomás Aguirre
e. 23/2 Nº 59.312 v. 23/2/96

"W"

WILDE INVESTMENTS S. A. Rectificación de edicto del 7/2/96 - Recibo Nº 0043-58361

Se hace saber por un día el siguiente edicto: a la sucursal de la sociedad en argentina, no se le asignó capital alguno.

Autorizado - Miguel A. Campodónico
Abogado - Antonio Alberto Vila
e. 23/2 Nº 59.288 v. 23/2/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace sabe por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 5 de marzo de 1996 a las 11.10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, Año 1993, motor marca Fiat Nº 146B70118013241, chasis marca Fiat Nº 9BD146000P3960872, dominio C-1.689.352; en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base u$s 8.100. Seña 30 % - Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1689352 cuyo deudor es Silvana E. Silenzi de Sain.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 23/2 Nº 59.361 v. 27/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace sabe por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 5 de marzo de 1996 a las 11.15 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-19 RT, Año 1994, motor marca Renault Nº 1015267, chasis marca Renault Nº VF1L5330510922386, dominio C-1.763.285; en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base u$s 21.000. Seña 30 % - Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1763285 cuyo deudor es Alberto E. Rosende.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 23/2 Nº 59.362 v. 27/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace sabe por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 5 de marzo de 1996 a las 11.20 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Aleko, tipo sedán 5 puertas, modelo 2141, Año 1994, motor marca Ford Nº RTF002702, chasis marca Aleko Nº XTB214110R0466429, dominio B-2.650.902; en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base u$s 10.400. Seña 30 % - Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2650902 cuyo deudor es Juan C. Molina.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 23/2 Nº 59.363 v. 27/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace sabe por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 5 de marzo de 1996 a las 11.05 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S, Año 1993, motor marca Fiat Nº 159A3-038-8067858, chasis marca Fiat Nº 8AS038-A00-00126476, dominio B-2.505.145; en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base u$s 4.100. Seña 30 % - Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2505145 cuyo deudor es Analía V. La Vega.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 23/2 Nº 59.367 v. 27/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace sabe por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 5 de marzo de 1996 a las 11.25 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Opel, tipo sedán, modelo Vectra GL, Año 1994, motor marca Opel Nº 16NZ-02W83613, chasis marca Opel Nº W0L000087R5024527, dominio B-2.635.071; en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 % - Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2635071 cuyo deudor es Víctor H. Porcel.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 23/2 Nº 59.372 v. 27/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace sabe por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 5 de marzo de 1996 a las 11.00 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR-5P, Año 1994, motor marca Fiat Nº 159A30388111872, chasis marca Fiat Nº 8AS146000P5097963, dominio B-2.593.099; en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base u$s 11.700. Seña 30 % - Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2593099 cuyo deudor es Gustavo G. González y otra.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 23/2 Nº 59.375 v. 27/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace sabe por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 5 de marzo de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R12 TL M 1.6, Año 1993, motor marca Renault Nº 5883002, chasis marca Renault Nº L813-016626, dominio B-2.553.331; en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 % - Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2553331 cuyo deudor es José L. Cuevas.

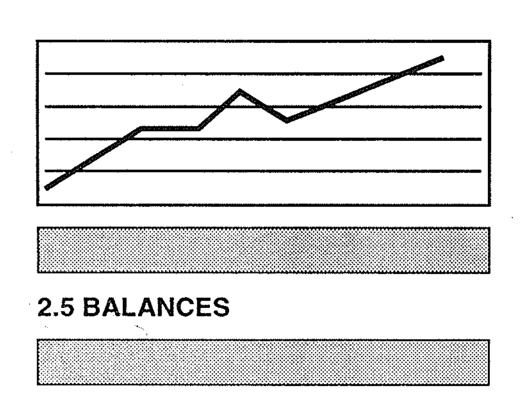
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 23/2 Nº 59.376 v. 27/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace sabe por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 5 de marzo de 1996 a las 11,35 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo F-100 Nafta Super Cab, Año 1994, motor marca Ford Nº PBAR14709, chasis marca Ford Nº 8AFBTRL26PJ083268, dominio Q-0067977; en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 % - Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº Q0067977 cuyo deudor es Ruth A. Dinamarca Salamanca.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 23/2 Nº 59.378 v. 27/2/96



2.5 BALANCES

BANCO DE VALORES

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 17/12/2077

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
COMPARATIVO CON EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1995	1994
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	8,523	10,015
- Bancos y corresponsales	5,167	24,092
	13,690	34,107
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
- Con cotización	49,902	12,428
- Sin cotización	4,992	1
	54,894	12,429
C. PRESTAMOS (Anexo "B")		
Capitales:		
- Adelantos	23,343	34,140
- Documentos a sola firma	31,113	47,285
- Documentos descontados y comprados	6,861	2,516
- Hipotecarios	4,328	4,532
- Prendarios	3,236	5,503
- Personales	828	1,211
- A entidades financieras	47,000	12,597
- Otros	227	5,495
Menos: Intereses documentados	(237)	(112)
	116,699	113,167
Más: Intereses devengados a cobrar	952	1,199
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(9,373)	(10,785)
	108,278	103,581
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")		
Capitales:		
- Deudores no finan. por pases activos de títulos públicos	413	-
- Deudores finan. por pases activos de títulos públicos -BCRA- Capitales	43,479	-
- Deudores finan. por pases activos de títulos públicos	3,135	-
- Deudores por otras ventas a término	6,554	3,694
- Obligaciones negociables	2,027	1,265
- BCRA - encaje adicional de efectivo mínimo	2,552	-
- Operaciones de caución bursátil	3,238	3,567
- Diversos	612	13,035
	62,010	21,561
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(115)	(120)
	61,895	21,441
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	343	404
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")		
- En entidades financieras	62	49-
Otras	4,885	4,544
	4,947	4,593
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
- Deudores por venta de bienes	772	-
- Deudores varios	377	376
- Otros	214	61
	1,363	437
Más: Intereses devengados a cobrar	71	-
	1,434	437
H. BIENES DE USO (Anexo "D")	7,403	8,141
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	2,396	1,083
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	421	558
Total del Activo	255,701	186,774

PASIVO	1995	1994
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
- Cuentas corrientes	91,769	48,381
- Ahorro común	24,874	17,500
- Plazo fijo	58,199	67,253
- Otros	853	2,347
	175,695	135,481
Más: Intereses devengados a pagar	408	395
	176,103	135,876
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
- Banco Central de la República Argentina	2	1,340
- Otros bancos y organismos internacionales	1,220	12,696
- Ventas a término de títulos púb. por pases activos	47,128	-
- Otras ventas a término	6,815	3,617
- Diversas	3,292	10,716
	58,457	28,369
Más: Intereses devengados a pagar	8	124
	58,465	28,493
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
- Remuneraciones y cargas soc. a pagar	108	139
- Impuestos a pagar	223	734
- Acreedores varios	525	418
- Otras	72	86
	928	1,377
Ñ. PREVISIONES (Anexo "F")	529	229
Total del Pasivo	236,025	165,975
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	10,000	10,000
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	3,749	3,749
Sub-total	13,749	13,749
R. RESERVAS DE UTILIDADES	2,049	2,049

	1995	1994
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.878	5.001
Total del Patrimonio Neto	19.676	20.799
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	255.701	186.774

CUENTAS DE ORDEN

	1995	1994
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.167	10.188
- Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	167	175
- Compromisos por operaciones de comercio exterior	1.086	2.544
- Garantías recibidas	43.885	85.300
- Garantías otorgadas por obligaciones directas	-	4.055
- Otras garantías otorgadas	2.930	1.297
- Opciones de compra tomadas	55	-
- Opciones de compra lanzadas	302	-
- Créditos clasificados irrecuperables	4.139	-
- Valores en custodia	173.114	123.138
- Valores al cobro	1.371	2.792
- Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	21.798	1.565
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	3.231	1.543

Las notas 1 a 7 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K que se adjuntan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE NUEVE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
COMPARATIVO CON EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	en pesos	en moneda extranjera	TOTAL 1995	TOTAL 1994
A. INGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	3.214	5.650	8.864	9.264
- Resultado por locación financiera	-	49	49	52
- Resultado por títulos públicos y part. transitorias	594	217	811	366
- Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	-	736	736	446
	3.808	6.652	10.460	10.128
B. EGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.372	3.812	5.184	4.256
- Aporte al fondo de garantía de los depósitos	242	255	497	-
- Resultado por títulos públicos y opciones	100	-	100	687
- Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	173	280	453	576
- Primas por compras de cambio a término	-	49	49	1
	1.887	4.396	6.283	5.520
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	747	2.018	2.765	3.330
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	2.803	125	2.928	4.847
- Otros	445	-	445	886
	3.248	125	3.373	5.733
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	85	80	165	114
- Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	143	6	149	264
	228	86	314	378
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMED. FINANC.	263	(706)	(443)	(889)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
- Remuneraciones y cargas sociales			3.270	3.615
- Honorarios y servicios administrativos contratados			911	1.055
- Depreciación de bienes de uso			275	267
- Impuestos			247	685
- Servicios al personal			597	801
- Otros			1.187	1.516
			6.487	7.939
H. RESULT. MONET. VINCULADO C/EGRESOS OPER.			39	51
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANC.			(2.420)	(2.144)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
- Intereses por créditos diversos			71	-
- Previsiones desafectadas			-	540
- Intereses punitorios			48	20
- Recupero de gastos			30	95
- Resultado por venta de llave			102	-
- Otras			50	54
			301	709
J. PERDIDAS DIVERSAS				
- Depreciación de bienes diversos			17	10
- Cargos por otras previsiones			214	-
- Otras			45	54
			276	64
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			7	58
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO/PERIODO			(2.388)	(1.441)

Las notas 1 a 7 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K, que se adjuntan, son parte integrante de este estado

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
COMPARATIVO CON EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1995	1994
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	11.888	4.869
TITULOS PUBLICOS	54.871	4.942
PRESTAMOS 48.354	73.568	
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	48.418	1.290
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	343	404
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	32	34
CREDITOS DIVERSOS	895	30
Total	164.801	85.137
PASIVO		
DEPOSITOS	63.734	76.800
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	51.319	13.264
OBLIGACIONES DIVERSAS	22	15
Total	115.075	90.079
CUENTAS DE ORDEN		
-CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	176	1.665
-COMPROMISOS POR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	1.086	2.544
-GARANTIAS RECIBIDAS	31.794	45.739
-OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	2.772	1.099
-CREDITOS CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	2.782	-
-VALORES EN CUSTODIA	140.863	104.800
-VALORES AL COBRO	1.166	2.412
-VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	33	8
-VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	-	1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Cambio en la Fecha de cierre del ejercicio

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2220 del Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas celebrada el día 30 de mayo de 1995 decidió modificar la fecha de cierre de ejercicio anual del Banco al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia los presentes estados contables corresponden al ejercicio irregular de nueve meses terminado el 31 de diciembre de 1995 y se presentan en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 1994.

1.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del ejercicio irregular de nueve meses terminado el 31 de diciembre de 1995 se presentan en forma comparativa con los del mismo período del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del período terminado el 31 de diciembre de 1994 fueron reexpresados mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), según se explica en 1.3.

1.3. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

La Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas requiere que los estados contables sean expresados en moneda constante de la fecha de cierre de cada ejercicio/período empleando coeficientes del ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Sin embargo, el 22 de agosto de 1995 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto 316/95, instruyendo a los organismos de control a no aceptar estados contables en moneda constante. Siguiendo esta instrucción, la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A. requirió que a partir del 1° de septiembre de 1995 se discontinúe la aplicación del método de reexpresión en moneda constante, convalidando las reexpresiones registradas hasta dicha fecha. Los efectos de la aplicación del nuevo criterio, que no constituye una norma contable profesional son:

a) Los estados contables al 31 de diciembre de 1995 incluyen sólo el efecto de la reexpresión en moneda constante por la inflación acumulada hasta el 31 de agosto de 1995. Por lo tanto, dichos estados no reconocen reexpresiones de los rubros no monetarios adicionales a las registradas hasta el 31 de agosto de 1995 y las pérdidas o ganancias monetarias posteriores a dicha fecha. De haber sido reconocidos estos efectos, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 1995 hubiera aumentado en aproximadamente 113, mientras que la pérdida neta del ejercicio irregular de nueve meses terminado en dicha fecha hubiera aumentado en aproximadamente 129.

b) Los estados contables al 31 de diciembre de 1994 fueron reexpresados, con fines comparativos, solamente hasta el 31 de agosto de 1995. De haberse reexpresado dichos estados contables en moneda del 31 de diciembre de 1995, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 1994 y la pérdida neta del período de nueve meses terminado en dicha fecha hubieran aumentado en aproximadamente 238 y 16, respectivamente.

Los efectos no reconocidos, indicados en a) y b) precedentes, no son significativos en relación a los estados contables tomados en conjunto. El futuro efecto de la discontinuación del método de reexpresión en moneda constante dependerá de la estructura de activos y pasivos de la Entidad, la evolución de la tasa de inflación y la variación en los precios específicos de los correspondientes activos y pasivos.

1.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio/período. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio/período.

b) Títulos públicos

Con cotización: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al cierre del ejercicio/período neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio/período.

Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas a cobrar.

c) Devengamiento de intereses

Fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Depósitos de Títulos Públicos

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada título al cierre del ejercicio/período, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio/período.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina.

f) Obligaciones negociables para ser recolocadas

Con Cotización: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al cierre del ejercicio/período, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio/período.

Sin Cotización: al 31 de diciembre de 1995 se valuaron a su costo de adquisición.

g) Participaciones en otras sociedades

En entidades financieras:

- Banco Latinoamericano de Exportaciones: se valuó a su costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos en pesos a las fechas respectivas.

- Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio/período, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio/período.

En otras

- Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio/período, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio/período.

- Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición.

h) Bienes de uso y bienes diversos

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en 1.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de Bienes de uso en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

i) Bienes intangibles

Se valuaron a su valor de adquisición o incorporación reexpresados según se explica en 1.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

j) Indemnizaciones por despido

La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

k) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en 1.3., excepto el rubro "Capital social" el cual se ha mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste de capital".

l) Cuentas del estado de resultados

Se encuentran reexpresadas según se explica en 1.3., de la siguiente forma:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio/período (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

- En efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente del 30 % sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Al 31 de diciembre de 1995 y 1994 la Entidad ha estimado la existencia de quebranto impositivo y, por lo tanto no presenta un cargo por impuesto a las ganancias en el estado de resultados.

3. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 1995, la entidad en su carácter de depositaria del Fondo Común de Inversión Valores y del Fondo Común de Inversión Alianza, mantiene en custodia acciones por 292 y 221 respectivamente.

Adicionalmente, en su carácter de depositaria del Fondo Común Latin American Fund mantiene en custodia títulos valores por 4.701 y U$S 17.138.

4. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos y las operaciones al 31 de diciembre de 1995 efectuadas con la sociedad controlante son los siguientes:

Denominación social: Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.
Tenencia accionaria: 99,99 %

	1995	1994
- Pasivos:		
Cuentas Corrientes	27.162	35.210
Caja de ahorro	11.935	10.259
Plazo Fijo	13.017	13.081
- Resultados:		
Intereses y comisiones ganados	1.528	2.896
Intereses y comisiones pagados	904	279
- Cuentas de Orden:		
Depósitos en custodia	-	7.229

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1995 el rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye 2.552 que se encuentran depositados en el B.C.R.A. en concepto de encaje adicional de efectivo mínimo, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2298 del B.C.R.A.

6. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

7. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06-02-1996. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. FRANCISCO JOSE ANTOGNINI, Socio, Contador Público U.C.A., C.P.C.E.C.F. Tº 109 - Fº 60. — Lic. HECTOR N. FERNANDEZ SAAVEDRA, Presidente. — HORACIO BARROS, Gerente General p/Comisión Fiscalizadora. — ERNESTO J. CASSANI, Síndico, Contador Público U.B. C.P.C.E.C.F. Tº 90 - Fº 97. — DANIEL LUIS SANTAMANS, P/Contador General.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Accionistas de
BANCO DE VALORES S.A.
Sarmiento 310
Capital Federal

Hemos auditado el balance general de BANCO DE VALORES S.A. al 31 de diciembre de 1995, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de nueve meses terminado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión. Los estados contables por el período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 1994 que se exponen con propósitos comparativos fueron objeto de una revisión limitada que concluyó con nuestro informe sin observaciones de fecha 2 de febrero de 1995.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE VALORES S.A. al 31 de diciembre de 1995 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio irregular de nueve meses terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina; y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Durante el ejercicio irregular de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 1995, los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables de la Entidad, fueron razonablemente devengados.

c) Al 31 de diciembre de 1995, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 63.273, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — Francisco José Antognini, Socio, Contador Público U.C.A. C.P.C.E.C.F. Tº 109 - Fº 60.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 09/02/96 01 O T. 41 Legalización Nº 491543.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a BCO. DE VALORES S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ANTOGNINI FRANCISCO JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 060 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 59.264

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre de 1995
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31-12-95	31-12-94
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	294.-	803.-
Bancos y corresponsales	5.585.-	8.193.-
	5.879.-	8.996.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
Con cotización	114.-	2.719.-
	114.-	2.719.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
Préstamos al Sector Financiero	5.800.-	0
Otros préstamos	51.-	0
	5.851.-	0
Más: Intereses devengados a cobrara	7.-	0
	5.858.-	0
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
Compras a término de títulos públicos	0	3.323.-
Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	0	5.981.-
Deudores por ventas a término de títulos públicos	0	3.261.-
Compras de títulos públicos al contado a liquidar	57.325.-	4.510.-
Deudores por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	58.540.-	4.578.-
Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	48.-	1.496.-
Diversos	1.700.-	947.-
	117.613.-	24.096.-
Más: Intereses devengados a cobrar	16.-	14.-
	117.629.-	24.110.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	106.-	23.-
	117.523.-	24.087.-
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
Otras	2.212.-	5.-
	2.212.-	5.-
G. CREDITOS DIVERSOS		
Deudores varios	5.-	187.-
Gastos pagados por adelantado	0	99.-
Accionistas	12.801.-	0
Otros	150.-	31.-
	12.956.-	317.-
H. BIENES DE USO (Anexo D)	904.-	1.018.-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	22.-	26.-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.	1.-
TOTAL DEL ACTIVO	145.469.-	37.169.-
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:	519.-	1.682.-
Ahorro común	290.-	728.-
Plazo fijo	0	0
	809.-	2.410.-
Más: Intereses devengados a pagar	1.-	12.-
	810.-	2.422.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.964.-	405.-
Ventas de títulos públicos al contado a liquidar	58.065.-	4.510.-
Acreedores por compras de títulos públicos al contado a liquidar	57.666.-	4.119.-
Ventas a término de títulos públicos	0	3.323.-
Ventas a término de títulos públicos por pases activos	48.-	1.329.-
Acreedores por compras a término de títulos públicos	0	3.249.-
Acreedores financieros por pases pasivos de títulos públicos	0	6.524.-
Diversas	270.-	1.329.-
	118.013.-	24.788.-
Más: Intereses devengados a pagar	0	15.-
	118.013.-	24.803.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	348.-	70.-
Impuestos a pagar	20.-	28.-
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	29.-	47.-
Honorarios a pagar	0	238.-

	31-12-95	31-12-94
Acreedores varios	126.-	61.-
Otras	1.-	32.-
	524.-	476.-
TOTAL DEL PASIVO	119.347.-	27.701.-
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	19.514.-	1.000.-
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	3.239.-	4.500.-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.452.-	1.419.-
SUB TOTAL	24.205.-	6.919.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	910.-	889.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.007.-	1.660.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	26.122.-	9.468.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	145.469.-	37.169.-
CUENTAS DE ORDEN		
—Garantías Recibidas	68.-	71.-
—Otras Garantías Otorgadas	68.-	71.-
—Valores en Custodia	34.232.-	37.145.-

Las notas 1 a 14 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, J y K adjuntos son parte integrante de este Estado.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1995 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones moneda extranjera	Total al 31-12-95	Total al 31-12-94
A. INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	181.-	83.-	264.-	161.-
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	854.-	2.262.-	3.116.-	3.789.-
Diferencia de cotización de moneda extranjera	0	104.-	104.-	597.-
	1.035.-	2.449.-	3.484.-	4.547.-
B. EGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	80.-	5.-	85.-	348.-
Aportes al fondo de garantía	4.-	0	4.-	0
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	23.-	110.-	133.-	27.-
	107.-	115.-	222.-	375.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	88.-	0	88.-	23.-
D. INGRESO POR SERVICIOS				
Comisiones	49.-	0	49.-	85.-
Otros	14.-	0	14.-	0
	63.-	0	63.-	85.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	437.-	14.-	451.-	305.-
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	5.-	0	5.-	203.-
	442.-	14.-	456.-	508.-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	(173.-)	(222.-)	(395.-)	(408.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
Remuneraciones y cargas sociales			2.587.-	2.713.-
Honorarios y servicios administrativos contratados			305.-	275.-
Depreciación de bienes de uso			143.-	114.-
Alquileres 103.-			125.-	
Electricidad y comunicaciones			55.-	104.-
Amortización de bienes intangibles			6.-	45.-
Otros			559.-	795.-
			3.758.-	4.171.-

	Total al 31-12-95	Total al 31-12-94
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS/GANANCIA	13.-	27.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	(1.359.-)	(826.-)
I. UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado participaciones permanentes	105.-	0
Previsiones desafectadas	3.-	0
Otras	688.-	1.112.-
	796.-	1.112.-
J. PERDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	5.-	46.-
Impuestos a los ingresos brutos	3.-	5.-
Otras	5.-	19.-
	13.-	70.-
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (PERDIDA)	(6.-)	(1.-)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS (PERDIDA)/GANANCIA	(582.-)	215.-
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	218.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	(582.-)	(3.-)

Las notas 1 a 14 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, J y K adjuntos son parte integrante de este Estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de diciembre de 1995
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	TOTAL	
	31-12-95	31-12-94
ACTIVO		
Disponibilidades	4.675.-	6.931.-
Títulos públicos	114.-	1.727.-
Préstamos	5.805.-	0
Otros créditos por intermediación financiera	57.855.-	4.800.-
Créditos diversos	16.-	17.-
TOTAL	68.465.-	13.475.-
PASIVO		
Depósitos	1.-	7.-
Otras obligaciones por intermediación financiera	58.564.-	8.424.-
Acreedores varios	6.-	0
TOTAL	58.571.-	8.431.-
CUENTAS DE ORDEN		
Valores en custodia	15.493.-	8.140.-

ANEXO J

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SOCIEDAD CONTROLADA

Al 31 de diciembre de 1995
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
Disponibilidades	6.088.-
Títulos públicos	1.864.-
Préstamos	5.858.-
Otros créditos por intermediación financiera	79.653.-
Participaciones en otras sociedades	1.421.-
Créditos diversos	13.209.-
Bienes de uso	1.367.-
Bienes intangibles	75.-
Partidas pendientes de imputación	1.-
TOTAL	109.536.-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
Depósitos	804.-
Otras obligaciones por intermediación financiera	80.398.-

Obligaciones diversas	2.036.-
Participación de terceros en sociedad controlada	176.-
Patrimonio neto	26.122.-
TOTAL	109.536.-

CUENTAS DE ORDEN

Garantías recibidas	68.-
Otras garantías otorgadas	68.-
Valores en custodia	74.874.-
Valores en caución Merval	502.-

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SOCIEDAD CONTROLADA
Al 31 de diciembre de 1995
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos financieros	3.810.-
Egresos financieros	(245.-)
Cargo por incobrabilidad	(88.-)
Ingresos por servicios	122.-
Egresos por servicios	(459.-)
Resultado monetario por intermediación financiera	(395.-)
Gastos de administración	(3.988.-)
Utilidades diversas	693.-
Pérdidas diversas	(13.-)
Resultado monetario por otras operaciones	7.-
Resultado por participaciones de terceros	(26.-)
RESULTADO FINAL CONSOLIDADO (PERDIDA)	(582.-)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Al 31 de diciembre de 1995 y 1994
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Norma general

Los estados contables se han preparado según lo dispuesto por la Ley 21.526 y las correspondientes normas del Banco Central de la República Argentina (Conau 1 y sus modificatorias).

1.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Número 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables se deben presentar en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994 fueron reexpresados mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, según se explica en la nota 1.3.

1.3. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

La Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas requiere que los estados contables sean expresados en moneda constante de la fecha de cierre de cada ejercicio empleando coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Sin embargo, el 22 de agosto de 1995 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto 316/95, instruyendo a los organismos de control a no aceptar estados contables en moneda constante. Siguiendo esta instrucción, la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A. requirió que, a partir del 1º de setiembre de 1995, se discontinúe la aplicación del método de reexpresión en moneda constante, convalidando las reexpresiones registradas hasta dicha fecha. Los efectos de la aplicación del nuevo criterio, que no constituye una norma contable profesional, son:

a) Los estados contables al 31 de diciembre de 1995 incluyen solo el efecto de la reexpresión en moneda constante por la inflación acumulada hasta el 31 de agosto de 1995. Por lo tanto, dichos estados no reconocen reexpresiones de los rubros no monetarios adicionales a las registradas hasta el 31 de agosto de 1995 y las pérdidas o ganancias monetarias posteriores a dicha fecha. De haber sido reconocidos estos efectos, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 1995 y la pérdida neta del ejercicio terminado en dicha fecha hubieran aumentado en aproximadamente 11 y 104 respectivamente.

b) Los estados contables al 31 de diciembre de 1994 fueron reexpresados, con fines comparativos, solamente hasta el 31 de agosto de 1995. De haberse reexpresado dichos estados contables en moneda del 31 de diciembre de 1995, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 1994 hubiera aumentado en aproximadamente 105, en tanto que la pérdida neta del ejercicio terminado en dicha fecha no hubiera variado.

Los efectos no reconocidos, indicados en a) y b) precedentes, no son significativos en relación a los estados contables tomados en conjunto. El futuro efecto de la discontinuación del método de reexpresión en moneda constante dependerá de la estructura de activos y pasivos de la Entidad, la evolución de la tasa de inflación y la variación en los precios específicos de los correspondientes activos y pasivos.

1.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos:

Con cotización

Se valuaron de acuerdo con la cotización para operaciones de contado en el Mercado de Valores de Buenos Aires vigentes para cada título al 31 de diciembre de 1995 y 1994, respectivamente, netos de los gastos estimados necesarios para su venta.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados.

No se ha aplicado el sistema de devengamiento sobre la base de la distribución lineal de los intereses generados, admitido alternativamente para operaciones concertadas en moneda extranjera o por un plazo total de vigencia no superior a 92 días.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la cartera de préstamos y otros créditos por intermediación financiera, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago y/o del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" del Banco Central de la República Argentina.

e) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.3., excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

f) Participaciones en otras sociedades:

No controladas

Sin Cotización

Se valuaron al costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 1.3., el que no supera su valor patrimonial proporcional

Controladas

Sin Cotización

Esta participación se valuó de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional.

El 30 de noviembre de 1995 la Entidad adquirió el 80 % del paquete accionario de MBA Sociedad de Bolsa S.A. y efectuó un aporte de capital adicional por la suma de 1.500. El valor patrimonial proporcional fue calculado en base a estados contables de MBA Sociedad de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 1995.

g) Bienes de Uso:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 1.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

El valor residual de los Bienes de Uso en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

h) Bienes Intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 1.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

i) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente del 30 % sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Al 31 de diciembre de 1994, el importe resultante de 218 fue imputado a los resultados del ejercicio bajo el rubro "Impuesto a las ganancias".

En el ejercicio corriente, la Entidad ha estimado la existencia de quebranto impositivo y, por lo tanto, no presenta un cargo por impuesto a las ganancias en el estado de resultados.

Por otra parte, la Entidad tiene un quebranto impositivo acumulado correspondiente a periodos fiscales cerrados hasta el 31 de diciembre de 1990 que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley Número 24.073, promulgada el 8 de abril de 1992, podría transformarse, como única opción de aplicación, en un crédito fiscal equivalente al 20 % del total del quebranto actualizado hasta el 31 de marzo de 1991. Dicho crédito debe ser expresamente conformado por la Dirección General Impositiva (D.G.I.) para que el Estado Nacional lo considere deuda y proceda a su cancelación mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda en pesos creados por la Ley Número 23.982, los que tendrán cotización bursátil.

Al 31 de diciembre de 1995 el valor nominal del crédito fiscal de la Entidad resultante de aplicar las disposiciones de la ley Número 24.073 asciende aproximadamente a 300. La Entidad ha presentado a la D.G.I. la solicitud de reconocimiento de este crédito.

El 28 de setiembre de 1994 la D.G.I. mediante Resolución Número 269/94 resolvió no conformar la solicitud de reconocimiento del quebranto impositivo acumulado. Con fecha 21 de octubre de 1994, la Entidad interpuso un recurso de apelación contra la resolución mencionada.

En virtud de ello la D.G.I. efectuó dos verificaciones en nuestra Entidad, con fecha 6 de enero y 3 de febrero de 1995, respectivamente. Ambas fueron cumplidas en su totalidad, por lo que sólo resta la resolución definitiva por parte de la D.G.I., la que estimamos resultará satisfactoria.

Consecuentemente, y hasta tanto la D.G.I. se expida formalmente, la Entidad no procederá a registrar el activo correspondiente.

k) Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.3., de la siguiente forma:

—Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

—Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

—El cargo por Impuesto a las Ganancias al 31 de diciembre de 1994 se reexpresó desde dicha fecha.

—El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios hasta el 31 de agosto de 1995, se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. NORMAS RELATIVAS A LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A la fecha de cierre del ejercicio las normas contables para Entidades Financieras emitidas por el Banco Central de la República Argentina no disponían la presentación obligatoria de información comparativa ni del Estado de Origen y Aplicación de Fondos previstos por la Resolución Técnica Número 8 de la FACPCE.

Sin embargo, se ha decidido presentar la información en forma comparativa con la del cierre del ejercicio anterior según lo descripto en la nota 1.2. y el mencionado estado como información complementaria.

3. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIOR

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, el importe de esta cuenta corresponde a diferencias en el cálculo de la provisión por impuesto a las ganancias por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y de 1993 respectivamente.

4. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 Ley 19.550

Los saldos pendientes con Merchant Bankers Asociados S.A. (MBA S.A.), sociedad controlante y MBA Sociedad de Bolsa S.A. (MBAB S.A.), sociedad controlada, son los siguientes:

	31-12-95		31-12-94	
	MBA S.A.	MBAB S.A.	MBA S.A.	MBAB S.A.
ACTIVO				
Otros créditos por intermediación financiera				
— Compras de títulos públicos al contado a liquidar	-	40.214.-	-	-
— Deudores por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	-	39.105.-	-	-
— Deudores por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	240.-	-	-	-
Créditos diversos				
— Deudores varios	-	-	186.-	-
TOTAL	240.-	79.319.-	186.-	-
PASIVO				
Depósitos				
— Ahorro común	2.-	6.-	1.316.-	225.-
— Plazo Fijo 0	-	-	597.-	
Otras obligaciones por intermediación financiera				
— Ventas de títulos públicos al contado a liquidar	-	38.814.-	-	-
— Acreedores por compras de títulos públicos al contado a liquidar	-	40.439.-	-	-
TOTAL	2.-	79.259.-	1.316.-	822.-

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro Otros Créditos por intermediación financiera incluye depósitos por 249 y 156, constituidos por la Entidad en el Banco Central de la República Argentina, los que se encuentran indisponibles de acuerdo con las normas vigentes (Comunicación "A" 1184/1192 y Comunicación "A" 2298, respectivamente).

6. CAPITAL SOCIAL

El capital de la Entidad al 31 de diciembre de 1995 asciende a 19.514, de los cuales 6.500 se encuentran inscriptos en el Registro Público de Comercio, mientras que 13.014 se encuentran pendientes de inscripción ante el mencionado Registro. A esa fecha, el capital suscripto e integrado de la Entidad asciende a 9.952, en tanto que los 9.562 restantes fueron integrados con fecha 17 de enero de 1996.

7. FONDOS COMUNES DE INVERSION CARDINAL

Conforme a lo prescripto por la Resolución 161/90 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que al 31 de diciembre de 1995, las carteras del Fondo Común de Inversión Cardinal, del Fondo Común de Inversión Cardinal Renta Fija en pesos y del Fondo Común de Inversión Cardinal Renta Fija en dólares, que la Entidad mantenía en custodia en carácter de Sociedad Depositaria de los mencionados fondos asciende a 12.123.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

La Comisión Nacional de Valores a través de la Resolución Número 252/94 de fecha 22 de setiembre de 1994, eximió del régimen de patrimonio neto mínimo y contrapartida contemplado en las Resoluciones Número 147/90 y 178/91, a los agentes de Mercado Abierto que revistan el carácter de Entidades Financieras autorizadas a operar por el Banco Central de la República Argentina, en la medida que sus propios requisitos patrimoniales sean superiores a los fijados por las mencionadas resoluciones. Con fecha 14 de diciembre de 1994 el Mercado Abierto Electrónico a través de la Resolución Número 8 dispuso que los agentes de Mercado Abierto acrediten la eximición del régimen de patrimonio neto mínimo y contrapartida contemplado en las Resoluciones Número 147/90 y 178/91, presentando una declaración jurada mensual que contenga la exigencia e integración del capital mínimo.

El Patrimonio Neto alcanzado por MBA Banco de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 1995 supera lo requerido por dicha norma.

9. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Número 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El Banco Central de la República Argentina por comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

10. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

En relación con las presentaciones oportunamente efectuadas por la Entidad solicitando la aprobación del Acuerdo de Inversión celebrado el 1 de setiembre de 1995 entre MBA Banco de Inversiones S.A. junto con Merchant Bankers Asociados S.A. (su accionista controlante) y MBA Sociedad de Bolsa S.A., por una parte, y Salomon Brothers Holding Company Inc. por la otra, el Directorio del Banco Central de la República Argentina en su sesión del 15 de noviembre de 1995, sancionó la Resolución Nº 752, que dispuso autorizar el aporte de capital a realizar por Salomon Brothers Holding Company Inc, en MBA Banco de Inversiones S.A., y la consecuente emisión de acciones.

Con fecha 28 de diciembre de 1995, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Entidad, aprobó el aumento del capital social a la suma de 19.514 mediante la emisión de:

— 9562 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de valor nominal ($) 1 cada una, suscriptas por Salomon Brothers Holding Company Inc., que representan el 49 % del capital social y votos de la Entidad, con derecho al 50 % de las utilidades, siendo su valor de integración 12.801, el cual incluye una prima de emisión de 3.239.

— 3.452 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de valor nominal ($) 1 cada una, suscriptas por Merchant Bankers Asociados S.A., las que sumadas a las 6.488 ya existentes, representan el 50,94 % del capital social y votos de la Entidad, con derecho al 50 % de las utilidades, siendo su valor de integración de 3.452.

— Los restantes accionistas en su conjunto son tenedores de 12 acciones representativas del 0,06 % del capital social y votos de la Entidad.

Esta inversión no alteró la estructura de los grupos de accionistas, manteniendo Merchant Bankers Asociados S.A. el control de la Entidad con el 50,94 % de participación accionaria.

11. BALANCE GENERAL CONSOLIDADO (ANEXO "J")

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del Banco Central de la República Argentina, MBA Banco de Inversiones S.A. ha consolidado línea por línea su balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 1995, con el estado de situación patrimonial a esa fecha y con los resultados de MBA Sociedad de Bolsa S.A. generados a partir del momento en que la Entidad adquirió su participación en dicha sociedad.

En consecuencia, el estado de resultados consolidado, identificado en el Anexo "J", incluye los resultados de MBA Banco de Inversiones S.A. por todo el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1995 y los resultados de MBA Sociedad de Bolsa S.A. sólo desde el 30 de noviembre de 1995.

Los estados contables de la Sociedad Controlada han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por MBA Banco de Inversiones S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimientos de reexpresión según se indica en la nota 1.3. a los estados contables.

12. OBLIGACIONES NEGOCIABLES FIDUCIARIAS

Con fecha 12 de octubre de 1995 la Entidad solicitó a la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), la autorización de oferta pública de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del programa global creado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 1995, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 (Obligaciones Negociables), y modificatorias y de la Ley Nº 24.441 (Financiamiento de la Vivienda y la Construcción), por hasta un monto de U$S 200.000.000. Los plazos de amortización de las obligaciones negociables fiduciarias a emitirse serán de entre 30 días y 10 años.

Con fecha 29 de noviembre de 1995 la Entidad solicitó a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B.C.B.A.) la autorización de admitir al régimen de cotización a las mencionadas obligaciones negociables fiduciarias.

MBA Banco de Inversiones S.A. actuará como Fiduciario Financiero, respondiendo únicamente con el Patrimonio del Fideicomiso financiero que se creará bajo el programa, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios.

La Entidad acordó contratar con Quadrum Investment Management S.A. los servicios de dicha sociedad para que participe en la estructuración de las obligaciones negociables

Mediante la Resolución Nº 11.174 de fecha 7 de diciembre de 1995, la C.N.V. aprobó el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública de valores mobiliarios, como emisora de obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del fideicomiso financiero "FIERA-1". Adicionalmente, autorizó el programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones por valor nominal de U$S 200.000.000, a ser emitidas en el marco del fideicomiso financiero "FIERA-1".

Por su parte, con fecha 16 de enero de 1996, la B.C.B.A. dispuso admitir al régimen de cotización las obligaciones negociables fiduciarias, serie "A", clases 1 a 55, la cual fue emitida el 23 de enero de 1996, por un monto de V/N U$S 23.008.580, habiéndose suscripto íntegramente y siendo su vigencia de 5 años a partir de la autorización de la Comisión Nacional de Valores, conforme a lo términos y condiciones de emisión establecidas por el Directorio de la Entidad en su reunión del 11 de octubre de 1995.

13. DURACION DE LA ENTIDAD

El plazo de duración de la Entidad se cumple el 11 de Febrero del año 2069.

14. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31/01/96 Pistrelli, Diaz & Asociados C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 8. — Eduardo Luis Llanos Socio Contador Público, U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 53 Fº 112. — Marta Aprea de Soto, Area Contable. — Justo Pedro Sáenz, Gerente General. — Pedro Eugenio Reynal, Presidente. — Comisión Fiscalizadora. — Julio Oscar Suárez, Contador Público Nacional. — C. P. C. E. C. F. Tº 39 Fº 142.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.
Av. Corrientes 311, Planta Baja
Capital Federal

Hemos auditado los balances generales de MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables de la Entidad, fueron razonablemente devengados.

c) Al 31 de diciembre de 1995, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 30.455, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 31 de enero de 1996. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 8. — EDUARDO L. LLANOS (socio), Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 53, Fº 112.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 14/2/96 01 O T. 79 Legalización Nº 494.571.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/1/96 BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. para ser presentada ante, ... que se corresponde con la que el Dr. LLANOS EDUARDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0053 Fº 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional de Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 59.276

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1995
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Duración de la Sociedad:
Conforme a lo establecido en los
estatutos de nuestra Casa Matriz

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	1,377
—EFECTIVO Y ORO	235
—BANCOS Y CORRESPONSALES	1,142
B. TITULOS PUBLICOS (ANEXO A)	11,525
— CON COTIZACION	11,525
C. PRESTAMOS (ANEXO B)	65,002
— CAPITALES	66,244
— ADELANTOS	49,992
— DOCUMENTOS A SOLA FIRMA	2,460
— PRESTAMOS HIPOTECARIOS	4,374
— DOCUMENTOS DESCONTADOS	6,014
— PRESTAMOS PRENDARIOS	136
— OTROS (NOTA 7.1)	6,557
— INTERESES DOCUMENTADOS	(3,289)
MAS: AJS. INT. Y DIF. COTIZ. A COBRAR	885
MENOS PREVISIONES (ANEXO F)	(2,127)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B)	9,113
—CAPITALES	9,054
— OBLIGACIONES NEGOC. COMPRADAS SIN COTIZ.	3,393
— DEUDORES FIN. PASES ACTIVOS BCRA CAP.	1,374
— DEUDORES FIN. PASES ACTIVOS PRIMAS	1
— PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	2
— DIVERSOS (NOTA 7.2)	4,284
MAS: AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	59
F. CREDITOS DIVERSOS	222
— CAPITALES	220
— OTROS (NOTA 7.3)	220
MAS: AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	2
G. BIENES DE USO (ANEXO D)	4,175
H. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	12
TOTAL DEL ACTIVO	91,426

PASIVO	
I. DEPOSITOS	10,076
—CAPITALES	10,046
— CUENTAS CORRIENTES	2,464
— AHORRO COMUN	466
— PLAZO FIJO	7,021
— OTROS	95
MAS: AJS. INT. Y DIF. A COTIZ. A PAGAR	30
J. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED.FINANCIERA	60,025
— CAPITALES	59,973
— BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	2,641
— COBRANZAS Y OTRAS OPERACIONES POR CTA. DE TERCEROS	151
— OTROS BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	53,006
— DIVERSAS (NOTA 7.4)	4,175
MAS: AJS. INT. Y DIF. COTIZ. A PAGAR	52
K. OBLIGACIONES DIVERSAS	1,491
— CAPITALES	1,491
— REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	43
— IMPUESTOS A PAGAR	1,078
— OTRAS (NOTA 7.5)	370
TOTAL DEL PASIVO	71,592

PATRIMONIO NETO	
N. CAPITAL ASIGNADO (*)	0
N. AJUSTES AL PATRIMONIO	14,108
SUB-TOTAL	14,108
O. RESERVAS DE UTILIDADES	958
P. RESULTADOS NO ASIGNADOS	4,768
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	19,834
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	91,426
(*) CAPITAL ASIGNADO PESOS: 0.9196	
CUENTAS DE ORDEN	81,598
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	4,485
GARANTIAS RECIBIDAS	26,477
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	2,183
VALORES EN CUSTODIA	30,635

VALORES AL COBRO	8.872
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	594
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	948
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA DEL BCRA	1.921
BENEFICIARIOS DE COMPROMISOS POR OPERACIONES COM. EXT.	2.221
CREDITOS CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	3.262

LOS ANEXOS Y NOTAS, QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE BALANCE GENERAL.
EL BALANCE INCLUYE LAS OPERACIONES EN PESOS Y EN MONEDA EXTRANJERA DE LA CASA RADICADA EN EL PAIS.

ESTADO DE RESULTADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	OPERACIONES PESOS	OPERACIONES MON. EXTRANJERA	TOTALES
A. INGRESOS FINANCIEROS	4.379	14.836	19.215
Ajs. e Int. por préstamos y otros créditos por intermediación financiera.	2.722	6.367	9.089
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias.	1.657	2.227	3.884
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término.	0	6.242	6.242
B. EGRESOS FINANCIEROS	1.046	9.659	10.705
Ajs. e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos.	891	2.940	3.831
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias.	0	1.911	1.911
Aporte al fondo de garantía.	11	30	41
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros.	144	486	630
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término.	0	4.292	4.292
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	394	1.393	1.787
D. INGRESOS POR SERVICIOS	304	735	1.039
— Comisiones	304	652	956
— Otros	0	83	83
E. EGRESOS POR SERVICIOS	53	929	982
— Comisiones	34	877	911
— Aportes e impuestos sobre los servicios.	19	52	71
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(147)	(551)	(698)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	4.172	0	4.172
— Remuneraciones y cargas sociales	2.327	0	2.327
— Honorarios y servicios administrativos contratatados.	165	0	165
— Depreciación de Bienes de Uso	161	0	161
— Otros (NOTA 7.6)	1.519	0	1.519
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	12	0	12
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA.	(1.117)	3.039	1.922
I. UTILIDADES DIVERSAS	133	0	133
— Utilidad por venta de bs. de uso	10	0	10
Otras. (NOTA 7.7)	123	0	123
J. PERDIDAS DIVERSAS	90	0	90
— Pérdida por operaciones con bs.	2	0	2
Otros (NOTA 7.8)	88	0	88
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	14	0	14
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.060)	3.039	1.979
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(970)	0	(970)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(2.030)	3.039	1.009

LOS ANEXOS Y NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE BALANCE.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1995

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	1.229
TITULOS PUBLICOS	10.844
PRESTAMOS	48.860
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	8.111
CREDITOS DIVERSOS	5
TOTAL	69.049
PASIVO	
DEPOSITOS	7.688
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	43.308
OBLIGACIONES DIVERSAS	92
TOTAL	51.088
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	3.933
GARANTIAS RECIBIDAS	17.071
VALORES EN CUSTODIA	27.620
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	1.766
VALORES AL COBRO	8.728
BENEFICIARIOS DE COMPROMISOS OPERAC. COMERCIO EXT.	2.221
VALORES POR ACREDITAR	88
CREDITOS CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	2.386
TOTAL	63.813

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 316/95 publicado en el Boletín Oficial el 22 de agosto de 1995, y la Comunicación "A" 2365 del BCRA, de fecha 4 de setiembre de 1995, a partir del 1 de setiembre de 1995 los Estados Contables deben ser preparados sin contemplar el ajuste por inflación, si bien se ha aceptado la validez del mismo hasta el 31 de agosto de 1995. A efectos de la preparación de los Estados Contables de la entidad al 31 de diciembre de 1995, la metodología seguida ha sido la siguiente:

A) Hasta el 31 de agosto de 1995, las cifras de los Estados Contables están reexpresadas en moneda constante a esa fecha, siguiendo los procedimientos establecidos por las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales, a los fines de la reexpresión, se han utilizado coeficientes basados en los índices de precios mayoristas nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

B) A partir del 1 de setiembre de 1995, las cifras de los Estados Contables ya existentes al 31 de agosto de 1995, no contienen reexpresión posterior a esa fecha.
Las cifras incorporadas en los Estados Contables a partir del 1 de setiembre están registradas a valores históricos.

La falta de registración contable del ajuste por inflación, posterior al 31 de agosto de 1995, ha determinado un exceso de $ 174 mil en el Resultado del Ejercicio y un defecto de $ 47 mil en el Patrimonio Neto de la entidad.

Los principales criterios seguidos en la reexpresión mencionada de los estados contables fueron los siguientes:

A. — Los activos y pasivos monetarios de hecho están expresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.

B. — Los activos y pasivos no monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierre, no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

C. — Los demás rubros no monetarios se expresaron aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes considerando lo expresado precedentemente.

D. — La cuenta capital asignado se expone por su valor nominal imputándose la diferencia entre dicho valor y el valor reexpresado, a la cuenta ajustes al patrimonio.

E. — Las cuentas del Estado de Resultados se exponen por su valor reexpresado según el criterios expuesto precedentemente. El resultado por exposición a la inflación se expone en tres cuentas: Resultado monetario por intermediación financiera, resultado vinculado con egresos operativos y resultado monetario por otras operaciones.

F. — La entidad no presenta estados contables comparativos ni el estado de origen y aplicación de fondos exigidos por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación de Consejos

Profesionales de Ciencias Económicas, conforme a que las normas de presentación de estados contables del Banco Central de la República Argentina, organismo de control de las entidades financieras, no los requiere.

Criterios de valuación:

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables son los siguientes:

A. — ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio.

B. — EXISTENCIA EN ORO:

Se hallan valuadas a la última cotización cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy en el mercado de Londres, neta de gastos directos estimados de venta, efectuando su conversión al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del ejercicio.

C. — TITULOS PUBLICOS

Con cotización:

Se hallan valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

D. — METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES:

El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina.

E. — BIENES DE USO:

Se hallan valuados al costo de adquisición que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresado según el criterio expuesto precedentemente. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada.
El valor de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede los valores de utilización económica.

2 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El cargo devengado a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I. S. S. B.), fue calculado sobre las sumas percibidas por los conceptos sujetos a imposición por la Ley 19.322.

3 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida al cierre del ejercicio.

4 — CONTINGENCIAS

No hay contingencias significativas no previstas en el Balance.

5 — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente los estados contables al 31.12.1995

6 — IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

La provisión para Impuesto a las Ganancias, ha sido calculada aplicando la tasa impositiva del 30 % sobre el resultado imponible del ejercicio.

7 APERTURA DE LOS RUBROS OTROS Y DIVERSOS (PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS)

7.1) "OTROS" RUBRO PRESTAMOS	6.557
OTROS	300
DE TITULOS PUBLICOS	6.257
7.2) "DIVERSOS" OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	4.284
COMPRA DE TITULOS PUBLICOS CONT. A LIQUIDAR	1.954
DEUDORES POR VTA DE CAMBIO CONTADO A LIQUIDAR	1.000
COMPRAS DE CAMBIO CONTADO A LIQUIDAR	1.000
B. C. R. A. ENCAJE ADICIONAL	330
7.3) "OTROS" RUBRO CREDITOS DIVERSOS	220
PRESTAMOS AL PERSONAL	21
PAGOS EFECTUADOS POR ADELANTADO	22
DEUDORES VARIOS	91
AHORRO OBLIGATORIO -DEP. LEY 23.256	58
IVA CREDITO FISCAL	22
DEPOSITOS EN GARANTIA	1
ANTICIPOS AL PERSONAL	5
7.4) "DIVERSAS" OTRAS OBLIGACIONES POR INTERM. FIN.	4.175
RETENCION A TERCEROS	105
COBROS NO APLICADOS POR OPERACIONES VENCIDAS	252
OTROS COBROS NO APLICADOS	48
ACREEDORES POR COMPRA DE CBIO CTDO. LIQUIDAR	1.000
VENTAS A TERMINO TIT. PUB. PASES ACTIVOS	1.374
VENTAS DE CAMBIO CONTADO A LIQUIDAR	1.000
DIVERSAS	396
7.5) "OTRAS" RUBRO OBLIGACIONES DIVERSAS	370
RETENCIONES A PAGAR S/REMUNERACIONES	35
ACREEDORES VARIOS (331.136 Y 335.136)	170
I. V. A. DEBITO FISCAL	165
7.6) "OTROS" RUBRO GASTOS DE ADMINISTRACION	1.519
GASTOS DE REPRESENTACION GASTOS DE MOVILIDAD	94
SERVICIO AL PERSONAL	48
SERVICIOS DE SEGURIDAD	95
SEGUROS	18
PAPELERIA Y UTILES	73
ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES	379
IMPUESTOS	276
GASTOS DE MANT. CONSERVACION Y REPARACIONES	132
OTROS	385
ALQUILERES	18
PROPAGANDA	1
7.7) "OTRAS" UTILIDADES DIVERSAS	123
CREDITOS RECUPERADOS	17
AJUSTES E INTERES POR CREDITOS DIVERSOS	5
OTRAS	101
7.8) "OTRAS" PERDIDAS DIVERSAS	88
OTRAS	20
INTERESES PUNITORIOS Y CARGOS A FAVOR DEL BCRA	4
IMPUESTOS A LOS INGRESOS BRUTOS	5
DONACIONES	59

8 APROBACION A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996. Firmado a efectos de identificación con nuestro informe de fecha: 6 Feb. 1996 FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECF T° 2 F° 6. — RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. T° XCIV F° 166. REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK. NORBERTO NEGRI, Gerente de Administración y Operaciones. — LOUIS C. MARINO, Sub-Gerente General.

INFORME ESPECIAL SOBRE VERIFICACION DE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y/O PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS DEL EXTERIOR NO SUJETAS AL REGIMEN DE SUPERVISION SOBRE BASES CONSOLIDADAS SEGUN EL REGIMEN INFORMATIVO DISPUESTO POR LA COMUNICACION 'A' 2.227 DEL B.C.R.A.

Señor
Gerente General del
REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
Sucursal Buenos Aires
Bartolomé Mitre 343
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada, dispuesto por la Comunicación "A" 2227 del B. C. R. A., cuyo importe, frecuencia u otras condiciones hagan presumir la existencia de vinculación directa o indirecta con el Banco por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.

Nuestra tarea de revisión, que comprendió verificar la existencia de la registración contable de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada, dispuesto por la Comunicación "A" 2227, por parte de la entidad, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y, por lo tanto, fue llevada a cabo de acuerdo con normas de auditorías vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En base a la revisión indicada, informamos que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, no han habido operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada, dispuesto por la Comunicación "A" 2227, que hagan presumir la existencia de vinculación directa o indirecta con la entidad.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF T° 2 F° 6. — RICARDO DE LELLIS, Socio, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. T° XCIV F° 166.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 8/2/96 01 O T. 55 Legalización N° 491245.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/96 en varios de fecha // perteneciente a REPUBLIC NATIONAL BANK OF N. Y. para ser presentada ante B. C. R. A. que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP T° 0094 F° 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CAPITALES MINIMOS

Señor
Gerente General del
REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
Sucursal Buenos Aires
Bartolomé Mitre 343
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte del REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK, Sucursal Buenos Aires de las normas en materia de capitales mínimos al 31 de diciembre de 1995.

Nuestra revisión del cumplimiento de las normas sobre capitales mínimos fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires, a dicha fecha, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En base a la revisión indicada, informamos que no existen observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires, de las normas del Banco Central de la República Argentina vigentes en materia de capitales mínimos al 31 de diciembre de 1995, en relación a los estados contables de la entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — RICARDO DE LELLIS, Socio, Contador Público (U. B. A.) C.P.C.E.C.F Tº XCIV Fº 166.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 8/2/96 01 O T. 55 Legalización Nº 491245.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/96 en varios de fecha // perteneciente a REPUBLIC NATIONAL BANK OF N. Y. para ser presentada ante B. C. R. A. que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0094 Fº 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Señor
Gerente General del
REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
Sucursal Buenos Aires
Bartolomé Mitre 343
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires de las normas del Banco Central de la República Argentina vigentes en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad, al 31 de diciembre de 1995.

Nuestra revisión de los saldos de previsiones por riesgo de incobrabilidad fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires a dicha fecha, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En base a la revisión indicada, informamos que no existen observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires, de las normas del Banco Central de la República Argentina vigentes en materia de capitales mínimos al 31 de diciembre de 1995, en relación a los estados contables de la entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996. —FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. PCECF Tº 2 Fº 6. — RICARDO DE LELLIS, Socio, Contador Público (U. B. A.) C.P.C.E. C.F. Tº XCIV Fº 166.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 8/2/96 01 O T. 55 Legalización Nº 491245.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/96 en varios de fecha // perteneciente a REPUBLIC NATIONAL BANK OF N. Y. para ser presentada ante B. C. R. A. que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0094 Fº 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CARGOS A FAVOR DEL B. C. R. A.

Señor
Gerente General del
REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
Sucursal Buenos Aires
Bartolomé Mitre 343
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.

Nuestra tarea de verificación, que comprendió la revisión del cumplimiento de relaciones técnicas, de asistencia crediticia, regulaciones monetarias y cambiarias por parte del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 1995, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo de acuerdo con normas de auditoría vigentes, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En base a la revisión indicada, informamos que, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, no existen observaciones significativas que formular sobre la verificación de incumplimientos a las relaciones técnicas, de asistencia crediticia, regulaciones monetarias y cambiarias por parte del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires que impliquen cargos no registrados a favor del Banco Central de la República Argentina, en relación a los estados contables de la entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — RICARDO DE LELLIS, Socio, Contador Público (U. B. A.) C.P.C.E.C.F. Tº XCIV Fº 166.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 8/2/96 01 O T. 55 Legalización Nº 491245.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/96 en varios de fecha // perteneciente a REPUBLIC NATIONAL BANK OF N. Y. para ser presentada ante B. C. R. A. que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0094 Fº 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE VERIFICACION DE RIESGOS CONTINGENTES POR LA REALIZACION DE OPERACIONES CON OPCIONES

Señor
Gerente General del
REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
Sucursal Buenos Aires
Bartolomé Mitre 343
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen riesgos contingentes por la realización de operaciones con opciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.

Nuestra tarea de revisión, que comprendió verificar la existencia de la registración contable de operaciones con opciones por parte de la entidad, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, y, por lo tanto, fue llevada a cabo de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En base a la revisión indicada, informamos que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, no existen situaciones derivadas de la realización de operaciones con opciones que impliquen riegos contingentes significativos, en relación a los estados contables de la entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — RICARDO DE LELLIS, Socio, Contador Público (U. B. A.) C.P.C.E.C.F Tº XCIV Fº 166.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 8/2/96 01 O T. 55 Legalización Nº 491245.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/96 en varios de fecha // perteneciente a REPUBLIC NATIONAL BANK OF N. Y. para ser presentada ante B. C. R. A. que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0094 Fº 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

MEMORANDUM DE CONTROL INTERNO

Señor
Gerente General del
REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
Sucursal Buenos Aires
Bartolomé Mitre 343
Buenos Aires

Cumplimos en dirigirnos a Uds. haciendo referencia a la visita que efectuáramos al Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires, con motivo de la realización de la revisión de sus estados contables al 31 de diciembre de 1995 que comprendió también, en la medida que consideramos necesaria, una revisión de los procedimientos utilizados tendientes a evaluar el sistema de control interno vigente en la entidad. La finalidad de este análisis y evaluación es determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para permitirnos emitir una opinión sobre los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 1995. Nuestro análisis y evaluación no fue lo suficientemente amplio como para permitirnos emitir una opinión sobre el sistema de control interno contable considerado en su totalidad.

La gerencia del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno contable. El cumplimiento de esta función implica la utilización por parte de la gerencia de estimaciones y juicio crítico para evaluar los beneficios esperados y los costos que se relacionan con los procedimientos de control. Los objetivos de un sistema consisten en proveer a la gerencia una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que los activos de la empresa están protegidos contra pérdidas por uso o disposición no autorizada, y que las operaciones se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la gerencia y se contabilizan adecuadamente, a fin de contribuir a la elaboración de estados contables acordes con normas contables profesionales y las normas del Banco Central de la República Argentina.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que ocurran errores o irregularidades y que éstos no sean detectados. Además, la proyección de

cualquier evaluación del sistema hacia periodos, futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de los procedimientos se deteriore, por lo que deberá prestarse debida atención al mantenimiento de procedimientos actualizados y adecuados a las circunstancias.

Nuestro análisis y la evaluación efectuada son consecuencia y surgen como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios para emitir un informe sobre los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 1995 y por lo tanto no necesariamente han de revelar todas las debilidades significativas del sistema.

Como resultado de esta evaluación no hemos detectado debilidades significativas en el sistema de control interno que deban ser informadas al Banco Central de la República Argentina conforme a las comunicaciones A-2182 y A-2178.

Asimismo informamos que las recomendaciones efectuadas en ejercicios anteriores, que no incluyen comentarios sobre debilidades significativas del sistema de control interno, han sido implementadas o están en proceso de análisis por la gerencia de la entidad a la fecha de nuestra revisión.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime necesaria y saludamos a Ud. muy atentamente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — RICARDO DE LELLIS, Socio, Contador Público (U. B. A.) C.P.C.E.C.F Tº XCIV Fº 166.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señor
Gerente General del
REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
Sucursal Buenos Aires
Bartolomé Mitre 343
Buenos Aires

Hemos examinado el balance general del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1995, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, las notas 1 a 8 y los Anexos A, B, D, F, G, H y K por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

De acuerdo con lo mencionado en nota 1 f) el Banco no presenta estados comparativos ni el estado de origen y aplicación de fondos los cuales son requeridos por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1995, como así también los resultados de las operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

— los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales.

— al 31 de diciembre de 1995 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los estados contables, asciende a $ 74.992, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

— el cargo a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente determinado de acuerdo con los criterios expuestos en nota 2.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — RICARDO DE LELLIS, Socio, Contador Público (U. B. A.) C.P.C.E.C.F Tº XCIV Fº 166.

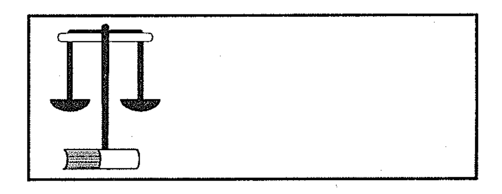
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 8/2/96 01 O T. 41 Legalización Nº 491244.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a REPUBLIC NATIONAL BANK OF N. Y. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0094 Fº 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 59.370

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL SYBIL DODDS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/2 Nº 30.954 v. 27/2/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 - Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña PAULA MARTINEZ DE TEZANOS. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1995.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 23/2 Nº 471 v. 27/2/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, expediente caratulado "RINALDI, AMADEO s/Sucesión ab-intestato" notifica a DELIA PAIVA DE RINALDI, las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994. Por recibidas. Hágase saber. Notifíquese. José María Olivieri Marín - Prosecretario". "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994. Téngase presente la renuncia formulada. Notifíquese en el domicilio real junto con el proveído de fs. 54 vta. Beatriz Alicia Verón - Juez". "Buenos Aires, 12 de junio de 1995. Hágase constar en las notificaciones ordenadas a fs. 54 vta. y 55 vta. que los herederos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 40 y 41 del Código Procesal. Beatriz Alicia Verón - Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Marcelo G. Calabrese, secretario.
e. 23/2 Nº 31.024 v. 26/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Yolanda Mirta Giordano para que comparezca a estar a derecho en la causa "BANCO LOS TILOS S.A. c/GIORDANO YOLANDA MIRTA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/2 Nº 31.025 v. 26/2/96

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre de la Capital Federal sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 7, ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de cinco días a para que el Sr. Mario Luis Pecori se presente a estar a derecho, en autos caratulados BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PECORI, MARIO LUIS y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/2 Nº 31.040 v. 23/2/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, de la Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO LEON para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "PAIMUNTEX S.A. c/ LEON ALBERTO CARLOS y Otros s/ Sumario" (Expte. 23.957/94), bajo apercibimiento de designar defensor oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en la "Gaceta de Paz" (art. 343 C. Procesal).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 21/2 al 22/2/96.
e. 23/2 Nº 30.876 v. 26/2/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, cita por un día a CLAUDIO RUBEN RODRIGUEZ y ADRIANA MONICA SPEZZANO para que contesten la demanda entablada por el Banco del Buen Ayre S.A., caratulada "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RODRIGUEZ CLAUDIO RUBEN y Otra s/Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/2 Nº 31.042 v. 23/2/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 32

Juzgado de Instrucción Nº 32, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FLORES VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Jorge Luciano Gorini, secretario.
e. 23/2 Nº 486 v. 29/2/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 45.680 seguida por lesiones culposas cita y emplaza a NORBERTO NILO AMBROSIO, con último domicilio en la calle Gutiérrez 1160 Accassuso, provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de febrero de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días... líbrandose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mi: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 23/2 Nº 472 v. 29/2/96

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 45.680 seguida por lesiones culposas cita y emplaza a SILVINA GLORIA BASTIA (argentina, hija de Rosa Portal, nacida el 13 de octubre de 1973 en San Salvador de Jujuy, con último domicilio en la calle Venezuela 910 de esta Capital) por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice:

///nos Aires, 1 de febrero de 1995. ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 23/2 Nº 465 v. 29/2/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 48.257 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— contra Moreno, Gabriel y otros, cita y emplaza a CARLOS CLAUDIO ARRIETA, argentino, nacido en la Pcia. de Córdoba el día 30 de diciembre de 1949, soltero, de ocupación jornalero, titular del D.N.I. 7.703.288, con último domicilio en Iriarte 3070 de esta Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, a efectos de que concurra ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de febrero de 1996. ... emplácese a Carlos Claudio Arrieta por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 23/2 Nº 466 v. 29/2/96

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 49.600 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza a GABRIEL RODOLFO SANCHEZ JOFFRE, peruano, 27 años de edad, soltero, Prio. Nº R.H. Nº 227.473, con último domicilio conocido en Salom 339, Planta Baja, habitación 2, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de febrero de 1996. Cítese a GABRIEL RODOLFO SANCHEZ mediante edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). ... Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
e. 23/2 Nº 474 v. 29/2/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.723 seguida por el delito de lesiones, cita y emplaza a DE LA FUENTE, JOSE ALFONSO (argentino, nacido el 25 de agosto de 1972 en Capital Federal, soltero, profesión gastronómico, titular del D.N.I. Nº 22.813.022, con último domicilio conocido en Avda. Rivadavia 1916 piso 3º "N" de esta Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de febrero de 1996. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días... librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 23/2 Nº 477 v. 29/2/96

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 41.697 seguida por el delito de usurpación. Cita y emplaza a RUBEN BARGAS, de nacionalidad argentina, nacido el 6.10.68 en San Pedro (Pcia. de Jujuy), soltero, operario, estudios cursados secundarios completos, hijo de Santos y de Marta Inés Chaves, titular del D.N.I. 20.584.730, con último domicilio conocido en Montevideo 546, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de febrero de 1996. Cítese a RUBEN BARGAS mediante edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). ... Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
e. 23/2 Nº 478 v. 29/2/96

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 41.697 seguida por el delito de usurpación. Cita y emplaza a GLADYS CRISTINA SALVIA, cuyas demás condiciones personales se ignoran, con último domicilio conocido en Montevideo 546, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de febrero de 1996. Cítese a GLADYS CRISTINA SALVIA mediante edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararla rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). ... Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
e. 23/2 Nº 479 v. 29/2/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 326, en los testimonios de la causa Nro. 2140/71, por infracción a la ley 12.331, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a ALFREDO RAMON MONTENEGRO, argentino, de 33 años de edad, con último domicilio denunciado en calle 123, entre 12 y 13 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en primera audiencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Luis Alberto Sabrelgel, Juez.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria
e. 23/2 Nº 460 v. 29/2/96

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 326, en los testimonios de la causa Nro. 2140/71, por infracción a la ley 12.331, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a PERLA ELINA BARBOZA, D.N.I. 20.815.297 y GILDA MARECO GARCETE, paraguaya de 26 años de edad, desconociéndose de ambas otros datos filiatorios, a fin de recibirle declaración indagatoria en primera audiencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Luis Alberto Sabrelgel Juez.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria
e. 23/2 Nº 475 v. 29/2/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15, interinamente del Dr. Carlos Martínez Frugoni, notifica al Sr. LUIS SANTO, C.I. Nro. 5.423.238, que ha resultado sobreseído en la causa Nro. 831, caratulada: "KAMELHAR, VIVIANA RUTH (en rep. de D.G.I.) s/Dcia. inf. art. 8 de la Ley 23.771" en virtud de lo normado por el art. 336 inc. tercero del C.P.P.). Firmado: Jorge Urso. Juez Federal. Ante mí: Carlos Martínez Frugoni. Secretario Federal.
e. 23/2 Nº 467 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, interinamente del Dr. Carlos Martínez Frugoni, notifica al Sr. CARLOS WOLFF SEEFELD, que ha resultado sobreseído en la causa Nro. 1264, caratulada: "KAMELHAR, VIVIANA RUTH R. en Rep. de D.G.I. s/Dcia. inf. art. 8 de la Ley 23.737 IMP. SEEFELD S.A." en virtud de lo normado por el art. 336 inc. tercero del C.P.P.N. Firmado: Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí: Carlos Martínez Frugoni. Secretario Federal.
e. 23/2 Nº 473 v. 29/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Carlos Martínez Frugoni, en la causa Nro. 1240 caratulada "ASTORGA, GUSTAVO ADOLFO y Otros por infracción al artículo 14 de la Ley 23.737" cita a CARMEN MONZON, MABEL ADRIANA BELTRAN y CARLOS BAEZ GAUNA, con L.C. 4.977.071, C.I. 11.510.223 y D.N.I. Nro. 12.373.146 respectivamente, a fin de que se presenten ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificados y en horario hábil, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. El presente edicto se expide a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Carlos Martínez Frugoni.
e. 23/2 Nº 480 v. 29/2/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que GRACIELA FERNANDEZ, de nacionalidad paraguaya, C.I. Nº 9.226.245, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 29 de diciembre de 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial.
Bs. As., 29 de diciembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 23/2 Nº 58.698 v. 23/2/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que SULTAN BOZDEMIR, de nacionalidad turca, C.I. Nº 5.688.049, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 29 de diciembre de 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho.
Bs. As., 29 de diciembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 23/2 Nº 58.702 v. 23/2/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que FANNY MENDIETA ARREDONDO, de nacionalidad, C.I. Nº 92.875.507, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 7 de diciembre de 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.
Bs. As., 7 de diciembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 23/2 Nº 58.715 v. 23/2/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 87.665 Doña DAYSI SALINAS OSORIO nacido el día 3 octubre 1960 en Zelamaya - Potosí - Bolivia hijo de Tomás Salinas y de Ana Osorio domiciliado en Luján Nº 2074 - Rafael Castillo Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial - Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 23/2 Nº 59.305 v. 23/2/96

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe - Secretaría de Leyes Especiales. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a Don LUIS MARIA LEGUIZAMON, L.E. 6.264.503 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por interposición de medida cautelar de prohibición de innovar en Exp. S/SC/RSF/441/91 s/clausura y bajo apercibimientos de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Santa Fe, 2 de febrero de 1996.
Amira Salik, secretaria.
e. 23/2 Nº 461 v. 29/2/96

Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe - Secretaría de Leyes Especiales. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a Doña IRIS CARMEN FARTO DE D'ANGELO, D.N.I. 0.590.047 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por apelación contra resolución de la D.G.I. y bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por (5) días.
Santa Fe, 2 de febrero de 1996.
Amira Salik, secretaria.
e. 23/2 Nº 462 v. 29/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	12/02/96	DANIEL EDUARDO VINCI	3	DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	12/02/96	WALTER DANIEL SIMONE	3	HURTO AGRAVADO
4	113	Fernando Bosch	19/02/96	MARCO ANTONIO TORRES CORONADO	3	ESTAFA

e. 23/2 Nº 20 v. 23/2/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Cap. Fed., hace saber en autos "VIEDMA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Concurso preventivo", que se ha abierto un nuevo período informativo fijándose nuevas fechas. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, títulos justificativos de sus créditos al síndico Contador Luis María Pérez Ponsa con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, piso 3º "B" hasta el día 19/04/96. El síndico deberá presentar sus informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 y 30 de abril de 1996 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 22/05/96 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/2 Nº 31.056 v. 29/2/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 3º Piso Cap. Fed. Autos: LAJMANOVICH, ALBERTO R. s/Concurso preventivo" comunica suspensión y nueva junta de acreedores para el 6 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/2 Nº 31.015 v. 29/2/96

Nº 3

Juzg. Nac. Comercial Nº 3 - Secret. Nº 5, comunica el concurso preventivo de MICENMACHER, MARCOS LUIS; Síndico: Colombo, Pedro Oscar, con domicilio en Posadas 1564 - P. 2º - Dto. "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 1996. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 23/2 Nº 59.320 v. 29/2/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por un día, en autos "WAFFLE S.R.L. s/Quiebra", que el plazo previsto por el art. 41 de la Ley 19.551, comenzará a correr a partir de la publicación de edictos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/2 Nº 476 v. 23/2/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MAGNOLIE S.A., decretada el 09/02/96. El síndico actuante es el Contador Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle José Hernández 1621 10º "B" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/04/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21/05/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 04/07/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 04/06/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/2 Nº 485 v. 29/2/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 18 de diciembre de 1995, en los autos caratulados; "VILLEGAS, OSVALDO ILDEMAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de OSVALDO ILDEMAR VILLEGAS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de abril de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de mayo de 1996 y el 1 de julio de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Jorge R. López Cepero con domicilio en Avda. Corrientes 1312 4to. 404 de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/2 Nº 481 v. 29/2/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BORZATTO DE MACHADO GLADIS MABEL s/Quiebra", que es síndico el contador Carlos Alberto Violet con domicilio constituido en Maipú 812 9º piso Of. "I" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de diciembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de abril de 1996. El síndico deberá presentar el día 23 de abril de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/2 Nº 482 v. 29/2/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º hace saber que en autos "TEX BEN S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó Apertura de Concurso. Fíjase plazo hasta el 18/4/96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico contador Manuel Louzan Lado con domicilio en Arenales 1662 3º B. Fíjase los días 7/5/96 y 31/5/96 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 L.C. se celebrará el 4/10/96 a las 11 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/2 Nº 31.032 v. 29/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/10/95 se ha decretado la quiebra de F.G. 55 INDUSTRIAL COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.C.A. Socio comanditado: Horacio Atilio Lancellotti C.I.P.F. 10.347.697, (inscripta en Ins. Gral. de Justicia el día 23/10/68 bajo el nro. 3874) intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de abril de 1996 presenten al síndico Tarturo Jorge, con domicilio en la calle Larrea 716 2º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "F.G. 55 INDUSTRIAL COMERCIAL IMP. Y EXP. S.C.A. Socio Comanditado: HORACIO ATILIO LANCELLOTTI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 23/2 Nº 483 v. 29/2/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso (Palacio de Justicia) de Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días, que se decretó la apertura del concurso preventivo de "KONFEDERAK, RAUL EDUARDO"; que ha sido designado síndico la contadora Rosa Gerscovich, con domicilio en la calle Tucumán 540, 2do. piso, oficina 7 de Capital Federal a donde los Sres. acreedores deberá concurrir para verificar sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1996. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 26 de abril y 11 de junio de 1996 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522 fue fijada para el día 26 de septiembre de 1996 a las 8.30 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 23/2 Nº 59.344 v. 29/2/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TODO PARA LA CONSTRUCCION S.A." decretada el día 05-02-96, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory el cual constituyó domicilio en Libertad 417, 6º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-03-96. El art. 35 LC. vence en fecha 08-05-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-06-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Alejandro Mata, secretario.

e. 23/2 Nº 463 v. 29/2/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc", sito en Talcahuano 550 piso 8º, Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "JITAF CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", que se han fijado nuevas fechas, a saber: Los acreedores podrán insinuarse hasta el 15 de abril de 1996 al síndico Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Buenos Aires. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 7 de mayo de 1996 y el previsto por el art. 40, el 28 de mayo de 1996. Sin perjuicio de no corresponder su realización, a los fines del art. 38 L.C., fíjase fecha para la Junta de Acreedores, el 19 de junio de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/2 Nº 468 v. 29/2/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550 piso 8º, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas en la quiebra de SURCLIMA S.A. s/Quiebra, a saber: 23 de mayo de 1996 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos a la sindicatura. Se fijan los días 8 de julio de 1996 y 22 de agosto de 1996 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/2 Nº 469 v. 29/2/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SAVIGNANO NORBERTO EUGENIO, con domicilio en la calle Tucumán 695, piso 1º "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1 de abril de 1996 ante el síndico Oscar Emilio Esperon, quien constituye domicilio en la calle Montevideo 708, 7º "48", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de mayo de 1996 y 1 de julio de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/2 Nº 464 v. 29/2/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

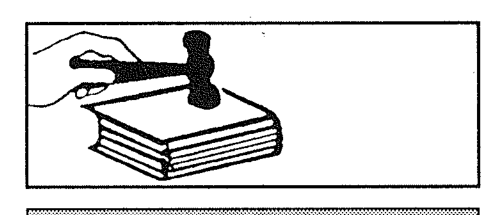
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/2/96 - Vence: 27/2/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13/02/96	CONCEPCION COUZO de PONTE	31.007
6		Luis Eduardo Sprovieri	24/10/95	MARIA DE LOS DOLORES ANA MIRANDA DE RIVADA	31.012
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	28/12/95	AVELLA RAUL ALFONSO	30.928
11	22	María M. Viano Carlomagno	23/11/95	JUAN ANTONIO FERRELLI	30.937
11		María M. Viano Carlomagno	21/12/95	CAROLINA ESPECIALES	30.941
11	UNICA	María Isabel Benavente	09/02/96	MARIA ANGELICA ALBI	30.970
11		María Isabel Benavente	15/02/96	JUAN ALBERTO KRIKORIAN	30.993
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	20/12/95	PERILLO-FRANCISCO	59.191
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	06/02/96	MATILDE SOBRINO	30.985
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/02/96	OSCAR LOPEZ BARRIOS	30.988
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13/02/96	IGLESIAS MANUEL	30.981
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28/12/95	PEDRO PUIG	30.947
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/02/96	HUGO EMILIO MERCIAI	30.942
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	14/02/96	LUIS LATIANO	30.971
22	UNICA	Fernando L. Spano	09/02/96	TORTRINO de CASTRO, MARIA CARMEN	30.969
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	12/10/95	ALBERTO JESUS LUCERO	30.936
28	UNICA	Mónica C. Fernández	13/02/96	PATINO y/o PATIÑO, LIDIA MARIA HORTENSIA	31.004
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15/02/96	ELSA LEVY o ILSE LEVY	30.944
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	13/02/96	LEONOR MARIA LUISA MENJARD o LEONE MARIA LUISA MENJARD	31.009
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	01/12/95	MIGUEL ANGEL CURUTCHET	30.990
36	UNICA	Guillermo Valentini	04/12/95	OSCAR OSVALDO QUARTINO	30.979
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/12/95	FUSTER SALVADOR	59.192
37	UNICA	Gustavo Daniele	21/12/95	FRANCISCO RODRIGUEZ	59.190
42	UNICA	María Elena Ucar	12/02/96	CLAUDIA MARIA LUISA PETERNOLLI	31.010
42		María Elena Ucar	12/02/96	ALFREDO ENRIQUE KOCH	30.957
45		Marisa S. Sorini	15/11/95	JUAN RAMON TRUSSO	59.240
45	UNICA	Marisa S. Sorini	01/02/96	BEATRIZ IPARRAGUIRRE	59.158
46	UNICA	María del Carmen Kelly	21/12/95	MARIA SEVERA ROMERO	30.967
47		Silvia R. Rey	12/02/96	VIRGINIO ESTEBAN CHILAVERT	30.995
47	UNICA	Silvia R. Rey	13/02/96	JORGELINA BAUMZWEIG	31.002
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/02/96	ALCIRA RODRIGUEZ	30.987
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27/10/95	ANA CRISTINA STAÑEK	30.991
54		Fernando Cesari	15/02/96	ALBA LIDIA SAN GERMES	30.980
60	UNICA	María Delia E. de Osores	02/02/96	JUAN BAUTISTA RICCIO	30.956
60		María Delia E. de Osores	14/02/96	ERCILIA GOWLAND	31.006
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15/02/96	PRUDENCIO DOMINGUEZ	30.938
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/02/96	HUGO OSCAR SOSA CORDERO	30.959
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19/09/95	ELIAS ROMAN MULLER	30.999
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	15/02/96	ELENA ITALIA AMERICA SCARFI	30.950
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07/02/96	ANTONIO ALFONSO STAROPOLI	30.929
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12/02/96	GARCIA MARCELO ADRIAN	30.952
73	UNICA	Dolores Miguens	05/02/96	EDUARDO RUIZ	59.208
74	UNICA	Juan A. Casas	18/12/95	CARLOS ALBERTO RUBINO	30.933
74	UNICA	Juan A. Casas	06/02/96	MARGARITA ZUCCOTI	30.940
75		María Inés Lezama	29/12/95	CESAREO DIAZ	30.953
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/12/95	MARTIN PISANI y SPERA SERAFINA	59.176
78		Isabel E. Núñez	15/02/96	FERNANDO ROMEO ACUÑA	30.943
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	13/02/96	OLGA SARA BANCIELLA	30.927
91	UNICA	Alberto Ugarte	12/02/96	MARCELO ANIBAL BERNARDO	30.992
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	24/11/95	CARRERAS VALENTIN OMAR	30.961
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20/12/95	ADOLFO LUIS TORINI	30.939
95	UNICA	Fernando P. Christello	14/02/96	CARMEN BERARDONE	59.248
100	UNICA	María Cristina Battaini	12/12/95	MILENA ESTHER ANGELA MATTEUCCI	30.972
105	44	Daniel Ricardo López	09/02/96	ITALA GLORIA ROMANA VICCHI QUERZOLA	30.958

e. 23/2 Nº 28 v. 27/2/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios Secretaría del Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 2º Capital, comunica por dos días, en los autos: "SAGARI, HORACIO ALFREDO c/ROMERO, ESTANISLAO y otra s/Ejecución Hipotecaria" expte. Reservado 182.233 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 29 de febrero de 1996 a las 10 y 15 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble, ubicado en la calle Alvear Nº 3296 esquina Callao, Barrio Don Alfonso, San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires Catastro; Cir. II - Sec. A - Mz. 180a - Par. 16, que mide y linda; 7,84 mts. al fte. NO - 4,24 mts. a la ochava - 21,47 mts. al SE - 10,84 mts. al SO y 24,47 mts. al NE. Superficie; 260 mts. cuad. con 75 dms. cuad. lindando al NO y SO con calle, al SE c/parte lote 15 y por el NE c/lote 17. Se trata de una casa modesta, en una planta, en regular estado, pintada a la cal, para vivienda con quiosco adicionado, ocupado por el demandado y su esposa. Está compuesta por tres habitaciones, baño, cocina y patio y está ubicada a unas 15 cuadras de la Av. Gaspar Campos y a otro tanto de la Av. Mitre que es la que une las localidades de San Miguel y Moreno. Se puede visitar en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario; 8 a 12 hs. Adeuda a Rentas $ 3.316,98 al 3/7/95 y a la Municipalidad $ 1.127,18 s/fs. 85. La cláusula 5ª del mutuo hipotecario dispone la entrega, en caso de ejecución, totalmente desocupada dentro de los 10 días corridos de notificada la sentencia, pudiendo requerirse el desahucio por vía judicial. Base: $ 21.200 - Seña; 30% - Comisión; 3% Sellado Fiscal; 0,5%. Al contado en efectivo y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires 15 de febrero de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/2 Nº 59.356 v. 26/2/96

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 Secretaría única, comunica por dos (2) días en autos "SASSON, ELIAS OSCAR ROMAN y otros c/POULAKIS, ANASTACIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 51.059/95 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de marzo de 1996, a las 11,30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, fs. 68. Una propiedad sita en la Avda. Belgrano 3831/35 entre las de Avda. Castro Barros y Yapeyú, Unidad Nº 3 de la Planta Baja y Primer piso de esta Capital Federal. Matrícula 6-5256/3. Seña: 30%, Comisión: 3%. Base: U$S 25.000. Horario de visitas: de Lunes a Viernes de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, la subasta se realizará en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal fs. 41 y 41 vta. La propiedad se compone s/acta del martillero: Planta Baja: Hall de entrada y un patio, que distribuye la entrada a dos dormitorios; cocina completa, baño completo, en su costado derecho de la entrada y en el patio una escalera que nos conduce a la Planta Alta: en este lugar existen dos habitaciones, lavadero, baño, todo techado con tejas y patio descubierto; la edificación se encuentra sin terminar. La unidad Nº 3, Letra "C" está ocupada por el Sr. Poulakis, su esposa y tres hijos menores; Estado General de la unidad, planta baja es buena. La unidad está provista de línea telefónica a nombre del demandado. Los gastos por expensas son de $ 70 aproximadamente. El comprador se tendrá que hacer cargo de las deudas de impuestos, tasas, contribuciones y expensas si las hubiere, con su correspondiente reajuste de práctica. Para el caso que el comprador no depositare el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago todo conforme con el Art. 580 del Cód. Procesal, Fs. 59 informe del estudio Center (expensas) al 10/5/95 $ 2.221,62. Fs. 57 - O.S.N. $ 86,83 Fs. 58 Aguas Argentinas al 22/9/95 $ 114,29. Fs. 56 Municipalidad al 20/9/95 $ 106,86. Fs. 46 Certificado de dominio, Avda. Belgrano 3831/35, Unidad 3 Letra "C", planta baja y primer piso. Superficie total: 91,20 m2. Porcentual: 16,22 céntimos. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 23/2 Nº 59.374 v. 26/2/96

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718, Piso 5to. de Capital Federal, en autos: "VENTURINO GUILLERMO ANIBAL y otro c/HAZAR o HAZAR y LOPEZ MANUEL JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 13.725/95, comunica por dos días que el mar-

tillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 29 de febrero de 1996, a las 11 Hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Berthelot Nro. 3345, entre las de José P. Tamborini y Manuela Pedraza, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 84a, Parcela 11, Pda. 354.427, Matrícula Nr. FR. 16-44487, de Capital Federal. Consta de: dos construcciones separadas por un pasillo, la primera a la calle consta de dos dormitorios, living comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación, el frente de la vivienda no está terminado. La otra construcción consta de dos habitaciones, una cocina y baño, la cual es la casa original de mayor antigüedad. Ocupado por la Sra. Marta Liliana Hazar, su familia y por sus padres, según constatación de Fs. 57. Superficie 196,00 m2 aproximadamente. Base Pesos Veintitrés Mil ($ 23.000) a Fs. 75 Vta. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, asimismo dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S. S. y pertenecientes a estos autos. También se deja constancia que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Deudas, con OSN a FS. 37 $ 1.106,23 al 1-8-95, con A. A. a Fs. 34 $ 1.118,32 al 31-7-95, con MCBA a Fs. 45 $ 401,07 al 9-8-95. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de febrero de 1996, de 9 a 12 Hs.

Bs. As., 13 de febrero de 1996.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 23/2 Nº 59.299 v. 26/2/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú Nº 92 Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "NIEBIESKI SAUL BERNARDO c/PINTOS CARLOS ALEJANDRO", s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 19.853/95, que el Martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 29 de febrero de 1996 a las 13:30 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de febrero de 1996, en el horario de 13 a 15 horas, ubicado en calle Moreno número 2514/16/18, unidad funcional número veintiséis del tercer piso, letra "F", de Capital Federal s/fs. 93/117. Nomenclatura catastral: Circ.: 10; Sec: 20 Mza.: 16; Parcela: 9; Matrícula: F.R. 10-1111/26 s/fs. 100/115. El inmueble se encuentra desocupado, todo ello s/fs. 93, superficie total de 28,69 m2. s/título obrante en autos s/fs. 99 vta. Según mandamiento adjunto en fs. 93 se trata de un departamento de 2 ambientes en el contrafrente del edificio en buen estado de conservación. Consta de: hall, cocina en 'L', living comedor, dormitorio y baño con multifax. El edificio no posee ascensor y se accede únicamente por escalera s/fs. 93 vta. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos, s/fs. 99/101. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.330 s/fs. 117. Seña: 30 % Comisión: 3 % a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Todo ello dentro del quinto día de realizada la subasta (art. 564 de Cód. Procesal). Sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio fs. 117 vta. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 90/91 $ 887,64 al 08/08/95 A.A.S.A. s/fs. 81 $ 57,29 al 20/07/95. O.S.N. s/fs. 107/8 $ 346,17 al 08/11/95. Expensas $ 924 al 31/10/95 fs. 97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 23/2 Nº 59.337 v. 26/2/96

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 P.B. de Cap Fed., comunica por tres días que en los autos caratulados "SPIRIDONIDIS, MARIA CRISTINA y Otro c/SINLAND, D'ESPOUY, JOSE ADOLFO MARIA s/Incidente Familia" Expediente Nro. 22.398/95, que el martillero Salomon Malt, rematará el día 11 de marzo de 1996 a las 15.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1er. piso de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Lavalle 1585/87 Unidad Funcional Nro. 16 del Piso 7mo., matrícula 14-444-16. Superficie 76 mts. 13 dm.2. Porc. 5 con 70 centésimos. El departamento está compuesto por hall de entrada, cuatro dormitorios, cocina, y baño completo todo ello en buen estado de conservación. (El inmueble posee línea telefónica). El mismo se encuentra ocupado por el demandado señor José Adolfo María Sinland, quien manifestó ocupar la vivienda conjuntamente con el señor Salvador René Torres L.E. 5.118.192 sin exhibir en el acto de constatación título alguno. Condiciones de venta; Al contado y mejor postor. Base $ 10.255,04. Seña 8 %. Comisión 3 % ambas en efectivo en el acto del remate. Deudas M.C.B.A. al 22-10-94 $ 133,99 Fs. 22. Expensas al 22-11-94 no registra. Fs. 20. (Sujeto a verificación). Se hace saber que el monto en concepto de expensas del mes de diciembre de 1995 ha sido de $ 105,52 Fs. 47. Aguas Argentinas. al 5-10-94 no registra Fs. 18. (Sujeto a verificación). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 7 y 8 de marzo de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 23/2 Nº 59.373 v. 27/2/96

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 ubicado en la calle Talcahuano 490 Piso 2do. Capital Federal a cargo del Juez Dr. Gustavo Miguel Javier Costa Secretaría Unica a cargo de la dra. Marta Susana Margarita Gastaldi comunica por dos días en el Expediente Nro. 86503/93 TIRELLA JOSE RICARDO contra FERNANDEZ FERNANDO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día viernes 1ro de marzo de 1996 a las 13 hs. el inmueble ubicado en la calle Gobernador Oliden 678/80 entre las de García y Rosetti de Avellaneda Pcia. de Bs. As. Medidas: Lote de terreno designado con el Nro. 5 de la manzana 22 Bis que mide 8 mts. 66 cm. de frente al noroeste por 28mts. 08cm. de fondo con una superficie de doscientos cuarenta y tres metros diecisiete decímetros cuadrados, lindando por su expresado frente con la calle Gobernador Oliden; por el fondo con parte del lote 9 Bis; al Noreste con el lote 4 y por el Sudoeste con los lotes 6, 7 y 8, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 22, Parcela 26- Partida Inmobiliaria: 004-022098. Comodidades: por la calle Gral. Oliden 678 entrada para vehículos - Grl. Oliden 680 - Planta baja entrada con una oficina un baño y una cocina. Primer piso una oficina a la calle y una oficina interna con baño - Segundo Piso - Galpón sin techo y un baño con patio en el fondo, se aclara que el techo del galpón se derrumbó a raíz de un incendio que sufrió el inmueble. Base de Venta: $ 40.000, seña 20 % comisión 3 % todo en dinero en efectivo. Informe de deuda Impuesto Inmobiliario Pcia. de Bs. As. (fojas 106) $ 2.363,59 (al 12-01-95) - Deuda Municipalidad de Avellaneda (fojas 102) $ 2.446,08 (al 15.02.95) - Deuda Aguas Argentinas (Fojas 111) $ 683,48 (al 06.04.95) - Obras Sanitarias de la Nación (fojas 124) $ 204,92 (al 20/05/95). El inmueble se halla totalmente desocupado, y podrá ser visitado en el horario de 14 a 17 horas diariamente por haber cuidador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado y abonar el sellado de ley 0,5 al boleto de compra venta Judicial.

Buenos Aires 9 de febrero de 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 23/2 Nº 31.101 v. 26/2/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio "MORENO, NORBERTO VENANCIO c/IGLESIAS, JULIO s/Inc. de Ejec. de Sentencia", Expte: 69.555 que el martillero Enrique Michemberg, rematará el 1º de Marzo de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, exhibiéndose todos los días en horario corrido. Un campo "La Felicidad" (hoy Momentos) ubicado en los lotes 1 -2 y 3 designado según plano con el Nº 11- Cuartel Segundo, Gral. Madariaga, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 22-703. Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Parc. 5-i con una superficie total de 1.723 has - 30 As. - 83 Ca. - 90 dm2 compuesto por una propiedad principal tipo chalet con un sótano de 2 x 6 m aprox. Planta Baja: tres habitaciones, hall, cocina y 4 baños. 1º piso: dos habitaciones y dos baños. 2º piso: una habitación y baño. Siete casas más para el personal y 8 boxes con una monturera, dos quinchos, una fuente de 27 de largo por 18 m de ancho por 2,50 m de profundidad con 1.700.000 litros de agua. Una pileta con 17 m de largo por 3,16 m de ancho por 2,70 m de profundidad con 700.000 litros de agua, todas las medidas y litros son aprox. Una manga completa, 9 molinos. El campo se encuentra dividido en 14 potreros, 40 has. aprox. de monte natural, el resto campo dedicado a la siembra. Alambrado perimetral de 7 hilos, tiene luz eléctrica. Estado bueno. Desocupado. Deudas: Municipal a fs. 130 $ 32.520,83 al 27-6-95. Servicios sanitarios a fs. 141. No tiene. Base $ 743.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 % todo en dinero efectivo. Al contado y mejor postor. Se deja constancia que se vende con todas las poblaciones, montes, molinos, alambrados y demás plantado adherido al suelo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 23/2 Nº 59.365 v. 26/2/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en calle Maipú Nº 92 Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "JUSTINIANO EZEQUIEL c/FARIAS MIRIAN BEATRIZ, s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 98.129/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 8 de marzo de 1996 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "desocupado" ubicado en Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Villegas Nº 2639, entre las de Nicanor Basavilbaso y Salta. Se trata de una casa baja compuesta de: Garaje, Local para negocio; hall, tres habitaciones, baño, cocina, lavadero, patio y galponcito. Edificado en el lote 16 de la Manz. E, que mide: 8m66 de frente al N.E., 25m58 de fondo en el costado N.O., 8m71 en el contrafrente S.O. y 24m59 de fondo en el costado S.E. - Sup. total 217,24 m2.- Nomenc. Catastral: Circuns. II, Sec. E, Manz. 74, Parcela 3. Matrícula 13.174. Base Retasada U$S 22.500. De no haber postores se realizará una nueva sin base, transcurrida media hora de la primera. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 53 al 11/4/95 $ 169,82; por O.S.N. fs. 48 al 9/3/95 $ 30,60; Aguas Argentinas fs. 45 al 10/3/95 $ 34,54 e Imp. Municipales fs. 42 al 31/3/95 $ 3.149,85. El bien se exhibirá los días 6 y 7 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 23/2 Nº 59.274 v. 26/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en calle Talcahuano nº 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GARCIA JORGE ALFREDO s/Ejecutivo, expediente nº 22740/93, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 8 de marzo de 1996 a las 10 Hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor color marca Grundig línea Satélite modelo 201, con control remoto, sin número visible, usado; Un juego de living compuesto por un sillón de tres cuerpos y dos de un cuerpo con un total de 5 almohadones, tapizados en pana bordó; Una mesa de madera de 1,80 x 0,90 mts., aproximadamente con dos patas y un travesaño en la parte inferior; Un banco casero de 1,50 x 0,40 mts. aproximadamente y 0,60 mts. de alto; Una mesa ratona de madera de 1,20 x 0,80 x 0,20 mts. aproximadamente con rayas laterales blancas; Un aparador de madera de 1,70 x 0,80 aproximadamente con tres puertas. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran los mismos. Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 Hs., en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, debiendo en caso de la compra en comisión denunciar el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/2 Nº 59.359 v. 26/2/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano nº 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DE CUNTO, FRANCISCO c/PETRONGOLO, AMALIA ANDREA s/Ejecutivo" Expte. Nº 45658/94, que el martillero Demetrio Cruz rematará el día 1º de marzo de 1996 a las 11:30 horas, en Humberto 1º 2042 de Cap. Fed. El inmueble sito en calle Castillo s/n entre Av. Rolón y Bogado, de la localidad de Bulougne Sur Mer, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Según título a fs. 34 corresponde al Lote 2 de la Manzana 13, mide 8,66 mts. de frente al NO; 17,83 mts. en su contrafrente al SE; 10,14 mts. al O; y 12,55 mts. al NO; superficie total 131,54 M2. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. E., Manz. 271, Parc. 2. Según informe de constatación por el martillero, se trata de una edificación tipo dúplex en Planta Baja y una construcción sin terminar en Planta Alta. La Planta Baja se compone de dos unidades de vivienda; cada una consta de dos ambientes, cocina, baño, patio, tienen servicio de electricidad, agua corriente y gas natural; la Planta Alta tiene paredes medianeras e interiores sin cerramientos y sin revoques y el techo es de tejas, sin terminar. El inmueble está ocupado por la Sra. Amalia Andrea Petrongolo, su esposo Mario Humberto Aramini y dos hijos menores, en carácter de propietarios. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Adeuda: Inmobiliario: $ 1.270,09 al 31/5/95 fs. 33, Municipal: $ 101,28 al 7/7/95 fs. 31, Aguas Argentinas: $ 207,87 al 7/6/95 fs. 28. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 C.P. En los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de febrero/96. en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/2 Nº 59.368 v. 26/2/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos: "FARMACIA ALUET S.C.S. Y CAVALOTTI, RICARDO DANIEL s/Quiebra" Expte.: 21.714, que el martillero Alfonso E. Castellanos Esquiú rematará el día 29 de febrero de 1996 a las 15:30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, el automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Spacio TR, motor marca Fiat nro. 159A20388000060, carrocería marca Fiat nro. 147BR007240320, dominio C-1.617.081, en el estado en que se encuentra y exhibe. Registra deudas a fs. 437 por $ 749,55. Base $ 4.500 al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, debiéndose cumplir con los requisitos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial y los sobres serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe en calle Crámer 2623, Planta Baja de Capital, los días 27 y 28 de febrero de 1996 en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/2 Nº 59.379 v. 26/2/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 8º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO SHAW S.A. c/ARIANO VICTOR HUGO y Otro s/Ejecutivo". expediente Nº 9058/93 que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 29 de Febrero de 1996 a las 11 hs., en el local sito en la calle en Humberto 1º 2042/46 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un departamento compuesto de dos ambientes, baño y cocina, ubicado en la Avda. Juan de Garay Nº 4352/54, U.F. 18, Piso 3º "C", de Capital Federal, ocupado por el Señor Juan Carlos Ariano y familia, se exhibe los días 26 y 27 de Febrero de 1996 de 10 a 12 hs. La subasta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 38 - Manzana 139 - Parcela 5 - Matrícula Nº 1-48567/18. Deudas A.A. $ 113,87 - Municipalidad exento - Expensas al 30 de Mayo de 1995 $ 1.442,06. Base: $ 7.400 - Seña: 10 % - Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero efectivo. Se reciben ofertas bajo sobre conforme con lo dispuesto en el Art. 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento del fuero, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/2 Nº 59.377 v. 26/2/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, comunica por un día en los autos caratulados "CITIBANK, N.A. C/STANGALLINI, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 22352 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día lunes 4 de Marzo de 1996 a las 11 horas en la calle Humberto 1º 2042, Cap. donde se exhiben de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. los siguientes bienes en lotes: Un televisor Sharp 20 pulg. Pinkwas, una videograbadora marca SMER c/2 parlantes, una bandeja de compact-disc para 5 discos Sony, y una escopeta Pietro Beretta de dos caños calibre 12. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/2 Nº 59.314 v. 23/2/96

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

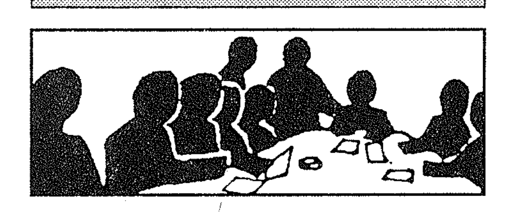
Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 62, Secretaría Unica, comunica por un día en los autos caratulados "GOMEZ, JUAN ORESTE C/CHIALVO, RUBEN JESUS y Otro s/Despido" (Expediente Nº 2559), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 7 de Marzo de 1996 a las 10 horas, en el local sito en la Avenida Cabildo 4223 - Ciudad, los siguientes bienes: Una máquina de café marca "Rilo" con dos picos, funcionando; una registradora marca "Towa", funcionando; una heladera mostrador de acero inoxidable de cuatro puertas marca "Vigrefa", funcionando; ocho cajas de vino marca "Lecho de Piedra" por 350 CC; veinte cajas de vino marca "Lecho de Piedra" por 700 CC; doce cajas de vino "Norton" por 700 CC; tres cajas de vino "Norton por 350 CC; seis cajas de vino "Selección López" por 750 CC; Tres cajas de vino "Selección López" por 350 CC; seis cajas de Ginebra "Bols" - Un horno para pizzas de dos puertas sin marca. Sin base y al mejor postor, al contado. Seña: 30 % - Comisión: 7 %. IVA 21 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes a subastar serán exhibidos los días 5 y 6 de Marzo de 1996 de 10 a 11 horas en el mismo lugar donde se efectuará el remate y serán entregados una vez que el Tribunal dé aprobación a la subasta realizada.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
R. Cristina Chavarria, secretaria.

e. 23/2 Nº 470 v. 23/2/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCORTA MEAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALCORTA MEAT S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el 12/3/96 a las 11,00 horas, en su sede social de Av. Pueyrredón 860 5º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/9/92, 30/9/93, 30/9/94, 30/9/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración, determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Mario Pieniazek

e. 19/2 Nº 58.764 v. 23/2/96

ALGODONERA LLAVALLOL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la calle Avda. Garibaldi 2195, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires, para el día 12 de marzo de 1996 a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio.
3º) Informe del Directorio respecto de la gestión de la Empresa luego de homologada la propuesta de acuerdo en el Concurso Preventivo.
4º) Designación de autoridades.
5º) designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto A. Lichtenstein

NOTA: Se hace constar que los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones dentro del plazo y modalidades del art. 238 de la L.S., Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.

e. 19/2 Nº 58.779 v. 23/2/96

ASTUR NORTE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo de 1996, a las 18 horas, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15, finalizado el 29 de octubre de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores, en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Mario Alonso

e. 19/2 Nº 58.823 v. 23/2/96

ARNALDO ETCHART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARNALDO ETCHART S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de marzo de 1996, a las 9:00 horas en primera convocatoria y las 10:15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lima 229 3º piso "B", Capital Federal, para considerar los siguientes punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de Préstamos a Directores.
4º) Aumento del Capital Social y correspondiente Reforma de Estatutos.
5º) Reorganización Administrativa de la sociedad.

Para la consideración del punto cuarto del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Vicepresidente - Jorge Luis Martínez

e. 21/2 Nº 19.079 v. 27/2/96

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 25 de marzo de 1996, a las 20,00 hs., en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 51 Incisos a) y b) de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.

Presidente - Juan Borrás

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1995, inclusive.

e. 21/2 Nº 58.844 v. 23/2/96

ACTIVA ANTICIPAR AFJP S. A. IGJ Nº 1.585.184

CONVOCATORIA

(25/01/94, Nº 716, Libro 114, Tomo "A" de S. A.). El Directorio de la sociedad en su reunión del 30 de enero de 1996 resolvió por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 14 de marzo de 1996 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Paseo Colón 285, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Liberación de aportes irrevocables.

Presidente - Jose Luis Pardo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para su asistencia a la Asamblea.

e. 22/2 Nº 30.986 v. 28/2/96

ALBERTO ELISA S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de la sociedad a asamblea para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. Piso "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta.
2º) Consideración de la designación de un nuevo administrador, y sindicatura de la sociedad.
3º) Consideración de la gestión del administrador y sindicatura saliente. Su remuneración.

Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta el día 6 de marzo de 1996.

e. 22/2 Nº 59.197 v. 28/2/96

"B"

BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A. Inspección General de Justicia Nº Correlativo 469.310

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, de Accionistas de BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A., para el próximo 12 de marzo de 1996, a las 18,00 horas, en el domicilio de la calle Obispo San Alberto Nº 3535 piso 1 departamento 3 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de utilidades retenidas.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Paso a un cuarto intermedio para que el liquidador confeccione un inventario y balance del patrimonio social.
5º) Tratamiento del inventario y balance de liquidación.
6º) Participación y distribución parcial a los accionistas.

Presidente - Elías Monoff

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el horario de 9.00 a 18.00 horas en el domicilio de la Avenida Corrientes 1393 - 7º Piso - Departamento "M" de la Capital Federal conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 21/2 Nº 59.083 v. 27/2/96

"C"

CAIREL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CAIREL S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1996, a las 12 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 974, 6º piso, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado al 31 de agosto de 1995.
2º) Remuneración al Directorio en exceso a lo establecido por el art. 64 de la Ley 19.550.
3º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Ariel Sound

En caso de fracasar la Primera Convocatoria, conforme el art. 237 de la Ley 19.550 y según lo prevé el Estatuto Social, se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y a las 12,30 horas, para considerar el Orden del Día transcripto anteriormente.

e. 20/2 Nº 58.966 v. 26/2/96

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de marzo de 1996 a las 14,30 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Modificación del artículo décimo quinto del estatuto social para permitir la designación de hasta 8 directores titulares y hasta igual número de suplentes.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTAS: (i) Se deja constancia que la asamblea no se celebrará en la sede social; (ii) conforme al artículo 238 de la ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S. A. quien lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M & M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 6 de marzo de 1996.

e. 20/2 Nº 58.973 v. 26/2/96

COLORIN I. M. S. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de marzo de 1996, a las 11,00 en los salones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo.
2º) Ratificación de las designaciones de los Sres. Melvyn McIntyre y Pablo Figuera Horta efectuadas por el directorio y la sindicatura. Reducción del número de miembros del directorio y su elección.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directora Titular - María R. Villegas Arévalo

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán presentar la constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Florida 375, piso 8º "D", Capital Federal, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 6 de marzo de 1996. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social.

e. 20/2 Nº 58.967 v. 26/2/96

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 12 de marzo de 1996, a las 18,00 hs., en Sarmiento 643, 4º piso, of. 420/423, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará la convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad, en lo referente al número de los directores titulares que componen el directorio y a la posibilidad de que la Asamblea resuelva organizar un Comité Ejecutivo integrado por directores para ocuparse de la gestión de los negocios ordinarios.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Jorge Sanda

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 244 de la Ley 19.550.

e. 22/2 Nº 59.156 v. 28/2/96

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 979, Fº 78, libro 51, tomo A de S. A. Convócase a Asamblea Extraordina-

ria de Accionistas de COLOMBO NOCETI ACHAVAL S. A. F. I. C. I. para el día 27 de febrero de 1996, a las 13 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 14 hs., en la sede social de la Avda. Belgrano 615, piso 11, de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la solicitud de Concurso Preventivo por proceso de conversión estipulado en el art. 90 L. C.

Presidente - Pedro Alberto Serigós
e. 22/2 Nº 59.231 v. 28/2/96

CUATRO MANOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y accionistas de la sociedad a asamblea para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. Piso "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta.
2º) Consideración de la designación de un nuevo administrador, y sindicatura de la sociedad.
3º) Consideración de la gestión del administrador y sindicatura saliente. Su remuneración.

Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta le día 6 de marzo de 1996.
e. 22/2 Nº 59.199 v. 28/2/96

"D"

DIEGO MARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y accionistas de la sociedad a asamblea para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. Piso "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta.
2º) Consideración de la designación de un nuevo administrador, y sindicatura de la sociedad.
3º) Consideración de la gestión del administrador y sindicatura saliente. Su remuneración.

Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta el día 6 de marzo de 1996.
e. 22/2 Nº 59.198 v. 28/2/96

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA
S. A.
Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia 3650

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DEL
18 DE MARZO DE 1996

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de marzo de 1996 a las 13 horas en el domicilio social de Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Gloria López Llovet de Rodrigué
e. 20/2 Nº 58.925 v. 26/2/96

EDITORIAL SUDAMERICANA
S. A.
Nº de inscripción en la Insp. Gral. de Justicia 3650

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL
18 DE MARZO DE 1996

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1996 a las 15 horas en el domicilio social de Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2) Canje de los títulos provisorios por acciones ordinarias, nominativas y endosables.

Presidente - Gloria López Llovet de Rodrigué
e. 20/2 Nº 58.924 v. 26/2/96

EUROAMERICA
S. A.
IGJ Nº 1.001.858

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 13 de marzo de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en el local de la calle Tacuarí 147, piso 6º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación contable prevista en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
5º) Honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
6º) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes; y Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Gustavo Gordillo
e. 22/2 Nº 59.161 v. 28/2/96

"F"

FLOR DE LIS
S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de marzo de 1996, a las 10:00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes Nº 1661, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Aporte Irrevocable a cuenta futuras suscripciones, subrogaciones y cesión de crédito contra Guillermo Malnatti y Cía. S.A. realizadas por un accionista.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/1994 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para que ejerzan la fiscalización de la Empresa (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, art. 19 del Estatuto Social).

Presidente - Gerardo Federico Sichel

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social Vieytes Nº 1661, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 12:00 y 13:00 a 16:00, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16:00 horas del día 4 de marzo de 1996, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S.A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito.
e.19/2 Nº 18.978 v. 23/2/96

FORPINEU
S.A.
Nº de Registro I.G.J.: 55.707

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FORPINEU S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1996, a las trece horas en el local de la calle Peña 3121 piso 2º oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar iniciar gestiones venta masa forestal y eventualmente el campo en Corrientes.
2º) Designación de dos accionistas para firmar al Acta de Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Armendares

NOTA: En cumplimiento del art. 238 (L.S.C.) para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en el domicilio de Peña 3121 piso 2º oficina "A" Buenos Aires.
e. 21/2 Nº 59.101 v. 27/2/96

FREEMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria, para el día 11 de marzo de 1996, a las 14 horas y 15 horas respectivamente, en su sede social Florida 930, piso 2, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 3º, 6º y 7º.

Presidente Interino - María E. Torregrosa
e. 21/2 Nº 59.074 v. 27/2/96

FRIGORIFICO SERSALE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO SERSALE S.C.A., para el día 11 de marzo de 1996, en Senillosa 630, Capital Federal, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Comanditado - Antonino Sersale
e. 21/2 Nº 59.017 v. 27/2/96

FEIT Y OLIVARI
S. A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FEIT Y OLIVARI S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1996 a las 9,30 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Caducidad del mandato de los actuales directores y designación del nuevo Directorio.
3º) Responsabilidad de los Directores emergente del acta 1221 del Libro de Asamblea y Directorio de esa Empresa de fecha 7/2/96.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Presidente - Juan Carlos Doncel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 22/2 Nº 19.155 v. 28/2/96

FORPINEU
S. A.
Nº Registro I.G.J.: 55.707

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FORPINEU S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1996, a las 11 horas en el local de la calle Peña 3121, piso 2 oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos para los que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación aludida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 1990; 31 de marzo de 1991; 31 de marzo de 1992; 31 de marzo de 1993; 31 de marzo de 1994 y 31 de marzo de 1995.
3º) Destino a dar a los resultados de cada ejercicio. Tratamiento de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Juan Carlos Armendares

NOTA: En cumplimiento del art. 238 (L. S. C.) para asistir a las Asambleas, los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en el domicilio de Peña 3121, piso 2, oficina "A", Buenos Aires.
e. 22/2 Nº 59.131 v. 28/2/96

FRANOVA
S. A.

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para le día 11 de marzo de 1996 a la 19,00 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea general ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora en convocar la presente Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5º) Aumento del capital social.
6º) Ratificación de todo lo realizado.
7º) Tratamiento de los resultados.

Vicepresidente
e. 22/2 Nº 59.168 v. 28/2/96

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS
S. A.
(I.G.J. Nº 1.575.291)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de marzo de 1996 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Leandro N. Alem 690, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la aceptación de las renuncias de los Sres. Alfredo Esteves, Jorge Brillo y Carlos Lerner.
3º) Remoción de los Directores Suplentes por la Clase B, Sres. Elías A. Sapag y Alfredo R. Pujante y del Síndico Suplente por las Clases B y C, Sr. Oscar Hernández.
4º) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por la Clase B.
5º) Designación de nuevos Síndicos Titular y Suplente por las Clases B y C.

6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

Síndico - Rubén Ruival

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12º, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e.19/2 Nº 19.016 v. 23/2/96

HOSTERIA DEL CERRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 1996, a las 18,30 y 19,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas sitas en la calle Reconquista Nº 609, Piso 4º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del revalúo técnico llevado a cabo con fecha 28 de diciembre de 1995.

Director - Gonzalo J. Ruda
e. 20/2 Nº 58.931 v. 26/2/96

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
SUD-AMERICA
Personería Jurídica C 1827

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Quincuagésima Séptima Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de marzo de 1996 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sito en la calle Iriala 849, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1995.
2º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, febrero 14 de 1996.

Apóstol - Mario Fiore
e. 20/2 Nº 58.970 v. 26/2/96

INVERMARKET
S. A.
I.G.J. Nº 1.599.737

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de marzo de 1996, a las 18 horas, en 1ª convocatoria, a realizarse en Esmeralda 135, 4º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 mod. por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de octubre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y pago de honorarios superiores al 25 % de los beneficios.

Presidente - Raúl Oscar Soria
e. 22/2 Nº 59.255 v. 28/2/96

"L"

LAPRIDA 1579
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de Laprida Nro. 1579, Capital, para el día 13 de Marzo a las 10,00 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias, de acuerdo al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1995 y su aplicación.
3º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio, durante el ejercicio económico Nro. 4.
4º) Remuneración y/u honorarios de Directores por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nro. 4 cerrado al 31 de octubre de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades, en razón de funciones técnico administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Daniel Ghiragossian

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada. (Art. 237 ley 19.550).
Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle Laprida Nro. 1579, Capital Federal, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 22/2 Nº 59.196 v. 28/2/96

"M"

MUNICH RECOLETA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1996, a las 16 horas, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15, finalizado el 29 de octubre de 1995.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Mario Alonso
e.19/2 Nº 58.822 v. 23/2/96

MOBASA
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. 9242, Libro 110, T. A correl. 1543782. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de marzo de 1996, a las 12,00 hs., en el domicilio social Francisco Beiró 2951, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1995.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Luis Basile

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550 y modif.

e. 20/2 Nº 58.972 v. 26/2/96

MARSICANO
S.A. - E.B.A.B

CONVOCATORIA

Nº 3901 Lº 116 Tº A S. A. Convócase a los Sres. Accionistas de MARSICANO S.A. E.B.A.B. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de marzo de 1996 a las 15,00 hs., en primera convocatoria, y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Perú 743 4º piso Oficina "28" Capital Federal; a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio del año 1995.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Discusión sobre el futuro de la empresa, continuidad operativa o posible disolución de la misma.

Presidente - Marcos F. Chisté Marsicano
e. 21/2 Nº 30.874 v. 27/2/96

MANSAS CLE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y accionistas de la sociedad a asamblea para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. Piso "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta.
2º) Consideración de la designación de un nuevo administrador, y sindicatura de la sociedad.
3º) Consideración de la gestión del administrador y sindicatura saliente. Su remuneración.

Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta el día 6 de marzo de 1996.

e. 22/2 Nº 59.195 v. 28/2/96

"N"

N/S OPEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de N/S OPEN S.A. para el día 11 de marzo de 1996 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Rafael Obligado s/n, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación en la gestión de directorio.
4º) Elección de miembros del directorio por el término de un año.

Presidente - Alfredo González del Solar

NOTA: El depósito de acciones previsto por el art. 238 de la LSC, deberá efectuarse en la sede social entre las 10 y las 18 horas.

e. 22/2 Nº 59.138 v. 28/2/96

"O"

OLDENBURG
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Pueyrredón Nº 2110, 3er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 9 de marzo de 1996, a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la misma sede y fecha, inmediatamente después de realizada la Asamblea Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 5, cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Destino y distribución del resultado.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de director titular y suplente por haber finalizado el período para el que fueron elegidos los actuales directores.
6º) Análisis de las acciones deducidas en defensa del patrimonio social.
7º) Asuntos varios.
8º) Designación de un accionista para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Presidente - Carlos E. Haigis

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea el art. 238 de la ley 19.550 les impone a los poseedores de acciones la obligación de depositarlas en la caja de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea para que se les inscriba en el libro de Asistencia.

e. 20/2 Nº 58.919 v. 26/2/96

"P"

PATAGONIAN TRADING GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de PATAGONIAN TRADING GROUP S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de marzo de 1996 a las 15 horas en Arenales 981 4º Piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General y documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 al 31 de marzo de 1995.
3º) Gestión del Directorio al 31 de marzo de 1994, su remuneración y designación de nuevo directorio.
4º) Disolución anticipada de la sociedad.
5º) Liquidación de la sociedad.

Presidente - Pablo Melhem
e. 19/2 Nº 58.751 v. 23/2/96

PIRE-HUE
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE-HUE S.A.C.I. y F. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de marzo de 1996 a las 18 horas en el domicilio social de la calle San Martín 1127 1º piso "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Canje de las acciones en circulación a fin de adecuarlas a lo dispuesto por la Ley 22.707 y el Dto. 1025/83 del PEN.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Noguerol
e. 19/2 Nº 58.841 v. 23/2/96

PASEO DE COMPRAS MORENO
S. A.
Expte. Nº 10.563

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1996, a las 18 hs., en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social Rivadavia 9612, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado no Asignado del ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Remuneración del Directorio para el ejercicio finalizado el 31/12/95, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550 y Honorarios Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico Titular durante el mencionado ejercicio.
5º) Renovación de Autoridades.

Vice-Presidente - Ricardo Bezor
e. 20/2 Nº 58.948 v. 26/2/96

"R"

REDEBAH
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insc. I.G.J. 7672 Tomo A Libro 111. Fecha 19/8/92. Acta de Directorio Nº 15. En Buenos

Aires a los 6 días del mes de febrero de 1996 el Sr. Presidente de REDEBAH S.A., Dr. Ernesto Ulises Barrera Hernández, convoca a pedido de accionistas que representan el 83.33 % del Capital Social, a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 1996 a las 10,00 hs., en la sede social de la Empresa, calle Tucumán 255, piso tercero, oficina "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ampliación del número de miembros del Directorio, reemplazo de los Directores renunciantes y nueva distribución de cargos.

Presidente - Ernesto U. Barrera Hernández
e. 19/2 Nº 30.751 v. 23/2/96

ROJO PUNZO
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de marzo de 1996 en el local social sito en la calle Vicente López 2158 Cap. Fed. en 1° convocatoria a las 18,30 hs. y en 2° a las 19,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de los directores.
2°) Reforma del art. 8° del estatuto social.
3°) Constitución de un nuevo directorio.
4°) Medidas a tomar, ante cesación de pagos de la sociedad.
5°) Otorgamiento de poder de negociación del fondo de comercio de la sociedad.

Vicepresidente - Juan José Méndez
e. 19/2 Nº 58.819 v. 23/2/96

"S"

SPINETTO MEAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SPINETTO MEAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12/3/96 a las 14,00 horas, en su sede social de Av. Pueyrredón 860, 5° piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/9/93, 30/9/94, 30/9/95.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración, determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Mario Pieniazek
e. 19/2 Nº 58.763 v. 23/2/96

S. A. DEL PICHON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Marzo de 1996 a las 18 horas en Jerónimo Salguero 3084, piso 3° "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Enero de 1996;
2°) Elecciones de Directores por el término de un año;
3°) Aprobación de la gestión realizada por el directorio hasta la fecha;
4°) Consideración de la remuneración del Directorio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 último párrafo de la ley 19.550;
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Eduardo Habib
e. 22/2 Nº 59.252 v. 28/2/96

SAUCE TABLAS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y accionistas de la sociedad a asamblea para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. Piso "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes rubricarán el acta.
2°) Consideración de la designación de un nuevo administrador, y sindicatura de la sociedad.
3°) Consideración de la gestión del administrador y sindicatura saliente. Su remuneración.

Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta el día 6 de marzo de 1996.
e. 22/2 Nº 59.194 v. 28/2/96

"T"

TERRAZAS ARENALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERRAZAS ARENALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15/3/96 a las 21,00 horas, en su Sede Social de Av. Pueyrredón 860, 5° piso de Capital Federal tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado fuera de término por los ejercicios cerrados al 30/9/92, 30/9/93, 30/9/94 y 30/9/95.
2°) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias al cierre de los ejercicios finalizados al 30/9/92, 30/9/93, 30/9/94, y 30/9/95 y destino de los resultados.
3°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Aprobación de la cancelación del pasivo de la sociedad con la venta del inmueble del cual es titular la sociedad.
5°) Consideración del Aumento del Capital Social según lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Pieniazek
e. 19/2 Nº 58.762 v. 23/2/96

TRANSNEA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción I. G. J. Reg. Nº 748, Libro 115, Tomo A de S. A. Escrit. N° 50 del 9/2/94. Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de marzo de 1996 a las 13 horas en primera Convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria en las oficinas de Av. Rivadavia 413, 6° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la modificación de los artículos 5°, 6°, 8°, 14° y 24° del Estatuto Social, acorde a las resoluciones N° 75 y 126 de la Secretaría de Energía de fecha 14 de abril y 5 de mayo de 1994, respectivamente.
3°) Redacción de los nuevos artículos acorde a las modificaciones aprobadas y su inclusión en el Estatuto Social, a efectos de su inscripción en la Inspección General de Justicia.

Síndico Titular - Augusto Fernández
e. 20/2 Nº 58.923 v. 26/2/96

TABLAS ANTONIO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y accionistas de la sociedad a asamblea para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. Piso "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes rubricarán el acta.
2°) Consideración de la designación de un nuevo administrador, y sindicatura de la sociedad.
3°) Consideración de la gestión del administrador y sindicatura saliente. Su remuneración.

Administrador - Alejandro Miserocchi

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta el día 6 de marzo de 1996.
e. 22/2 Nº 59.193 v. 28/2/96

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TAMALLANCO S.A., para el día 20 de marzo de 1996, en la sede social de Alsina 292 7° "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 12,00 hs. y en segunda convocatoria a las 13,00 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo de su valor actual.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo

NOTA: De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7° "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 17 hs. Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 F° 446 Libro 79 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales.
e. 22/2 Nº 19.133 v. 28/2/96

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de marzo de 1996 a las 11 hs. en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 5 ofic. 504/515, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe acerca de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Aprobación de la remuneración de los directores por encima del límite del artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio que se considera.
7°) Fijación del número de directores para el próximo ejercicio.
8°) Elección de directores titulares y/o suplentes que sean necesarios, de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, con mandato por un año.
9°) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año.
10°) Cambio de fecha de cierre de los ejercicios económicos para el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Presidente - Víctor Hugo Santesteban

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la reunión.
e. 19/2 Nº 19.011 v. 23/2/96

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de marzo de 1996, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 538, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la renuncia de los miembros del actual Directorio y designación de sus reemplazantes para completar el mandato.
3°) Evaluación de la situación actual de la Sociedad y su desarrollo futuro.

Síndico - Atilio N. Moavro
e. 22/2 Nº 59.209 v. 28/2/96



2.2 TRANSFERENCIAS



ANTERIORES

"A"

Esc. Teodolinda G. Bongiovanni, con domicilio en Av. Mitre 374, 5° B Avellaneda, avisa que Claudio Aliberti, domiciliado en Billinghurst 2328 3° "B", y Roberto Carlos Gagliardi, domiciliado en Panamá 933 14° "A", comunican que transfieren el fondo de comercio de Grande Po, con domicilio en AVDA. INDEPENDENCIA 2500, Capital dedicado a rotisería y afines, al señor Walter Andrés Roldán, domiciliado en Venezuela 2022 8° "B". Todos los domicilio de Capital Federal. Reclamos de ley a Escribanía Bongiovanni. Avda. Mitre 501, 5° "B", Avellaneda, Tel. 201-6852/0507.
e. 22/2 Nº 59.164 v. 28/10/96

"E"

Angel Francisco Zampella, Abogado, con oficinas en la calle Dolores N° 575 de Capital Federal, avisa que Julio Vazquez, con domicilio en la calle Echeverría N° 3234 de Capital Federal, cede y transfiere a Carlos Alberto Clavarino y Carlos Alberto Clavarino con domicilio en la calle Dolores N° 575 de Capital Federal el Garage Comercial, ubicado en la calle ECHEVERRIA N° 3234 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/2 Nº 30.754 v. 26/2/96

"F"

El Corredor Inmobiliario Horacio Soba avisa que Pedro Juan José Calvo Paz, domicilio Entre Ríos 634 P4 D 1 Olivos, vende su negocio sito en FEDERICO LACROZE 4088 CAP. Dedicado: Com. Min. Goloc. Envasadas quiosco. Com. Min. Art. librería, papelería, juguetería, discos, copias, reproducciones, fotocopias, agencia lotería provinciales Exte: 048540/91. Libre de personal, deudas y gravamen al Sr. Guillermo Reigosa, domic.: Núñez 6354 Cap. Reclamos de Ley Blanco Encalada 2444 Cap.
e. 21/2 Nº 59.072 v. 27/2/96

"L"

Ricardo Guillermo Souto, Martillero Público en Monroe 3338 Capital avisa que Algier Sociedad Anónima con domicilio en La Pampa 5495/99 Capital Vende a Carlos Alberto Lema y Oscar Alejandro Castro domiciliados en Zapiola 1113 Capital su negocio de Servicio de Engrase y/o Lavado Manual de Automóviles sito en LA PAMPA 5495/99 Capital. Reclamos de Ley Monroe 3338 Capital. Matrícula N° 195, F° 44, Libro 72.
e. 20/2 Nº 58.883 v. 26/2/96

"P"

Cerisola & Cía. S.A. Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Alejandro Daniel Rodríguez vende a Eduardo Hugo Duré, ambos con domicilio Méjico 1220, Cap. negocio de Elab. prod. de panadería c/vta. directa al público, comercio minor. productos envasados, bbas. en gral., env., masas, bombo-

nes, sandw. (s/elab.) y helados (s/elab.), sito en PICHINCHA Nº 575 Pta. Baja, Capital. Reclamos ley n/ofic.

e. 21/2 Nº 58.999 v. 27/2/96

"S"

Pedro Muñiz & Cia., Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Libertad 174, 4º piso, oficina "8", Capital Federal. Avisa: Que con su intervención el Sr. Julio Alvarez, con domicilio en Pedernera 646, Dto. "3", Capital Federal, vende al Sr. Humberto José Fattoni con domicilio en Av. Regimiento de Patricios 382, 10º "A", Capital Federal, el fondo de comercio de Maxikiosco, venta de bebidas, helados y comidas envasadas, sito en la calle SAN JOSE 91, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/2 Nº 59.227 v. 28/10/96

Dr. Raúl Abaca con domicilio en Querandíes 19, Ing. Maschwitz. En mi carácter de Contador Público comunico que José Sobrado, Laura María Castro Bustos de González Calderón, Manuel Gude Trebolle, Arturo González Calderón y Sucesión Gómez, todos con domicilio en Sucre 1350 de Capital transfieren a: José Sobrado, Manuel Gude Trebolle, Concepción Gómez, María Julia Gómez y María Luisa Gómez todos con domicilio en Sucre 1350 de Capital, el local sito en la calle SUCRE 1350 de Capital que funciona con el rubro de garage por expediente Nº 59.573/77. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Sucre 1350, Capital.

e. 22/2 Nº 59.184 v. 28/10/96

"T"

De conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la ley 20.091 y 2 de la ley 11.867, se informa que L'Union des Assurances de Paris I.A.R.D. Sucursal Argentina, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5º piso, Buenos Aires, compañía dedicada a la actividad aseguradora, transfiere con efectos al 1 de enero de 1996 a Aseguradores Industriales Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5º piso, Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado en TTE. GRAL. PERON 650, 5º Piso, Capital Federal, cuyo objeto es la realización de actividades de seguro, con todos sus activos y pasivos. Reclamos de ley: Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5º piso, Buenos Aires, atención Sr. Paul Jakubowicz.

e. 21/2 Nº 59.114 v. 27/2/96

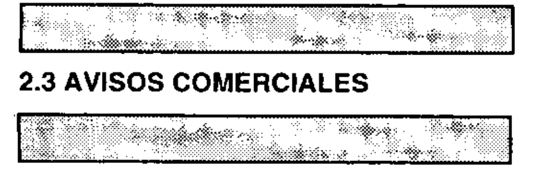
Hellas S.R.L. con domicilio en Rolando 362 de San Carlos de Bariloche avisa que transfiere fondo de comercio de empresa de viajes y turismo Tehotel Tour con domicilio en TUCUMAN 425 2º D Capital Federal. Legajo 7080/90 a la Empresa H.T.A. S.A. con domicilio en Tucumán 425 2º D Capital Federal. Reclamos de Ley en domicilio comercial.

e. 21/2 Nº 59.006 v. 27/2/96

"V"

Se hace saber por el término de cinco días al comercio que Nestor Porfidio Guardia con domicilio en Luis Sáenz Peña 1319 Capital Federal, transfiere y cede el fondo de comercio, a Claudia Fabiana Guardia con domicilio en Luis Sáenz Peña 1319 Capital Federal, su negocio de Ventas de productos alimenticios, fiambrería y quesería, bebidas en general envasadas, al por menor, sito en VENEZUELA 1292 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 20/2 Nº 58.872 v. 26/2/96



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CUATRO RAMAS
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Forestal

Fusión. Las sociedades CUATRO RAMAS SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL, con sede en Uruguay 651, piso 13, Capital federal, inscripta en el Registro de Comercio Público de Comercio el 30/11/73, bajo el número 3.343 al folio 469 del Libro 79, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales y EL REFUGIO S. A., con sede social en Diagonal 73, Nº 2228, La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 20/8/76, en la Matrícula 700, anuncian que han celebrado un compromiso previo de fusión con fecha 5 de diciembre de 1995, por el que CUATRO RAMAS S. A. AGRIC., GANADERA Y FORESTAL incorpora a EL REFUGIO S. A., el cual fue aprobado por sendas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 27/12/95. Asimismo se comunica que el importe del aumento del capital social de la sociedad incorporante asciende a la suma de Pesos Doscientos cuarenta mil, como resultado de la operación de fusión, por lo que se resolvió modificar el art. 4 del estatuto. Art. 4 $: 240.000. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad al 31/10/95, es la siguiente: a) CUATRO RAMAS S. A., activo: $ 297.229,31, pasivo: $ 53.757,38, patrimonio neto: $ 243.471,93. b) EL REFUGIO S. A., activo: $ 340.006,72, pasivo: $ 96.534,79, patrimonio neto: $ 243.471,93. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedan a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31/10/95, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Oposiciones en la calle Carlos Pellegrini 1069, piso 11 de Capital Federal.

Director - Ismael Schiavinato
e. 21/2 Nº 59.112 v. 23/2/96

"D"

DEL MORRO
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro 21.619

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1995 se aprobó por unanimidad de votos presentes aumentar el Capital en $ 39.999,99999 elevándolo del actual de $ 0,00001 a $ 40.000,00. Asimismo se aprobó emitir 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada Acción Clase A, con derecho a 5 votos cada una. Invítase a los señores accionistas interesados para que dentro del plazo legal, suscriban la totalidad del Capital emitido, debiendo los suscriptores integrar el 25 % en efectivo, y el saldo, asimismo en efectivo, dentro del plazo legal de dos años.

Presidente - Sigfrido Cristian Hagen
e. 21/2 Nº 30.911 v. 23/2/96

DAKOTA
S. A.
I.G.J. Nº 2052

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 25/8/95, se resolvió en forma unánime reducir el capital, cancelando acciones por valor nominal 2304 modificando pues el capital anterior de $ 5000 en $ 3696 mediante la distribución de créditos y derechos a favor de un accionista por valor total de $ 4.342.348,80 contra la recepción de acciones ordinarias del voto por valor nominal de 2304. Domicilio de posiciones: Avenida Córdoba 1432, piso 1º "B", Capital Federal.

Presidente - Marcelo D. Violante
e. 22/2 Nº 19.147 v. 26/2/96

"E"

ESTANCIA LA PROMESA DE TAPALQUEN
S.C.A.

Ampliase publicación 39911 realizada entre el 29-8-95 y el 4-9-95 para hacer saber que la sociedad Don Santiago S.C.A. absorbida por fusión y que resulta disuelta por tal motivo posee un Activo de $ 211.482,80 y un pasivo de $ 10.288,81. En tanto Estancia la Promesa de Tapalquen S.C.A. (en adelante S.A.) posee al momento de la fusión un activo de $ 224.151,39 y un pasivo de $ 120.413,86 siendo esta última la sociedad absorbente por fusión.

Mandatario - Carlos Alberto Giosa
e. 19/2 Nº 30.705 v. 23/2/96

"G"

GALENO LIFE
S. A.
PMP INVERSORA
S.A.
CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA
S.A.
EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES
S.A.
VESALIO
S.A.
FACTOTUM
S.A.

Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el artículo 83 de la Ley 19.550 hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: GALENO LIFE S.A., con domicilio en Paraguay 1571, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 8/2/72 bajo el Número 189, Folio 373, Libro 75, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedades absorbidas: PMP INVERSORA S.A., con domicilio legal en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 12/5/93 bajo el Número 3.889, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA S.A., con domicilio legal en Uriburu 1.022, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 30/6/77 bajo el Número 2.051, Libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A., con domicilio legal en Paraguay 1.583, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 23/7/79 bajo el Número 2.438, Libro 90, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; VESALIO S.A., con domicilio legal en Paraguay 1.571, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 27/4/79 bajo el Número 1.182, Libro 91, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; FACTOTUM S.A., con domicilio legal en Cabello 3951, Piso 1º C, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 27/4/79 bajo el Número 1.150, Libro 91, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Fusión: GALENO LIFE S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y PMP INVERSORA S.A., CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A., VESALIO S.A. y FACTOTUM S.A. son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidación, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las seis sociedades el 27 de noviembre de 1995 y que fuera aprobado por reuniones de Directorio de GALENO LIFE S.A., PMP INVERSORA S.A., CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A., VESALIO S.A. y FACTOTUM S.A. de fecha 27 de noviembre de 1995 y por Asambleas Extraordinarias de GALENO LIFE S.A., PMP INVERSORA S.A., CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A., VESALIO S.A. y FACTOTUM S.A. de fecha 27 de noviembre de 1995. La fusión, que tiene efectos a partir del 1º de octubre de 1995, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de agosto de 1995, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: GALENO LIFE S.A.: Activo $ 39.958.135,50, Pasivo: $ 34.633.789,33, Patrimonio Neto: $ 5.324.346,17; PMP INVERSORA S.A.: Activo: $ 43.986.689,93, Pasivo: $ 24.792.751,69, Patrimonio Neto: $ 19.193.938,24; ; CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA S.A.: Activo: $ 145.943,46, Pasivo: $ 457.701,67, Patrimonio Neto: $ (311.758,21); EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A.: Activo: $ 5.332.358,00, Pasivo: $ 6.386.464,23, Patrimonio Neto: $ (1.054.106,23); VESALIO S.A.: Activo: $ 738.880,48, Pasivo: $ 849.364,74, Patrimonio Neto: $ (110.484,26); y FACTOTUM S.A.: Activo: $ 2.608.929,62, Pasivo: $ 3.000,00, Patrimonio Neto: $ 2.605.929,62. GALENO LIFE S.A. modifica el Artículo 4º de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la fusión en $ 18.830.000, es decir $ 4.000.000 a $ 22.830.000 emitiéndose en consecuencia 18.830.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una para entregar por relación de canje a los accionistas de las sociedades absorbidas. Reclamos de ley: Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal.

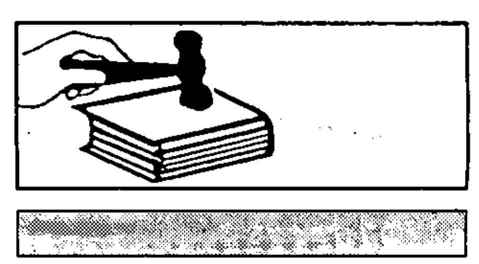
Vicepresidente - José M. Félix Avendaño
e. 22/2 Nº 59.141 v. 26/2/96

"P"

PANATEL
S.A.

Publicación en el Boletín Oficial (Art. 83, apart. 3, ley 19.550). Sociedad absorbente: "PANATEL S.A.". Sede social: Carlos Pellegrini 525, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/1/96, bajo el Nro. 150, libro 118, tomo A año '96 de Estatutos de Sociedades Anónimas - Sociedades fusionadas: ERC S.A. - Sede Social: Carlos Pellegrini 551 - Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/5/93, bajo el Nro. 2571, libro 112, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; BACONS S.A. Sede social: Carlos Pellegrini 525 - Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/1/96, bajo el Nº 281, libro 118, tomo A, año '96 de Estatutos de Sociedades Anónimas; COMARED S.A. Sede social: Murcia 59 - Corrientes - Pcia. de Corrientes - Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/6/82, bajo el Nº 3004, folio 59, libro XXII año '82, de Estatutos de Sociedades Anónimas. Las entidades absorbidas "ERC S.A., COMARED S.A., BACONS S.A., se disuelven, sin liquidarse. Aumento de Capital: Capital social de la fusionante $ 0,06; será aumentado a $ 1.340.000. Balances especiales de las entidades, inventarios resumidos, balance consolidado de fusión: Fecha: 30/10/95 - Valuación del activo y pasivo de PANATEL S.A.: al 30/10/95. Activo: $ 21.567.162,60; Pasivo: $ 4.315.685,97; patrimonio neto: $ 17.251.476,63 - Valuación del activo pasivo de ERC S.A. al 30/10/95. Activo: $ 7.554.999,32; Pasivo: $ 165.124,07; Patrimonio Neto: $ 7.389.875,25. Valuación del activo y pasivo de COMARED S.A. al 30/10/95. Activo: $ 11.634.828,21; Pasivo: $ 2.645.126,33; Patrimonio Neto: 8.989.701,88. Valuación del activo y pasivo de BACONS S.A. al 30/10/95. Activo: $ 6.539.840,65; Pasivo: $ 1.637.504,15; Patrimonio Neto: $ 4.902.336,50. Razón social de la fusionante PANATEL S.A. Sede social: Carlos Pellegrini 525 - Capital Federal. El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes legales de cada entidad el 17/1/96, aprobado y ratificado por los respectivos directorios el 17/1/96, y las asambleas extraordinarias de PANATEL S.A.; ERC. S.A., COMARED S.A., y BACONS S.A. celebradas el 7/2/96. Oposiciones y reclamos de ley ante el escribano interviniente: Jorge A. Molinari, sito en Av. Belgrano 427 - 3º piso, Capital Federal, de 15 a 18 hs.

Presidente - Silvana Relats de Miedvietsky
e. 21/2 Nº 59.030 v. 23/2/96





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633 P. 5º, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 6 de marzo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F 100, año 1993, dominio S 673.662 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Mendoza 4369 Capital. Al contado y mejor postor, Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas por patentes y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

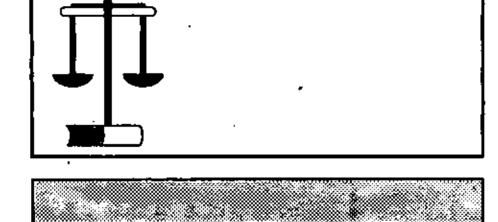
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 21/2 Nº 59.119 v. 23/2/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 1 de marzo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, tipo transporte de pasajeros, modelo K113 T C31, año 1993, motor marca Scania Nº 3150917, carrocería y/o bastidor marca Scania Nº 02403557, con carrocería marca Busscar, modelo Iam Buss 38, año 1993, con 51 asientos, baño, calefacción, preparación de la instalación eléctrica de aire acondicionado, King Bar IM 024,

con cafetería, radio, preparación para instalación de 2 televisores y video, uso público, dominio B 2.580.880; en el estado en que se encuentra en exhibición en Camino de Cintura (Ruta de la Tradición) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 65.421. Seña 30 % saldo hasta 48 hs. hábiles posteriores, entrega previo pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero público.
e. 21/2 Nº 59.126 v. 23/2/96







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

EXCMA. CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SALA III

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, sita en Lavalle 1268 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PIFERRER, JUAN GINES c/CAJA NAC. DE PREV. DE LA IND., COM. y ACT. CIVILES s/Reajustes por movilidad", exp. nº 50.213/92, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho los herederos de Don JUAN GINES PIFERRER, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial (conf. art. 53, inc. 5º, del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
José María Giammichelli, secretario de cámara.
e. 22/2 Nº 439 v. 23/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con asiento en Talcahuano 490, 6º piso, hace saber a LYDIA NORA VERGE DE ABADIE las siguientes resoluciones dictadas en los autos "VERGE DE ABADIE, LYDIA NORA c/ABADIE HUGO JORGE s/Divorcio"; Buenos Aires, 27 de diciembre de 1989. Por recibidos hágase saber el Juez que va a conocer. Notifíquese. Dr. Omar J. Cancela, Juez". "Buenos Aires, diciembre 14 de 1995. Por ello resuelvo: Notificar por edictos a LYDIA NORA VERGE la providencia de fs. 788 vta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley. Dr. Omar J. Cancela. "Juez". "Buenos Aires, julio 21 de 1995. De la conversión solicitada, traslado notifíquese....Dra. María O. Bacigalupo. Secretaria". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 22/2 Nº 31.011 v. 23/2/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia C. Giraudy, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler, sito en Talcahuano 490, piso 1º de la Capital Federal, cita a CELIA ESTER HANONO para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "HANONO CELIA ESTER s/Ausencia por Desaparición Forzada". La publicación se realizará por tres días en el Boletín Oficial y será gratuita conforme el art. 5º de la Ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 21/2 Nº 422 v. 23/2/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERLATO, JOSE y GRANETTO, JUANA ROSA s/Sucesión.

El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/1 al 9/1/96.
e. 21/2 Nº 29.830 v. 23/2/96

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, 5º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ELENA MIRIAM POQUE, madre de la menor MARIA DE LOS ANGELES POQUE, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "POQUE, MARIA DE LOS ANGELES s/Adopción", bajo apercibimiento de resolverse conforme surge de las constancias de autos. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.994 v. 23/2/96

Nº 33

Por el presente, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 4 de Capital Federal, cita a herederos y acreedores de DE NAPOLI HAYDEE por treinta días, a los efectos de que hagan valer sus derechos, en autos "DE NAPOLI HAYDEE s/Sucesión ab intestato" que tramitan en el Tribunal citado.

Secretaría, 5 de febrero de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 al 15/2/96.
e. 21/2 Nº 30.328 v. 23/2/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO RAMON GOMEZ GRANADOS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 21/2 Nº 30.821 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y/o acreedores de CAPORALE BEATRIZ ESTHER. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/2 Nº 30.905 v. 26/2/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 1ro. de Capital Federal, cita por cinco días a los Sres. RAUL ALBERTO PEREZ y ANGELICA OFELIA REIM DE PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas: "GADI, JOSE y Otros c/PEREZ, RAUL ALBERTO s/Ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.931 v. 23/2/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de esta Capital Federal; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA BANEGAS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Juan José Caprín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de 2/1 al 4/1/96.
e. 22/2 Nº 29.523 v. 26/2/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ANA CARMEN MARTINELLI, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el diario el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de 3/1 al 5/1/96.
e. 22/2 Nº 29.644 v. 26/2/96

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Gustavo Javier Costa, Secretaría de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, con asiento en la calle Talcahuano 490 Piso 2 Capital cita y emplaza por sesenta (60) días a RAUL BENJAMIN GOROJOVSKY y ALICIA ADELINA DE JONGE DE GOROJOVSKY en los autos "GOROJOVSKY, RAUL BENJAMIN Y DE JONGE DE GOROJOVSKY, ALICIA ADELINA s/Ausencia por desaparición forzada" Expte. Nº 50.726/95. El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 22/2 Nº 442 v. 26/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/CHINICZ ISRAEL AARON s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado ISRAEL AARON CHINICZ a fin que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.932 v. 23/2/96

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Autorizante interinamente, sita en Diag. R. S. Peña 1211, 1er. piso, en autos "NESTLE ARGENTINA S. A. c/FRISUR SRL y otros s/ordinario" expte. 50.149, hace saber a FRISUR SRL que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1 de febrero de 1995. No habiendo los demandados FRISUR S. R. L. y Fuentes, Edilia, comparecido a contestar la demanda pese a encontrarse debidamente notificados, tal como se desprende de la cédula acompañada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del C. P., decláraselos rebeldes. Notifíquese conforme ley 22.172. Fernando F. Ottolenghi. Juez." Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/2 Nº 59.224 v. 23/2/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/GOMEZ LUIS ALBERTO s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado Luis Alberto Gómez, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.983 v. 23/2/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/DE ZARAZAGA BERENGUER, JOSE MARIA y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados JOSE MARIA DE ZARAZAGA BERENGUER y LIDIA BLANCO KELLER, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.984 v. 23/2/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, cita a DANIEL OSVALDO CUENYA en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CUENYA CONSTRUCCIONES S. A. y Otro s/Ejecutivo" para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.997 v. 23/2/96

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 4

El Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a GASTON FELIX CAPETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones graves (art. 90 CP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 20/2 Nº 397 v. 26/2/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a contar desde la última publicación del presente al Sr. NESTOR EDUARDO ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de inacción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena "Buenos Aires, 7 de febrero de 1996 ... ///nos Aires, 7 de febrero de 1996 ... IV) Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a NESTOR EDUARDO ROJAS, a fin de que dentro de los 10 días transcurridos desde la última publicación comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Dra. Adriana Leiras-Juez.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 20/2 Nº 393 v. 26/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

"Dr. Enrique Velázquez, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación de la presente, a VICENTE D'ERRICO y a ROSA PIAGGIO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa

Nº 39.307, caratulada "THOMPSON CARLOS en representación M.C.B.A. S/D Inf. Art. 174 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas."
Secretaría Nº 156, 9 de enero de 1996.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 19/2 Nº 437 v. 23/2/96

Nº 25

Juzgado de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO JUAN RAMON AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 21/2 Nº 420 v. 27/2/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal en la causa nº 48.269 seguida por el delito de daño —art. 183 del Código Penal— a CONO EUSEBIO ABREU cuyo último domicilio conocido es Pringles 830 de Capital Federal cita y emplaza al imputado CONO EUSEBIO ABREU por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "////nos Aires, 1 de febrero de 1996. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 22vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado Cono Eusebio Abreu a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario."
e. 22/2 Nº 457 v. 28/2/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.818, seguida por el delito de lesiones, cita y emplaza a ROSSI, BERNABE ALBERTO, (argentino, nacido el 19 de abril de 1947 de Olavarría, casado, profesión empleado, titular del D.N.I. Nº 5.064.712, con último domicilio conocido en la calle Lafinur 2964 (portería) de esta Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de febrero de 1996... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/2 Nº 431 v. 27/2/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 49.611, seguida por el delito de tentativa de hurto, cita y emplaza a MARISOL PRADO LEON, (boliviana, de 31 años de edad, soltera, peluquera, con último domicilio en la calle Urquiza 3143 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de febrero de 1996... emplácese a la imputada... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/2 Nº 433 v. 27/2/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.990 seguida por el delito de usurpación, cita y emplaza a MARCOS CONTRERAS, (cuyos datos filiatorios se ignoran, con último domicilio conocido en la calle O'Higgins 1563, portería, de Capital Federal), por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de febrero de 1996... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/2 Nº 434 v. 27/2/96

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.291, seguida por amenazas art. 149 bis del C. Penal, cita y emplaza a MIRIAM CESPEDES, con último domicilio en la calle Virrey Liniers 1390 de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de febrero de 1996... emplácese a la imputada... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/2 Nº 435 v. 27/2/96

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle Nº 638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.156, seguida por lesiones culposas, cita y emplaza a CARLOS ROQUE AGUERO, con último domicilio registrado en la calle Pte. Perón 1310 piso 7º depto. "A", Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de febrero de 1995... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/2 Nº 436 v. 27/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos Nº 13.152, caratulados "SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL s/Denuncia estafa", cita dentro del tercer día de la presente publicación a JORGE EDGARDO SALUM DNI. 13.135.159 y FERNANDO ALBERTO CULACIATTI CIPF. Nº 9.583.976, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes ordenando su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 19/2 Nº 356 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita en los autos Nº 13.042, caratulados "CARTOLANO, MIGUEL ANGEL s/Denuncia Defraudación", a GERARDO SANCHEZ FRANCO D.N.I. 16.829.942 a concurrir a dicho Tribunal ubicado en Comodoro Py 2002, 3er. piso, de Capital Federal, dentro del tercer día de la presente publicación bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararlo rebelde y proceder a su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 19/2 Nº 357 v. 23/2/96

Nº 4

"Emplácese a EDUARDO CLAUDIO SALGUERO (D.N.I. 11.419.286) para que comparezca

ante el Tribunal dentro del término de 48 hrs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nro. 7.619, caratulada "IMOLA, HORACIO s/Denuncia" que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria.
e. 20/2 Nº 387 v. 26/2/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre, en el trámite de los autos Nº 1324/94 caratulados "s/Inf. ley 22.362. Damnificado: CHARRO S.A. y Otro", del Registro de ese Juzgado y Secretaría, cita y emplaza a BYUN HOON KO, a comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil a contarse desde el día de la última publicación del presente, apercibiéndose en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Oscar J. Aguirre, secretario.
e. 19/2 Nº 358 v. 23/2/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4to. de Capital Federal, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 644, caratulada "Juzgado Nacional Civil 74 s/denuncia", cita a HORACIO ANTONELLI y JOSE ANTONELLI, de quien se desconocen demás datos de identidad, a fin de que se presenten ante el Tribunal dentro de las 72 horas de notificados y en horario hábil, a fin de recibírseles declaración indagatoria, en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. El presente edicto se expide a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 20/2 Nº 398 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1525, caratulada "CORONEL, ARIEL GUSTAVO y Otros s/Inf. art. 14 Ley 23.737", hace saber a GUSTAVO ARIEL ESTEVEZ que con fecha 14 de junio de 1995, este Tribunal resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo por mediar una causa de inimputabilidad, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 5º, del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995 ... notifíquese por edictos ... (firmado) Jorge Urso, juez federal"
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 20/2 Nº 400 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1525, caratulada "CORONEL, ARIEL GUSTAVO y Otros s/ Inf. art. 14 Ley 23.737", hace saber a ADRIAN DARIO RIZZELLI que con fecha 14 de junio de 1995, este Tribunal resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo por mediar una causa de inimputabilidad, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 5º, del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995... notifíquese por edictos... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/2 Nº 430 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro A. Leighton, notifica a los Sres. SUSANA VIAU, ERWIN PEREZ, ANA VON REBEUR, ANDRES KLIPPHAN, FERNANDO SOKOLOWICZ y ERNESTO TIFFENBERG, que han resultado sobreseídos en la causa Nº 1116, caratulada: "Archimbal, Fernando; Dib, Alberto Gustavo; Linares Caride, Francisco s/querella por injurias c/Viau, Susana; Pérez, Erwin; Von Rebeur, Ana; Klipphan, Andres; Sokolowicz, Fernando y Tiffenberg, Ernesto" en virtud de lo normado por el art. 423 y 336 inc. 1 del C.P.P. Firmado: Jorge Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton. Secretario Federal.
e. 21/2 Nº 487 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo de S.S. Dr. Jorge A. Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en la causa Nº 1047, caratulada: "GARAGUSSO, MARTIN MIGUEL y otros s/Inf. art. 2 Ley 23.892 y art. 183 del C. Penal", notifica a MARTIN MIGUEL GARAGUSSO de la siguiente resolución: "Buenos aires, 16 de febrero de 1996... Desconociéndose en consecuencia su paradero y habiéndose fijado nueva audiencia de debate (fs. 289/289 vta.), corresponde notificar por edictos de urgente publicación al nombrado Martín Miguel Garagusso (titular del D.N.I. Nº 23.694.811) que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, a la audiencia de debate para llevarse a cabo el juicio oral y público (arts. 359 y 363 C.P.P.), fijada en estos autos para el día 11 de marzo de 1996 a las 15.00 hs., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenra su detención en caso de incomparecencia. Así también, hágasele saber que se ha revocado la designación como defensor de la Dra. Catalina Beatriz Vallejos, designándose para ejercer su defensa al Sr. Defensor Oficial, Dr. Gustavo Kollmann, titular de la Defensoría Oficial Nº 2, sita en Av. Comodoro Py 2002, piso 5º, de Capital Federal (firmado) Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro F. Almeida Leighton, Secretario". Se expide el presente edicto en Buenos Aires, a los dieciseis días de febrero de mil novecientos noventa y seis.
e. 21/2 Nº 488 v. 27/2/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a CESAR ITALO TREJO a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 32, caratulados "TREJO, CESAR ITALO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 20/2 Nº 389 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a PEREZ FUMERO EMILIO OMAR, D.N.I. Nº 92.432.833, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 176 que le sigue por infracción a la Ley 23.737 y resistencia a la autoridad bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Stella Maris Pan, secretaria Federal.
e. 21/2 Nº 408 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to.., Secretaría Nº 21, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a VILLACORTA ROGER, Peruano, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1116 que le sigue por infracción al art. 14 Ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Stella Maris Pan, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 409 v. 27/2/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a JAVIER EDUARDO RIOS, de la siguiente resolución recaída en la causa A-435, que se le sigue por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 8 de febrero de 1995 ... cítese por edicto a JAVIER EDUARDO RIOS, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas desde la última publicación, con el objeto de recibirsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo aperci-

bimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde ...". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.

Alejandro Roberto Montone, secretario federal.

e. 20/2 Nº 388 v. 26/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4º, Capital Federal, cita al demandado, señor SUCHARCZUK, MARIO por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SUCHARCZUK, MARIO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C. P. C. y C. N.). El citado edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.

María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal.

e. 22/2 Nº 458 v. 26/2/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Mariana Politi, con asiento en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 6º, Capital Federal, cita a la demandada ENRICO GRACIELA por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ENRICO, GRACIELA s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C. P. C. y C. N.). El citado edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.

Mariana A. Politi, secretaria federal (Int.).

e. 22/2 Nº 459 v. 26/2/96

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE IGNACIO RODRIGUEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 616, caratulada "BRITO, NORBERTO DANIEL por infracción al art. 292 CP.", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 1º de febrero de 1996.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 19/2 Nº 372 v. 23/2/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto cita y emplaza a RODOLFO JAVIER AUBAIN y a PABLO AMADEO BLACKHALL, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto, en la causa nro. 713, caratulada "BLACKHALL, PABLO AMADEO y Otros s/ Encubrimiento", que tramita por ante este Tribunal, sito en la calle San Martín nro. 961, de esta ciudad de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 8 de febrero de 1996 ... a fin de dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 211, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin que Rodolfo Javier Aubain y Pablo Amadeo Blackhall comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 150, 288, 289, y cc. del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. PRS Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 20/2 Nº 384 v. 26/2/96

JUZGADO FEDERAL GRAL. ROCA

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Patricia Galán, cita y emplaza a PABLO LUCIANO DIAZ, D.N.I Nº 18.219.060, con último domicilio conocido en calle Intendente Mango Nro. 1155 de la ciudad de Neuquén Capital, a estar a derecho en autos caratulados: "DIAZ, PABLO LUCIANO s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. Nº 115, Fº 43, año 1995, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, juez federal.

Secretaría Penal, 7 de febrero de 1996.

Patricia Galán, secretaria federal.

e. 21/2 Nº 429 v. 27/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	29/01/96	MARIO FAMIGLIETTI	3	DELITO DE AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12/12/95	MAXIMILIANO PALUCH	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12/12/95	ANTONI RAMON QUEVEDO	5	DELITO DE TENTATIVA DE DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	13/12/95	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ (D.N.I. Nº 18.081.855)	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	13/12/95	ADELAIDA ANDREA MAIDANA (D.N.I. Nº 21.939.270)	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/12/95	LUIS ALBERTO PAZ	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/12/95	GUILLERMO E. TANQUART	5	HURTO Y DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	26/01/96	GILBERTO RUBEN BENITEZ	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15/02/96	JUAN CARLOS RAMIREZ y ROBERTO OSCAR TIRALONGO	5	ROBO
6	118	Domingo Montanaro	08/02/96	SILVIO DANIELO RICARDO PETINICHI	3	Nº 17.298/95 - DELITO DE ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	31/01/96	OLGA BEATRIZ ANGELINI	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Julio Pablo Quiñones	09/02/96	MIGUEL SEJEM	3	DELITO DE ESTAFA
21	165	Hugo Fabián Decaria	15/01/96	CARMEN ROSA PRETEL ARANA	3	ESTAFA
22	148	Osvaldo D. Rappa	07/02/96	CARLOS ALBERTO SCHIARITTI	3	MALVERSACION DE CAUDALES
22	148	Julián Descalzo	07/02/96	SALVADOR MARISCO	3	MALVERSACION DE CAUDALES
24	112	Gabriel M. Presa	05/02/96	MIRTO NELSON SARRAGUIA CABRERA	3	DELITO DE ROBO
24	131	Fabiana E. Palmaguini	07/02/96	FERNANDO MARTINEZ PITA	5	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	08/02/96	DEYANIRA ROSA GLADYS LOPEZ viuda de CARRERAS	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL CODIGO PENAL)
25	161	Julio Pablo Quiñonez	08/02/96	LUIS MARIA CORDIVIOLA, titular de la C.I. 7.709.046	3	Nº 33.838/95 DELITO DE DEFRAUDACION (art. 173 del C.P.)
25	161	Julio Pablo Quiñonez	12/02/96	JUAN ROBERTO EDGARDO MARTINET	3	Nº 35.353
27	124	Juan Pablo Vigliero	06/10/95	JORGE RICARDO TROTTA (C.I. 4.515.703), DANIEL ANIBAL TROTTA (D.N.I. 16.040.180), JUAN LUCAS SORIA (D.N.I. 17.643.327, LIDIA MARIA GUIRCO (D.N.I. 92.296.194) y DANIEL RODRIGUEZ (D.N.I. 92.816.270)	3	DELITO DE FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO EN GRADO DE PARTICIPE NECESARIO (ARTS. 292 Y 45 DEL C. PENAL)
28	142	Claudio J. Cafarello	02/02/96	ECUARDO GRYCIUK	5	LESIONES GRAVES
32	114	Jorge Luciano Gorini	01/02/96	HECTOR LUCAS VLAHUSIC	5	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
37	129	L. Cristina Bandín	02/01/96	JAI HO KIM	5	DEPOSITARIO INFIEL

e. 19/2 Nº 19 v. 23/2/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "OLILED SRL". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Liliana Norma Faerbarg con domicilio en Cramer 814, 2º piso H de Cap. Fed., hasta el día 17 de abril de 1996 (art. 200 L. C.). Para el caso de celebrarse junta de acreedores la misma se llevará a cabo en la sala de audiencia del tribunal a las 12.00 hs., del día 25 de junio de 1996, la que se celebrará con acreedores que concurran. La funcionaria deberá presentar lo informes de los arts. 35 y 40, de la ley 19.551, los días 9 de mayo y 30 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad de la deudora. Asimismo se intima a la fallida para que a) actualice en el plazo cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522, b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.

Martha E. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/2 Nº 450 v. 28/2/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 22 de diciembre de 1995 le fue decretada la quiebra a ROD-MAR S. A. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el termino de 48,00 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los

arts. 35 y 39 L. C., los días 8 de mayo y 20 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/2 Nº 366 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 19 de diciembre de 1995 le fue decretada la quiebra a R. B. IMPRESIONES SERIGRAFICAS S. R. L. (Soc. de Hecho) de GAIBISSO, ELSA ELVIRA y LAMPA, MARIA CRISTINA. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerbón, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 26 de abril y 11 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/2 Nº 367 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 19 de diciembre de 1995 fue decretada la quiebra de GAIBISSO, ELSA ELVIRA. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5º Piso "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L. C. los días 26 de abril y 11 de junio de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/2 Nº 368 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ACMAR S.A.I.C., Se ha designado síndico al contador Ernesto Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790 piso 2º Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 29 de marzo de 1996. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vencerá el 15 de abril de 1996 y para contestarlos el 10 de mayo de 1996. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 18 de julio de 1996 y el informe general en día 9 de setiembre de 1996. Fíjese en el día 15 de noviembre de 1996 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.542. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1996, a las 10:00 hs., en la sala de Audiencias del Tribunal, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 de la L.C.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/2 Nº 30.801 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "GUIDA, ALFREDO s/Quiebra" (Expte. nº 66.704), con fecha: 15 de Diciembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. Alfredo Guida, con domicilio en calle Caracas 3533 de Capital Federal. Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 18 de marzo de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de abril de 1996 y el día 7 de junio de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Firmado: Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/2 Nº 390 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 19 de diciembre de 1995 fue decretada la quiebra de LAMPA MARIA CRISTINA. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5º Piso "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L. C. los días 26 de abril y 11 de junio de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 21/2 Nº 419 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber en los autos "ENRIQUE ROTH Y CIA S. A. s/Quiebra" Exp. Nº 61.266, que con fecha 16 de junio de 1993 se decretó la quiebra de ENRIQUE ROTH Y CIA S. A., designándose síndico suplente al contador Carlos León Desseno, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, piso 5º "C", Capital Federal. Hasta el día 8 de marzo de 1996 podrán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura, la que los días 20 de marzo y 12 de abril de 1996, respectivamente, presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se fija el día 6 de mayo de 1996 al solo efecto de lo previsto en el art. 38 de la L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/2 Nº 447 v. 28/2/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados METALURGICA POGGIO S. A. s/Quiebra, de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.544 y se hace saber durante cinco días que se ha dispuesto la ampliación de los plazos fijados oportunamente. Así, se fija hasta el día 8 de abril de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, 6º piso "A" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo de 1996 y 4 de julio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/2 Nº 407 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por interinamente por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 12 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados RISPO SRL s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 74.140 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de abril de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Arostegui, Angel Oscar, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de junio de 1996 y 12 de agosto de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 22/2 Nº 443 v. 28/2/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "AIZENBERG JORGE s/Quiebra", Expte. Nº 63.708, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Crámer 814, Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/2 Nº 417 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "INNOTABLE S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.909, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero con domicilio en Lavalle 1125, 8º 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/4/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/2 Nº 418 v. 27/2/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035), comunica por cinco días que en los autos caratulados "TUJSCHINAIDER, JORGE PEDRO s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 35.608 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE PEDRO TUJSCHINAIDER con domicilio en Estado de Israel 4540, 1º piso de esta Capital Federal. Se fija hasta le día 12 de marzo de 1996 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Jorge Alcides Chiaia con domicilio en la calle Lima 287, 4º piso "C" de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de abril y 11 de junio de 1996 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 2 de setiembre de 1996 a las 10 horas.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 19/2 Nº 30.698 v. 23/2/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1995 se ha resuelto declarar abierto el Concurso Preventivo de RODRIGUEZ SUSANA BEATRIZ y ALVAREZ AGUSTIN SOCIEDAD DE HECHO, habiéndose designado síndico a la contadora Mónica Cristina Esquenazi, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 Piso 9º de Capital Federal, Tel. 372-8792 a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 09 de marzo de 1996. Se fijan los días 25 de junio de 1996 y 20 de agosto de 1996, respectivamente, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la citada ley se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 1996. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 20/2 Nº 58.881 v. 26/2/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IBB SUDAMERICANA S. A. El síndico designado es Felisa Mabel Tumilasci, domiciliada en Av. Montes de Oca 485, Piso 8º Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 09 de abril de 1996; intímase a la fallida para que en el término de cinco días acompañe un estado detallado del activo y pasivo actualizado, con indicación previa de su composición, las normas seguidas para su valuación, la ubicación, estado y gravámenes de los mismos, en el supuesto de bienes registrables, deberá acompañar los títulos de propiedad correspondiente, como así también el dictamen suscripto por contador público nacional y acompañe copia del balance correspondiente al último ejercicio económico; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/2 Nº 421 v. 27/2/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 - 7º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 21-12-95 se ha abierto el concurso preventivo de CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCTOR CATARINEU S.A., domiciliada en Av. Rivadavia 6021, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21-11-83 al Nº 8690 - Lº 99 - Tº A de S.A. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico Emilio Giacumbo en su domicilio en Av. Corrientes 1250 - 11º "E" y "F", Capital Federal, hasta el día 26-03-96. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 21/2 Nº 30.893 v. 27/2/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "SUCESION DE REPULUS DE ITURRALDE ANA MARIA s/Concurso Civil Liquidatorio", hace saber que con fecha 6 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de SUCESION DE REPULUS DE ITURRALDE ANA MARIA, lo que motivó el Edicto publicado el 11 de septiembre de 1995 en este Boletín Oficial. Con motivo de haberse

designado nuevo Síndico, sin perjuicio de lo informado en dicho edicto, en el que se hizo saber que el administrador de la fallida deberá poner a disposición del síndico todos los bienes y demás documentación relacionada con su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuestos por el Art. 93 de la Ley 19.551, e intimándosele para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, citándosele además a dar explicaciones a la audiencia fijada a tales efectos para el día 30 de abril de 1996, a las 11.00 horas, a la que también deberá concurrir el Síndico. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entregas o pagos al administrador del sucesorio so pena de considerárselos ineficaces. Con fecha 7 de diciembre de 1995, se han fijado nuevas fechas vinculadas con el trámite del concurso a saber: a) Se ha fijado que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Doctor Héctor Bernardo Weinberg, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 2°, Of. "8", Capital Federal, dentro del plazo que vence el día 25 de marzo de 1996. b) El síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 17 de abril de 1996 y el día 9 de mayo de 1996, respectivamente. c) Se designa el día 30 de mayo de 1996 a las 9,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias (Of. 709), del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7°, Capital Federal. Publíquese nuevos edictos, por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del Art. 97 de la Ley Concursal, haciéndose saber tales circunstancias.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/2 Nº 396 v. 26/2/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "CHAB, NARCISO RAUL s/Concurso preventivo", que con fecha 10/10/95 se procedió a la apertura del concurso preventivo (por conversión de quiebra) del Sr. Narciso Raúl Chab, DNI. 4.530.282, domiciliado en Córdoba 875 Piso 12° "C" de Capital Federal. Se hace saber a quienes se consideren acreedores del concursado que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dr. Norberto Jorge Kogan, domiciliado en Tucumán 811, Piso 1° "B", hasta el día 20 de marzo de 1996; y que el día 10/9/96 a las 9,30 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la audiencia informativa (art. 45 LC).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 19/2 Nº 30.696 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moore, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de: "PAVIA MARIO ANTONIO", en la cual ha sido designado síndico Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4to. piso "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 26 de abril de 1996 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de mayo y el general el día 30 de julio de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 6 de septiembre de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/2 Nº 411 v. 27/2/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra CROTTO MARIA LUISA FRANCISCA-CROTTO DE VIGNOLI LUCIA ELENA (Sociedad de Hecho s/Quiebra", que el Síndico designado es el contador Arnaldo David Moscovich, con domicilio en Paraná 851, piso 8vo. de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 30 de abril de 1996. Señálase la audiencia del día 8 de julio de 1996 a las 10,30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2°, 3°, 4° y 5° del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en el término de tres días. Intímase a las fallidas para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/2 Nº 58.889 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4, Capital Federal, comunica la postergación, de la junta de acreedores, de CRAL S.A. y LEVY ELIAS. Fíjase como nueva fecha de celebración de la junta de acreedores el día 5 de abril de 1996 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/2 Nº 30.840 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ENRIQUE DE ACHAVAL Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 60.517, se ha fijado la fecha del 12 de junio de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 9 de agosto de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/2 Nº 413 v. 27/2/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de ANDRES SANTEK, D.N.I. 10.554.242, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6° of. 611 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-4-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 21/2 Nº 405 v. 27/2/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Angel O. Sala, en los autos caratulados "GONTEL SACIF. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha abierto la convocatoria. Con fecha 28/12/95 los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 17 de abril de 1996 en el domicilio del síndico Contadora Iris Norma Varela en la calle Tnte. General Juan Domingo Perón 1642, piso 1ro. of. 11 (Tel. 382-0865).

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/2 Nº 59.042 v. 27/2/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 —a cargo de la Dra. Norma Di Noto—, Secretaría Nº 29 —interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo— (Sito en Avda. Callao 635, piso 3ro., Capital Federal), hace saber por cinco días que: a) Con fecha 29 de diciembre de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de Elsa Nélida Schammah. b) Fué designado como Síndico "Investigador y Vigilante" el Contador Juan A. Peinado, con domicilio constituido en Florida 537, piso 18 y como Síndico "Verificador" (quien tendrá a su cargo todas las tareas relativas a la verificación de los créditos, especialmente la "recepción de los pedidos de verificación") el Contador Víctor R. Bellaria, con domicilio constituido en El Quijote 2526. c) Se ha fijado, en los términos del art. 32 de la L.C., hasta el día 12 de marzo de 1996 para que los acreedores de la concursada, por causas o títulos anterior a la presentación, formulen al síndico verificador el pedido de verificación de créditos. Se ha fijado, en los términos del art. 34 de la L.C., hasta el día 26 de marzo de 1996 para que el deudor y los acreedores concurran ante el Síndico a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Síndico Verificador presentará el informe del art. 35 de la L.C. el día 25 de abril de 1996. El Síndico Investigador y Vigilante presentará el informe general previsto por el art. 39 L.C. el día 31 de mayo de 1996. Cada uno de tales informes podrán ser observados por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de los 10 días de presentado. La audiencia informativa tendrá lugar el día 4 de octubre de 1996 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 19/2 Nº 58.770 v. 23/2/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 desempeñada por el Dr. Pablo Ibarzábal, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del concurso preventivo de DANIEL ROGELIO GOLDGUBER y los intima para que hasta el 21 de marzo de 1996 presenten al Síndico Susana Gloria Tinnirello, con domicilio en Montevideo 666, 10° piso "1001", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia informativa para el día 26 de septiembre de 1996 a las 8,00 horas, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese edictos por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 20/2 Nº 30.785 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "EXISTE UN LUGAR SRL. s/Quiebra", que es síndico el contador Jaime León Kerszemblat con domicilio constituido en Viamonte 1454 3° piso "F" 2° Cuerpo Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de diciembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de abril de 1996. El síndico deberá presentar el día 23 de abril de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/2 Nº 410 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 desempeñada por el Dr. Pablo Ibarzábal, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del concurso preventivo de STELLA MARIS TREZZA DE GOLDGUBER y los intima para que hasta el 21 de marzo de 1996 presenten al síndico Susana Gloria Tinnirello, con domicilio en Montevideo 666, 10° piso "1001", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia informativa para el día 26 de setiembre de 1996 a las 8,00 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado, sito en la Avenida Callao 635, 3° piso, Capital Federal. Publíquense edictos por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 22/2 Nº 30.975 v. 28/2/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6°, Capital Federal, en los autos "V.Z. S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 39948, comunica por cinco días el decreto de quiebra de V.Z. S.R.L., con domicilio real en la calle Nazarre 4402 piso 4to. de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, la contadora María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062 5to. piso A de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 2 de abril de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de mayo de 1996 y 2 de julio de 1996 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del síndico.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/2 Nº 362 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal comunica la apertura del concurso preventivo de ROCK TEXTIL S. A., habiéndose designado síndico al CPN Rubén Daniel Sarafián con domicilio en Uruguay 750, piso 11, dto. C/D de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1996 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, de la Ley 24.552 los días, 2 de mayo y 17 de junio de 1996 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el inc. 10 del

art. 14 de la L. C. se celebrará el día 11 de setiembre de 1996. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/2 Nº 30.935 v. 28/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MILLER IVAN GREGORIO WALTER s/ Quiebra" que por resolución del 7/2/96 se han fijado nuevas fechas para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Horacio Queraltó, en el domicilio de la calle Viamonte 1355, piso 9º, "C" la que vence el 29/3/96, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/4/96 y 12/6/96 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/2 Nº 454 v. 28/2/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-11-95 se ha decretado la quiebra de ISMAN ADRIAN JAVIER, DNI: 17.254.200 intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de abril de 1996 presenten a la síndico Angela Alexakis, con domicilio en la calle Viamonte 308 2º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: ISMAN ADRIAN JAVIER s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 21/2 Nº 414 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-12-95 se ha decretado la quiebra de DIEHL STELLA MARIS CI: 4.962.954 intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de abril de 1996 presenten a la síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en la calle Tucumán 1621 2º "D", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados. DIEHL STELLA MARIS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 21/2 Nº 415 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-12-95 se ha decretado la quiebra de NEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en Ins. Gral. de Justicia el día 17-12-82 bajo el nro. 6731 Lº 83 de SRL intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de abril de 1996 presenten a la síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en la calle Tucumán 1621 2º "D", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NEVAR SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 21/2 Nº 416 v. 27/2/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 7 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de JORGE HECTOR ORTIZ con domicilio en José L. Suárez 2767 Capital Federal, L.E. Nº 4.058.988. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo al efecto hasta el día 22 de marzo de 1996. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6º dto K. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 8 de mayo de 1996 y el general el 20 de junio de 1996. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumpla los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. b) Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/2 Nº 374 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "RACANA DE MENENDEZ ESTELA s/Quiebra" (Expte. nº 24.027), se han fijado nuevas fechas: hasta el día 9 de abril de 1996 los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 200 de la Ley 24.522, ante el Síndico actuante, Ctr. Raúl del Valle Lura, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de mayo de 1996 y el día 5 de julio de 1996, respectivamente. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/2 Nº 406 v. 27/2/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 22 de diciembre de 1995, ha decretado la quiebra de REFLEX S. A. con domicilio social inscripto en Uruguay 328, piso 4º, "8" por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º, "A", hasta el día 26 de marzo de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 8 de mayo de 1996 y 19 de junio de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/2 Nº 444 v. 28/2/96

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 22.468, con fecha 18 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de CESAR ELISEO OTERO, con domicilio en Añasco Nº 1026, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Victor Martínez 224, 7º "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 13/3/96. Fecha Informe Individual: 25/04/96. Fecha Informe General: 11/06/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de los mismos al Síndico. Se intima a la fallida constituya domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplan requisitos del art. 86, 2º párrafo de la Ley 24.522, en lo pertinente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/2 Nº 402 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LAFNE S.A. s/Concurso Preventivo", el día 22.12.95 se declaró abierto el concurso preventivo de LAFNE S.A. fijándose plazo hasta el día 11.04.96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Gustavo Manay, con domicilio en calle Montevideo 666, 10º piso, de Capital Federal (TE: 372-7792). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24.05.96 y el que refiere el art. 39 de la ley citada el día 10.07.96. Se fija el día 04.10.96 como clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C. La Audiencia informativa se llevará a cabo el día 27.09.96 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 Nº 30.860 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7mo. de esta ciudad cumple en informar que en los autos "GILABERT ENCENDIDO S.A. s/Quiebra" por resolución del día 7 de febrero de 1996 S.S. ha resuelto, fijar como nueva fecha hasta la cual los acreedores del fallido podrán verificar sus créditos ante el Síndico designado, Contador Néstor Rodolfo del Potro, la del 15 de marzo de 1996. Este último deberá presentar los informes requeridos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, el 29 de abril de 1996 y el 12 de junio de 1996 respectivamente. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 Nº 412 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos "AMORESANO RUBEN ALBERTO s/ Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 12 de diciembre de 1995, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Sandra Graciela Roselli, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, piso 10º, of. 79/80, hasta el día 13 de marzo de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/2 Nº 59.233 v. 28/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1996 y de conformidad con la normativa del art. 43 "in fine" de la Ley 19.551 se ha decretado la quiebra de CERVECERIA ESTRELLA DE GALICIA S. A. Se hace saber a los acreedores de títulos posteriores a la presentación en concurso la existencia del mismo, para que den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 196 de la ley citada, pudiendo presentar sus pedidos de verificación por la vía incidental hasta el día 8 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición de la sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber al Síndico que deberá presentar un nuevo informe individual, con arreglo al Art. 35 de la ley citada el día 29/3/96 y presentar si correspondiere el informe general que dispone el art. 40 de la Ley Concursal el 22/4/96. Se intima a la fallida y administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los Libros de Comercio. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10, oficina 1006, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/2 Nº 455 v. 28/2/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 2 días que en los autos "INDUSTRIAS DELTA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Licitación" (Exp. 20.121), se ha dispuesto el llamado a una licitación nacional e internacional (Art. 99, inc. 3, 4, 5, 6 y 7 Ley 19.551 y modif.) de las plantas de fabricación de pigmentos y de elaboración de sílice (Deltasil) sitas sobre las Barrancas del Río Paraná, Puerto General San Martín, Partido de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, que comprenden: 1) Inmueble y construcciones de la planta de pigmentos, que comprende: inmuebles propios: superficies aproximadas: terrenos: 13.108,74 m2; edificios 13.821,89 m2. Inmueble alquilado a la comuna: terreno 672 m2; construcciones 496 m2 y tinglado 176 m2. Se detalla parcelas y nomenclaturas catastrales de inmuebles en que está construida en el Anexo I. 2) Instalaciones, maquinarias y muebles de la planta de pigmentos que comprende: Sección de azules en Anexo II; Sección de amarillos en Anexo II bis; Sección de rojos en Anexo III; Sección planta 10 en Anexo IV; Sector taller en Anexo V; planta de tratamiento de agua y efluentes en Anexo VII; bienes en calle alquilada en Anexo VI; bienes diversos que comprende: bienes diversos en Anexo X y sector de oficina de administración en Anexo XI. Marcas y patentes que se detallan en anexo XIII. Fórmulas y procesos de fabricación de productos cuyo detalle surge del Informe Técnico redactado por el Dr. Mauricio Berdicever que se agrega al presente como Anexo XII. 3) Inmuebles y construcciones de la planta de elaboración de sílice (Deltasil) y anilinas. Superficies aproximadas: terrenos 7.499,56 m2; edificios 3.378,80 m2 y tinglados 96 m2. Se detalla parcelas y nomenclaturas catastrales del inmueble en que están construidas en Anexo VIII. 4) Maquinarias, equipos, muebles, útiles e instalaciones de la planta de sílice y anilinas que se detallan en Anexo IX y Sección anilinas detalle en Anexo IX bis y marca Deltasil. Bases de cada una de las opciones de los bienes que se licitan: Opción 1): por todos los bienes, monto global: u$s 2.012.887. Opción 2): por los bienes detallados en los puntos 1) y 2) (planta de pigmentos): u$s 1.060.217 y por los bienes

detallados en los puntos 2 y 3) (planta Deltasil): u$s 952.670. Opción 3): por los bienes detallados en el punto 2) u$s 202.558 y por los bienes detallados en el punto 4) u$s 570.000. Opción 4): (sujeta a la previa adjudicación de los bienes existentes sobre los mismos, comprendidos en la opción 3) Por los bienes detallados en el punto 1) u$s 857.659 y por los bienes detallados en el punto 3) u$s 382.670,00. Forma de pago: a) Al contado: 10 % a los 5 días de adjudicado y el saldo a los 30 días corridos de la adjudicación; b) Financiado: 10 % a los 5 días de adjudicado, 30 % a los 30 días corridos de la adjudicación y hasta el 60 % en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con el interés del 12 % nominal anual. Venta de pliegos: Montevideo 725, 2º piso, of. 4, Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, tel/fax 812-4398 y 813-7744. Síndico Dr. Aurelio Juan Pucich. Valor del pliego $ 1.200,00. Presentación de ofertas hasta el día 12 de marzo de 1996 a las 13,00 horas, en la sede del tribunal. En dicha fecha y hora se procederá a la apertura de las ofertas que se recibieran.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 22/2 Nº 31.003 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que por haberse declarado la conversión de la quiebra que le fuera decretada, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ALUMETAL S. A.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16 de febrero de 1972, bajo el Nº 300, al folio 85 del Libro 76 de Estatutos de Sociedades Anónimas, con sede en Soldado de la Independencia 1038, piso 1º, "C", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º, of. 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar los días 30 de abril y 14 de junio de 1996, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, habiéndose fijado el día 14 de agosto de 1996 como fecha en que tendrá lugar la audiencia informativa prevista en el art. 45 L. C. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14, inc. 7º, de la Ley 24.522 se constituyó el Comité Provisorio de Acreedores con las siguientes personas: "Aramil S. C. A.", "Alcemar S. A." y "Valfur S. A.". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1996.
Fernando I. Saravia, secretario interino.

e. 22/2 Nº 59.207 v. 28/2/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "VALDEZ HUGO LUJAN" decretada el día 14/02/96, cuyo síndico actuante es la contadora Ana María Carrozza la cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 2885, piso 12º, depto. 97 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3/4/96. El art. 35 L. C. vence en fecha 20/5/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/7/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Alejandro Mata, secretario.

e. 22/2 Nº 456 v. 28/2/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de RONEMAR S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/04/1992 bajo el nº 2338 al libro 96, de Soc. Resp. Ltda., intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de marzo de 1996 presenten al síndico Luis Alberto Cortes, con domicilio en Virrey Cevallos 1025, piso 3º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Néstor Fabián Pazos y Mario César Pedro Gotelli. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RONEMAR S.R.L. s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/2 Nº 385 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de TROTTA PASCUAL (C.I: 6.316.032), intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de marzo de 1996 presenten a la síndico Díaz Lidia Margarita con domicilio en Avda. Independencia 2031 piso 7º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TROTTA PASCUAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/2 Nº 386 v. 26/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 Piso 8º de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "LAMBERTO DE GALATOLA DOMINGA D. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de diciembre de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de DOMINGA D. LAMBERTO DE GALATOLA, domiciliada en Cucha Cucha 1240 Piso 6º "40" de Cap. Fed., con CI 5.386.516 P.F. - Síndico designado: Contador Víctor A. Rodríguez, domiciliada en Florida 537 Piso 15º de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 25 de marzo de 1996, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 15 de mayo y 28 de junio de 1996. La Junta Informativa se desarrollará —de corresponder— el 25 de septiembre de 1996 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/2 Nº 30.838 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 Piso 8º de Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "GALATOLA FRANCISCO BRUNO s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de diciembre de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO BRUNO GALATOLA, domiciliado en Cucha Cucha 1240 Piso 6º "40" de Cap. Fed., con DNI 10.849.250.- Síndico designado: Contador Víctor A. Rodríguez, domiciliado en Florida 537 Piso 15º de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día el 25 de marzo de 1996, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 15 de mayo y 28 de junio de 1996. La Junta Informativa se desarrollará —de corresponder— el 25 de septiembre de 1996 a las 11 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/2 Nº 30.839 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de FORESTAL FUTALEUFU S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de marzo de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 27 de mayo de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) de satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, y 7 L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/2 Nº 423 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de ARCHIPIELAGO S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 8 de abril de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 12 de junio de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) de satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1 y 7 L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/2 Nº 424 v. 27/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de MADERERA ESQUEL S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de abril de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 3 de julio de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) de satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1 y 7 L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos en al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/2 Nº 425 v. 27/2/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DESIREE S.A. s/Quiebra" que el síndico designado es el contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, y habiéndose fijado nuevas fechas, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de febrero de 1996. Señálase la audiencia del 2 de mayo de 1996, a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de marzo y 11 de abril de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 21/2 Nº 426 v. 27/2/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de MUELLER ALFREDO SAUL, siendo el síndico designado el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la calle Avda. Córdoba Nº 1247 5º Piso "I", Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 36 de la L.C. el día 9 de mayo de 1996 y lo referente a los incisos 7º y 9º del art. 39 L.C. el día 21 de junio de 1996. Ordénese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC. y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/2 Nº 404 v. 27/2/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elisa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de IBARRA ARCANGEL CIPRIANO, con domicilio en la calle Mariano Acosta 970, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de marzo de 1996, ante el síndico Jorge Fernando Podhorzer, quien constituye domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8º "B", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de mayo de 1996 y 28 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 19/2 Nº 364 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SANATORIO HOMERO S.A., con domicilio en la calle Directorio 4769, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de marzo de 1996, ante el síndico Nora Irene Kristof quien constituye domicilio en la calle Miller 2072, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de mayo de 1996 y 27 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 19/2 Nº 365 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ARANSUD S.A. s/Quiebra", que con fecha 27 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de ARANSUD S.A. Síndico: Susana Laura Britti, con domicilio constituido en la calle Paraná 467, Piso 7º, Oficina 26, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/2 Nº 369 v. 23/2/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CAMPI ROBERTO JORGE s/Quiebra", que con fecha 27 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de ROBERTO JORGE CAMPI (DNI 4.314.763). Síndico: Rafael Hernández, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250, Piso 11º, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1996. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/2 Nº 370 v. 23/2/96



3.3 SUCESIONES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/96 - Vence: 23/2/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	16/06/95	MANUEL JURADO y PILAR VALEROS VIUDA de JURADO	30.814
5	9	Eduardo Antonio Collazo	05/02/96	LUZMILA NELIDA CAMPEÑI	30.802
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13/02/96	RUBEN LEJBOWICZ	58.905
17		Raquel Elena Rizzo	12/12/95	EDGARDO NORBERTO SAPINI	58.907
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08/02/96	CARLOS EDMUNDO MENDIARA	30.780
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/02/96	HERMINIA VIEITES o VIEITES LOPEZ y JOSE MARIA PEREIRA o PEREIRA o PEREIRA POSE	30.753
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	09/02/96	RESOLINO LOPEZ	30.800
30		Santiago González Balcarce	22/12/95	ANELA MARIA AMOROS DE QUIROGA y ERNESTO GUILLERMO QUIROGA	30.816
32	UNICA	José Benito Fajre	09/02/96	BENITO MAURICIO STRAZBERG	30.815
35		Alejandra D. Abrevaya	12/02/96	ADORACION GONZALEZ	30.824
37	UNICA	Gustavo Daniele	27/12/95	RAFAEL CORTESE	58.939
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	09/11/95	PEDRO PERNIK	30.830
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	06/02/96	OSCAR JAVIER GADDI	30.809
44		Gustavo Pérez Novelli	09/02/96	PUNIN RAMON y DURAN MARIA DEL CARMEN	30.776
47		Silvia R. Rey	21/12/95	JOSE ROBERTO IGLESIAS	30.797
48	UNICA	Ana María Himschoot	28/11/95	OSCAR ANIBAL CAMBAS VALDES	30.765
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08/02/96	ALBERTO MANFRA	30.777
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/02/96	DAVID MESSOULAM COUZIN	30.791
53		Elsa Isabel Miranda	22/11/95	ANA ELDA GIACOMINI	30.771
60	UNICA	María Delia E. de Osores	29/12/95	VARELA ENRIQUE ROBERTO	30.828
60	UNICA	María Delia E. de Osores	12/02/96	RODRIGUEZ LEPEZ MARIA ESTHER	30.805
61		Eduardo José Gorris	05/02/96	MARIO ROBERTO NAPOLI	30.757
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/11/95	JOSE NAVARRO	30.795
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/11/95	LUISA BAUDRACCO	30.796
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/02/96	SILVESTRE DODICH y ANTONIA GRISONICH	58.866
72	UNICA	Daniel H. Russo	02/02/96	OFELIA AMELIA AMADO	30.803
72	UNICA	Daniel H. Russo	07/02/96	GREGORIO FELDMAN	30.819
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/02/96	RODRIGUEZ MARIO CESAR	30.833
73		Dolores Miguens	07/02/96	BAILE WAINTRAUB	30.767
73		Dolores Miguens	07/02/96	ABRAHAM GRUSZKA	30.768
73	103	Dolores Miguens	12/02/96	ESTEBAN GUERREROS	30.783
74	UNICA	Juan A. Casas	28/11/95	MANUEL BOTANA	30.799
78		Isabel E. Núñez	08/02/96	OSCAR DONATO DE NICOLA	30.804
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06/02/96	MASSIGNAN ANGELA ERSILIA	58.886
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/02/96	MARIA RICCIARDI	30.827
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/12/95	AURORA MACEIRAS de IGLESIAS TERRIO	58.876
93		Marta Susana M. Gastaldi	07/02/96	HECTOR JULIO GARCIA	30.759
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	08/02/96	CAYETANO CORRENTI	30.787
96		Ricardo A. Busto	13/11/95	PEDRO AMOROS	30.817
96	UNICA	Ricardo A. Busto	02/02/96	ANTONIA RIOS de DIAGO	30.810
98	UNICA	José Luis González	06/02/96	HECTOR ROBERTO RODRIGUEZ	30.806
99		Marta N. Coccia	08/02/96	CARLOS ALFREDO MARTORELLI	58.921
99	UNICA	Marta N. Coccia	12/02/96	CAROLINA VITA RODRIGUEZ de DACARRO	30.812
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/11/95	MERCEDES ILDA ESQUIVEL	58.870
100	UNICA	María Cristina Battaini	09/02/96	EMMA BEATRIZ PRINCIPE	30.789
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	02/02/96	CARMEN D'ANDREA	30.811
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	06/02/96	EDELMIRA MIGUELINA MARIA FORGIONI	30.752
109	UNICA	M. Cristina Bourges Capurro	22/12/95	EDUARDO AHMAD KEHAIKE	58.971

e. 21/2 Nº 26 v. 23/2/96



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

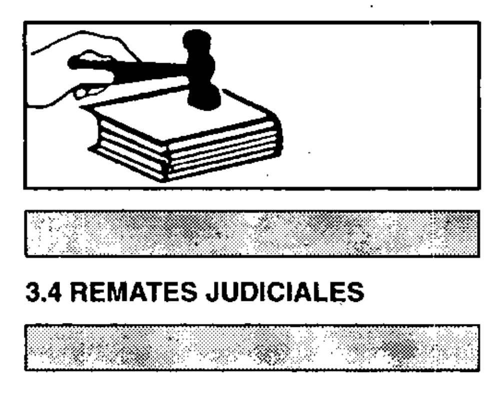
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/2/96 - Vence: 26/2/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/02/96	DAVID GONZALEZ Y MERCEDES JOSEFA LUISA BALLART	30.888
5		Eduardo Antonio Collazo	21/12/95	BLANCA ADELA BENVENUTO	30.904
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	06/02/96	MATILDE GONZALEZ	30.869
13	26	Gustavo Pedro Torrent	13/02/96	LILIANA CARUGATI	30.844
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07/12/95	LUIS PECORARO	59.107
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13/02/96	AIDA GENOVESE DE ALVAREZ	30.906
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	05/02/96	DIAZ, DE DEL CAMPO BLANCA BEATRIZ	30.852
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	07/02/96	DONATO MARCELO ERARIO	30.861
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	13/02/96	ALEJANDRO BOLDRINI	30.895
22		Fernando L. Spano	08/02/96	ERMINIA DEL ROSARIO NIEVAS	30.919
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/02/96	JOAQUIN ANTONIO TORRES	30.863
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	12/02/96	OLGA LIDIA RODRIGUEZ	30.921
37		Gustavo Daniele	05/02/96	ALFONSO BELLUSCIO	59.120
37	UNICA	Gustavo Daniele	07/02/96	MARIO JOSE GOGORZA	30.903
40		Carlos E. Antonelli	13/02/96	SARA IGLESIAS y RAMON APOLINARIO CARRICABURO	30.892
42		María Elena Ucar	13/12/95	INDAMIRA BUSTOS	30.872
46	UNICA	María del Carmen Kelly	06/02/96	HECTOR MAX AKERMAN	30.854
47		Silvia R. Rey	08/02/96	NINA LUTOTOVICH	30.848
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/02/96	ROBERTO RAUL MAZZOLA	59.047
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	09/02/96	SILVIO IOCCA	30.923
57		Carlos Roberto Garibaldi	14/02/96	GUSTAVO ENGEL	30.857
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02/02/96	CATALINA QUINTERO	30.856
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	01/02/96	ELENA ROSA ASTARITA	30.873
64		Liliana E. Abreut de Begher	12/02/96	ISMAEL JUAN BAUTISTA PRIAMO	30.910
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	08/02/96	MARGARITA URBANO o URBANO DE FERRER SAYO y PAULINO FERRER o FERRER SAYO	30.859
72		Daniel H. Russo	12/02/96	JOSE ALBERTO RUFFA	30.870
89		Damián Ignacio Font	07/02/96	JOSE LUIS GUTIERREZ	59.048
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/12/95	JAIME ROTERMAN	30.891

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
96		Ricardo A. Busto	12/12/95	RAMON REMOLINA	30.846
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	08/02/96	DELMIRO GONZALEZ	59.079
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/02/96	ELISEO SOTELO	30.849
108	56	Daniel Rubén Tachella	09/02/96	GONZALO ELOY RODRIGUEZ	30.889

e. 22/2 Nº 27 v. 26/2/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "HELLER, TOMAS c/LABONIA, MIGUEL PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 10.322/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día primero (1º) de marzo de 1996, a las 11,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus" y en primer término el inmueble ubicado en la calle Presidente José Evaristo Uriburu Nº 754/56, entre las de Viamonte y Avda. Córdoba, Capital Federal, identificado como Unidad Funcional Nº 24, ubicada en el piso 7º y designada con el Nº 701, con entrada por la calle Presidente José Evaristo Uriburu Nº 754, con una superficie cubierta de 158, 46 m^2 y descubierta de 2,97 m^2, lo que hace un total por piso y para la Unidad Funcional de 161,42 m^2.; Porcentual: 5,83%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 49; Parcela 39a; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre de los ejecutados, en la Matrícula FR. 11-1927/24, conforme surge del título y del contrato de mutuo hipotecario agregado a fs. 6/11; y consta de: hall de entrada: dos amplias salas de espera con tres ventanas y pequeños balcones orientados hacia el frente del edificio; sala de directorio; cuatro despachos; amplia cocina; y baños; todo en buen estado de conservación y desocupado. La Unidad Funcional adeuda a Aguas Argentinas SA. al 4/9/1995 y hasta el período 95/5, $ 289,84 (informe fs. 59); a O.S.N. al 6/9/1995, desde el período 6/88 y hasta el período 4/91, $ 536,16 (informe fs. 66); a la M.C.B.A. al 14/9/1995, desde cuota 88/01 hasta cuota 95/06, $ 5.579,94 (informe fs. 165/170); adeudando expensas comunes y gastos al mes de agosto de 1995, la suma de $ 9.304,30, a los que se deberá adicionar en concepto de honorarios por la ejecución judicial, la suma de $ 2.172,00, todo lo que hace un total de $ 11.476,30.- (informe fs. 71). Base: $ 80.000,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Acto continuo, se procederá a subastar públicamente, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 1564/66, entre las de Paraná y Montevideo, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 17, ubicada en el segundo piso e individualizada con la letra "D", con una superficie cubierta y total de 38,88 m2.; Porcentual: 1,47 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5: Manzana 23; Parcela 9a; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad a nombre de los ejecutados, en la Matrícula FR. 14-762-17, tal como surge del título y mutuo hipotecario agregado a fs. 6/11 de autos. El inmueble es interno y se compone de: living comedor; un dormitorio; baño; y cocina, en reparación en el acto de la constatación de fs. 139/140 efectuada el 28/11/1995, todo en buen estado de conservación y desocupado. La Unidad Funcional adeuda a Aguas Argentinas S. A. al 4/9/1995, el período 95/8, por $ 25,65 (informe fs. 62); a O.S.N. al 6/9/1995 los períodos 4/88 y 3/89, por $ 26,86 informe fs. 64); a la M.C.B.A. al 14/9/1995, desde cuota 90/30 hasta cuota 95/07, $ 162,81 (informe fs. 172/177); adeudado expensas comunes e intereses desde diciembre de 1993 hasta agosto de 1995, $ 3.080,31 (informe fs. 118). Base: $ 20.000,00, al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3 %; importes que deberán ser abonados en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Hágase saber al martillero y también constar en los edictos, que en el acto de la subasta no se aceptarán posturas inferiores a los Trescientos Pesos ($ 300,00). Los compradores deberán constituir domicilio en los respectivos boletos de compra venta en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se les tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar los saldos de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 26 y 27 de febrero de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 22/2 Nº 59.280 v. 23/2/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52; Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P.B.; Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CORRAO JUAN y Otros c/ ZULIANI JUAN RAMON s /Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 80.208/91; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 502-3570); rematará el 29 de febrero de 1996 a las 12 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de febrero de 1996 de 15 a 17 hs.; sobre la calle Guido Spano 1919, entre las de Zapiola y Ombú, de Localidad de Villa Luzuriaga, pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc.: B, Cha: 1; Mza.: 1k; Parcela: 9. Matrícula: 20.772. Superficie total del terreno s/ títulos: 279,54 m2. Ocupado s/ fs. 175 por la Sra. Elida Noemí Zuliani D.N.I. 5.648.116 en carácter de heredera, conjuntamente con su esposo Sr. Raúl Armando Ale, su madre Sra. Hilda Vadel de Zuliani, sus hijos Pablo Marcelo, Fernando Raúl y Guillermo Daniel Ale. Consta según informe del martillero actuante, obrante a fs. 177 de: jardín al frente; living comedor con piso tarugado, con ventana al frente y puerta ventana hacia los fondos, luego mediante una puerta plegadiza se ingresa a la cocina comedor instalada, con piso de cerámica color beige, mesada de mármol en forma de "L", bacha doble de acero inoxidable, con anafe y horno empotrado instalado, puerta a un pasillo el cual comunica con el garage cubierto, lavadero cubierto con piso de mosaico granítico color negro y ventana hacia los fondos. Fondo parquizado con una pileta de natación en forma de riñón y sobre los fondos de la propiedad, hay una construcción con techo de tejas, se trata de un pequeño departamento compuesto de: toilette instalado, monoambiente para cocina sin instalar. Planta Alta: se accede a la misma mediante una escalera de madera, 2 dormitorios con placard y piso alfombrado con puerta ventana al balcón al frente; hall de distribución, otro dormitorio similar al contrafrente, baño instalado compartimentado, con artefactos sanitarios en color café y beige, vanitory, terraza cubierta con toldo rebatible y piso de cerámica color verde. En muy buen estado de uso y conservación. Cuenta con gas natural, cloaca, agua corriente y teléfono funcionando. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. Adeuda a: Municipalidad: s/ fs. 140/142 $ 1.019,26 al 19/5/95. A. A. S. A.: s/ fs. 150 $ 110,41 al 22/5/95. O.S.N.: s/ fs. 165/166 $ 626,30 al 16/6/95. Rentas: s/fs. 133 $ 342,21 al 31/5/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/2 Nº 59.222 v. 23/2/96

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, de la Dra. Betty S. de Piccione, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, comunica por dos días en los autos caratulados "ODDONE, JORGE EDUARDO y Otra c/ LANZILOTTA, CESAR s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 5578/94 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 28 de febrero de 1996, a las 10,45 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. (Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el 81,25 % parte indivisa y el 1/40 parte de la unidad complementaria 1 del inmueble sito en República de la India 2819/21, piso 8ª, depto. "A", Capital Federal. "Ad-Corpus". Se compone de living, dormitorio, baño y kichenette. Se encuentra ocupado por la señora Mónica Elías c/contrato de locación. Según constancias obrantes a fs. 51 adeuda por Alumb. Barr. y Limp. $ 524,70, a fs. 52 $ 1.270,58 por igual concepto, a fs. 84 por O.S.N. $ 71,65, y por expensas desde abril a agosto/95 al 31/8/95 $ 714,00. Horario de visitas de 10 a 12 en días hábiles. Sin base. Seña 30 %. Comisión 3%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente, quién deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Rubén Dário Orlandi, secretario.

e. 22/2 Nº 59.242 v. 23/2/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "IRIART JOSE LUIS c/ BORDATTO RODOLFO s/ Ejec. Hipot." Expte. Nº 167.362 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 4 de marzo de 1996 a las 11,30 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Localidad de Wilde, Cuartel sexto del Partido de Avellaneda, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Monte 1204/1210 y 1212 formando esquina a la calle Paramaribo 6384/6386, Unidad 2 y 3, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: M, Manz.: 89, Parc.: 17, Mat. 16.947/2-3, Pda. 004-089007-6 y consta de: dos dormitorios, garage, comedor, patio, dos baños, dos cocinas y lavadero, siendo su antigüedad de aproximadamente 30 años. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietarios. Base: $ 15.000.- Seña 30 %. Comisión 3%. Sellado de ley 1 %, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Municipalidad (fs. 156/7/9/60): $ 2.573. Rentas-Inmobiliario (fs. 164/6): $ 1.475,958. Aguas Argentinas (fs. 172/3): $ 89,54. Obras Sanitarias (fs. 177/8): 240,92. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El bien se exhibe el 29/2/96 y el 1/3/96 de 14 a 16 horas con tarjeta del martillero las que pueden solicitarse en sus oficinas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Juan José Caprin, secretario.

e. 22/2 Nº 59.243 v. 23/2/96

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73 a cargo del Doctor César Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens, con asiento en Alsina 1458, 2º piso, Capital, hace saber por dos días en autos caratulados: "GRAMUGLIA JOSE y Otro c/ BLANCO DANIEL NOVATO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.823/89 que el Martillero Victorio A. Seghesio, Tel. 932-7762/371-1017, rematará el día 4 de marzo a las 9,00 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en el Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 4134, sito en Rafael Calzada, Cuartel primero con frente a la calle Miranda Luaces 4134, como Lote 37 de la Manzana 71, la que podrá visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de sus ocupantes. Condiciones de venta: al contado y mejor postor: Base $ 10.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de su aprobación judicial, en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. Deudas Rentas a fs. 148/49/50/51 $ 1.209,70 al 6/9/95, Municipales a fs. 143/46 $ 1.104,29. Aguas Argentinas fuera de radio. Catastrales: Lote 37, Manzana 71, Circunscripción 111, Sección B, Parcela 37, Partida 40.651. Ocupada por Nilda Molina, DNI 18.417.122, su esposo Gustavo Barragán y dos hijos menores. Superficie lote 8,66 x 43.30 = 374,98 m2. Ad Corpus.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/2 Nº 59.251 v. 23/2/96

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Isabel E. Núñez, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTINEZ, SALVADOR y Otros c/ CONTI DE UBERTALLI, MARIA s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 80.227/94 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 28 de febrero a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. (sede de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en la calle Thames 1714/6/8, piso 2º, departamento "C", que se compone de living-comedor, dormitorio, baño completo, cocina y la 1/13 ava parte indivisa del espacio guardacoche. "Ad-Corpus". Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo e hijo, horario de visitas de 10 a 12 hs. en días hábiles. Porcentual 13,76 %. Según const. obrantes a fs. 86 adeuda por O.S.N. $ 100,80 al 5/6/95, a fs. 89 por Imp. Mun. $ 887,63 al 23/5/95, a fs. 90 por el mismo concepto $ 2.474,62 al 14/7/95, y por expensas comunes $ 516,00 al 30/8/95; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: U$S 41.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 22/2 Nº 59.230 v. 23/2/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MAJNACH WLADIMIRO y otro c/ARANDA RAMON s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 1 de marzo de 1996 a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Juan Bautista Alberdi Nº 2693/95/99, frente al Nº 2690 entre Culpina y Varela del Barrio de Flores de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5 - Secc.: 48 - manz.: 82 - Parc.: 23 - Mat. FR 5 - 15258 - Pda. 0143607, y consta de: pasillo, patio descubierto, tres dormitorios, cocina y baño ambos sin instalar, por una escalera se accede a un cuarto y a la terraza del inmueble. Asimismo una puerta comunica con un local en esquina, con cortinas metálicas

ciegas. Al local también se accede por los números 2695 y 2699 de J. B. Alberdi. El estado de la construcción es muy malo, deteriorado y de abandono total. Se encuentra ocupado por Julio Argentino Amarfil y familia en carácter de ocupantes ilegales sin acreditar título ni contrato alguno. Base $ 12.738,76 - Seña 25 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 40) $ 53,77 al 9/6/95; Obras Sanitarias (fs. 48) $ 2.148,90 al 23/6/95; Municipalidad (fs. 52/3) $ 1.252,88 al 3/8/95. Todas sujetas a reajustes. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El bien se exhibe martes y jueves de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 21/2 Nº 59.121 v. 23/2/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega. Secretaría Unica a mi cargo. Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º. Comunica por tres días en los autos: "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S. A. c/FRENQUELLI, OSCAR ABELARDO s/Cobro Alquileres". Expediente Nº 67.614, que el martillero Miguel Angel Tomas Gallo, rematará el día 4 de marzo de 1996 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal: Un departamento ubicado en la calle Thames Nº 2310/12 entre las de Güemes y Charcas, 6º piso, Unidad 14 de Capital Federal; que consta de Porch, Living-comedor, con balcón (contrafrente); 2 (dos) dormitorios; baño completo; cocina amplia y lavadero. Todo en buen estado físico. El edificio posee 7 (siete) pisos y un (1) solo ascensor. Ocupado por el Sr. Frenquelli, en carácter de padre de la titular, de la Unidad a subastar. Nomenclatura catastral: Circ. 18: Sección 19; Manzana Nº 157. Parcela 21: Matrícula F. R. 18-255/14. Superficie total 69 m2. Porcentual 6 con 23 centésimos (6,23 %). Adeuda: Por A. B. L. al 1º de noviembre de 1994, $ 380,32 (fs. 124); O. S. N. $ 108, 61 al 2 de noviembre 1994 (fs. 116). No adeuda expensas comunes ni extraordinarias al 31 de octubre de 1994. Venta ad corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor: Base de Venta: $ 14.600. Seña: 25 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del Remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de los edictos ordenados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 21/2 Nº 59.123 v. 23/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en autos: "ROSEDA S.A.I. y C. s/ Quiebra", Exp. 23.414, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 6 de marzo de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Ciudad, la Unidad Funcional Nº 4, identificada con la letra "B" del 1er. piso del consorcio sito en la calle Pasteur Nº 311/13/15 de la Capital Federal, que mide 57,55 m2 propios con más 22,40 m2 de superf. común, Matrícula Nº 11-663/4; N. C.: C. II, S. 9, M 45, P. 22; que adeuda: O.S.N. $ 151,23 al 29/5/95; Expensas $ 6.048,36 al 16/5/95; Aguas Arg. $ 205,81 al 8/5/95; Municipalidad $ 1.133,86 + 153,97 al 21/6/95. Del mandamiento de constatación surge que se trata de una oficina a la calle compuesta de un planta libre de aproximadamente 56 m2 con dos bañitos, la que se encuentra en regular estado de uso y conservación por su estado de abandono, libre de ocupantes y de ocupación. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor-base $ 22.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. Exhibición: los días hábiles del 28 de febrero al 5 de marzo de 10 a 12 horas. Ofertas bajo sobre: serán aceptadas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las 11,30 hs. en presencia del Martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. art. 570 del CPCC y 104 del Rég. del Fuero).

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 22/2 Nº 445 v. 26/2/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 hace saber por 5 días en autos "LEON NATENZON E HIJOS S. A. I. C. s/ Quiebra - s/ Incidente de Subasta" (Exp. 55737) que el día 28 de febrero de 1996 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de la fracción de campo situada en la Prov. de Río Negro, Departamento Gral. Roca, Municipio de Allen, designado como parcela "Quince-b", compuesto de cinco mil ha. Catastro: 02-3-250.960. Dominio: tomo 835, fº 180, finca 90. Según constancias de autos, se trata de una mina de yeso a cielo abierto, distante 17 km, aproximadamente de Allen, existiendo en autos información geológica emanada de la Secretaría de Estado de Minería (fs. 26/29). Base: $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado fiscal correspondiente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en el art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 9,30 hs. del día 27 de febrero de 1996, las que serán abiertas en la audiencia del mismo día a las 12,30 hs. Se visita libremente. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/2 Nº 373 v. 23/2/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, Sede: Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ VETRANO, HECTOR OSCAR s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 71.826) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 1º de marzo de 1996 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital Federal. Un vehículo marca "Renault" tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 21 GTX año 1993, motor marca Renault Nº 552866, Chasis Nº 8 A1L 488ZZ PS 000720. Dominio B. 2.502.430. El rodado —conforme mandamiento de constatación— tiene su frente desarmado y con el motor desarmado y separado del rodado a igual que las dos gomas delanteras completas carburador y distribuidor desarmado y es faltante de algunas piezas. La unidad se enajena en el estado que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.085,93. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y deberá hacerse cargo de las patentes impagas que asciendan al 10/10/1995 (fs. 71) a $ 2.026,19. Títulos fs. 68. Dominio fs. 70. Días de exhibición: En Humberto 1º Nº 1735, Capital. Martes 27 y miércoles 28 de febrero dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/2 Nº 59.213 v. 26/2/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso sexto, Capital, comunica por dos días en autos "MAMMES BERNARDO JUAN c/ NELLI ENRIQUE y otro s/ Ejecutivo", Expte. 21.150, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día veintinueve de febrero de 1996 a las quince oras en el Salón de Ventas de San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la Unidad Funcional Nº 142, Departamento Nº 169, piso noveno, Edificio Quinto, Avenida San Martín sin número, Ciudad E. Madero, Barrio General Paz, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Consta de amplio living-comedor, dos dormitorios con placards, placard en pasillo, baño completo, amplio balcón, cocina en ele de regulares dimensiones, muy luminoso. Construcción de material de aparente solidez. Estado de conservación muy bueno. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de su aprobación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de tenerse al comprador por postor remiso. (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.). El bien se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge. Hasta dos días antes de la fecha de la realización de la subasta, los interesados podrán hacer ofertas bajo sobre cerrado, que será entregado en la Secretaría del Juzgado. Su apertura se efectuará en acto público el día anterior a la fecha del remate, a las doce horas. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección, B, Fracción I, Parcela 9, Sub-parcela 09-14. Partida de origen 3349. Superficie según título —fs. 91/4— cubierta m2. 72,80; semi-cubierta m2. 10,19. Superficie total m2. 82,99. Informa Rentas a fs. 99 que al 10/8/95 adeuda $ 446,46; fs. 106/7 al 25/7/95 adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 55,34; fs. 116/7 al 7/9/95 adeuda a Aguas Argentinas $ 20,33; fs. 218 al 11/9/95 adeuda a Obras Sanitarias $ 131,41; a fs. 120/1 informe de administración que al 6/9/95 no adeuda suma alguna por expensas. El certificado de dominio del 1/2/96 indica que no registra inhibiciones. El 19/1/96 informa el Registro de la Propiedad que se encuentra inscripta hipoteca en primer grado por $ 28.810.- y embargo en estos autos por $ 4.545,45 con más $ 1.000 Mayores datos en el expediente. El bien se exhibe el 28 de febrero de 1996 de 11 a 12,30 horas.

Secretaría, Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 22/2 Nº 59.254 v. 23/2/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 hace saber por cinco días en autos "BIRMANIA S. A. (COM. IND. FIN. INMOB. Y AGROPECUARIA) s/ Quiebra, s/ Incidente de Liquidación de Bienes (art. 197 y s. s. de la Ley 19.551" (Exp. 23210), que el 28 de febrero de 1996 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los martilleros Rafael R. Bronenberg Victorica y Bernardo Osiroff, procederán a la pública subasta de: a) El inmueble ubicado en Wilde, Part. de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, calle Agüero 5740/80, cuya Nomc. catastral es C. II, Sec. H, manz. 64, parcela 25-A, con superficie total de 2.436,50 mts cdrs. teniendo 50 mts de fte. por calle Agüero (plano fs. 35). A fs. 120/28 se halla agregada copia del título de propiedad. Se encuentra afectada por servidumbre de electroducto. Se trata de un establecimiento industrial dedicado a la fabricación de envases de vidrio. Base: $ 295.730. Seña 10 % Comisión 3 %. Venta ad corpus y libre de todo gravamen. b) Los bienes muebles existentes según inventario de fs. 47/51, destacándose báscula para camiones de hasta 24 ton., tableros eléctricos, compresores "Worthington" e "Ingersoll-Rand", motogeneradores, motores, hornos y demás elementos para la industria del vidrio, muebles de oficina, chatarra, etc. En block, sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, más el IVA que correspondiere. Se hace saber que el saldo del precio de compra del inmueble deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. P. C. y que no se aceptan compras en comisión ni cesiones de boletos de venta, el que deberá ser suscripto con quien efectuare la oferta. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos de la Acordada del 13/12/89, hasta el 26/2/96 a las 13,30 hs., el que será abierto ante el Actuario el 27/2/96 a las 12,30 hs. Se visita días 22, 23 y 24 de febrero de 1996 de 11 a 13 horas. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 19/2 Nº 58.743 v. 23/2/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "M.A.D.A. S. R. L. s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación", Exp. 26.867, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 8 de marzo de 1996, a las 15 horas, en la calle Chiclana Nº 3174 de esta ciudad, los bienes muebles, útiles y mercadería en stock de propiedad de la fallida que surgen del catálogo que se entrega en el lugar de exhibición. Esta venta se realiza sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, Comisión 10 %, pudiéndose retirar los bienes previo pago total del precio de venta. IVA incluido en el precio de venta. Posturas bajo sobre: las mismas se recibirán hasta las 10,50 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero, sindicatura e interesados a las 13,20 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza. La presentación no requiere patrocinio letrado. Exhibición: los bienes se exhiben en Chiclana Nº 3174 de esta Capital Federal del 5 al 7 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/2 Nº 446 v. 23/2/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DE CHIARA SUSANA ELVIRA s/Quiebra", Exp. Nº 20435 que el martillero César L. Galli (Tel. 811-9432) rematará el día 5 de marzo de 1996 a las 13 y 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Avda. Luis María Campos 1419/35 y Zabala 1639, 4º piso, U.F. 7, Letra "A", con una superficie de 155,47 mts. 2, Porc. 2,03 cts. Unidad complementaria XXV, cochera fija individualizada con Nº 3, en Planta Baja, Sup. 8,10 mts. 2; Porc. 11 cts. y Unidad complementaria LXII, baulera en piso 24; sup. 3,05 mts. 2, porc. 0,4 cts. Total: 166,62 mts. 2 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: (fs. 282), Circ. 17; Sec. 23; Manz. 100; Parc. 8a.; Matrícula 17-15244/7. Es un departamento que consta: palier individual, hall de entrada, living comedor con balcón, toilette, pasillo que accede a tres dormitorios, uno en suitte, todos con placards, 2do. baño, cocina office, cuarto y baño de servicio con entrada independiente; servicios individuales de calefacción y agua caliente; tiene una línea telefónica; es muy luminoso y se encuentra en buen estado. Está ocupado por la fallida, su madre e hijos menores. Deudas: M.C.B.A.: fs. 242/44/45; O.S.N. fs. 249. Expensas comunes: no adeuda y la cuota de Agosto de 1995 fue de $ 425,00.- Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 30.000.- En caso de fracasar, se subastará nuevamente a la media hora, sin base. Seña: 30 %. Comisión: 2 % + IVA, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, denunciar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del Comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. Visitar el inmueble los días 1º y 4º de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/2 Nº 395 v. 26/2/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por 5 días en autos "FONTAINA PARGA JAIME s/ Quiebra" Expte. Nº 7697, que el martillero Fulvio Galimi, rematará el 28 de febrero de 1996, a las 12.00 hs. en el local de Humberto Primo 2042, de Capital Federal el inmueble sito en Av. San Martín 2803, piso 3º de Capital Federal, Unidad Funcional 24, letra B y complementaria XXIV. Se trata de un departamento que consta de 3 ambientes, baño, cocina completa, contrafrente con pequeño balcón. Pisos de parquet, servicios centrales, buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la señora Haydeé Fontaina Parga y un hijo de 19 años. Baulera en sótano. Nomenclatura Catastral, Circunscripción XV, Sección 59, Manzana 74, Parcela 007. Deudas: Rentas: al 28/9/94 $ 1.134.51; (fs. 731) y $ 48.95 (fs. 732) OSN al 20/10/94 $ 220.05 (fs. 755) y $ 32.02 (fs. 756) Aguas Argentinas al 19/8/94 $ 46.58 (fs. 656) y $ 4.45 (fs. 657) 29/5/95. Deudas por expensas, al 31/10/95 $ 1.609.61. Expensas del mes de octubre de 1995 $ 109.37 (fs. 990). Base $ 35.000; Seña 20 %, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. De acuerdo al art. 104 Reglam. de Justicia Comercial. Serán abiertas en Secretaría a las 12 hs. del día anterior al remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 C. P. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros, que tengan relación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores no resultando comprendidas las deudas, impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo del concurso y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de dicho inmueble, por los compradores. Exhibición: 26 y 27 de febrero de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/2 Nº 58.851 v. 23/2/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00